BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 19
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.263

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRANA FRUIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.588.782. La sociedad hace saber que conforme lo resuelto por Acta de Directorio del 1º de octubre de 2007 se ha resuelto modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 28 de febrero de cada año. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Buenos Aires, 18 de octubre de 2007. (fdo) Fernando Martín Vila, abogado, autorizado por Acta Directorio del 1-10-2007.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 19/10/2007 Nº 100.792 v. 19/10/2007

BARDAS DE SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Teresa CORRAL, argentina, 75 años, empresaria, viuda, L.C. 2446151, Lavalle 166, 2, B, Cap. Fed. Nicolás MARTELLI, argentino, 45 años, industrial, D.N.I. 14745421, C.U.I.T. 20-14745421-0, casado, Pavón 2448, Beccar, Bs. As. Juan Manuel GARAY, argentino, comerciante, 48 años, D.N.I. 12949518, casado, C.U.I.T. 23-12949518-9, Antártica Argentina 2265, Boulogne, Bs. As. 2) Esc. 1807, 16-10-07, Folio 7481, Reg. 284 Cap. Fed. 3) BARDAS DE SAN MIGUEL S.A. 4) Alem 449, 1, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; leasing, contratos fiduciarios, efectuar arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles; sea fiduciante, desarrollista, o ejerza representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración y en garantía, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la ley 24441 o en cualquier otra norma que las modifique o reemplace. Administración de campos, estancias, explotaciones agropecuarias, agrícolas, ganaderas, mineras, reservorios o propiedades inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Juan Manuel Garay; Vicepresidente: Nicolás Martelli; Director suplente: María Teresa Corral. Domicilio Especial que constituyen lo directores: la sede social; 9) al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. - Apoderada por Escritura 1807, del 16-10-07, folio 7481 registro 284 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrés A. Martinez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 50.

e. 19/10/2007 Nº 68.993 v. 19/10/2007

BILUZ VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Juan José STEMKAUSKAS, argentino, nacido 23/8/52, DNI 10.259.816, casado 1º nupcias Graciela Inés Quintero, hijo de Stasys Stemkauskas y Josefina Borrelli, domicilio Libertad 3361, Victoria, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Nicolás Santiago MORALES CALCAGNO, argentino, nacido 25/6/83, DNI 30.368.972, soltero, hijo de Haydée Bibiana Calcagno y de Luis María Morales, domicilio Brasil 541, Beccar, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Luis Federico SALDAÑA, aleman, nacido 18/4/81, DNI 92.799.188, soltero, hijo de Irene María Cristina Kempski Von Rakozyn y Luis Alberto Saldaña, domicilio Martín Rodriguez 556, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, comerciante; 2) escritura 341, del 8/10/07, folio 1031, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "BILUZ VIAJES Y TURISMO S.A." 4) sede social: Avenida Rivadavia 755, Piso 3, Oficina 15, Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, todas las tareas propias como agente de viaje, conforme lo establecido en el artículo 1 de la Ley 18.829, entre otras, las siguientes actividades: 1) Intermediar en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte y de servicios de hotelería. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, tour de compras o similares, tanto en el país como en el extranjero; 2) Recepción, traslado, guía y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, por todos los medios de transporte; 3) Recepción, traslado y despacho de equipajes, por todos los medios de transporte; 4) Organización de fiestas y eventos, filmaciones y fotografía relacionados con el turismo; 5) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas en que las leyes vigentes o futuras establezcan, ya sea con o sin comida, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y hospedaje en general; 6) Explotación de hoteles, apart-hotel y hospedajes y/o similares; 7) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 8) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 100.000 representado 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1000 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicio. PRESIDENTE: Luis Federico SALDAÑA; VICE PRESIDENTE: Nicolás Santiago MORALES CALCAGNO; DIRECTOR SUPLENTE: Juan José STEMKAUSKAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente, y en caso de directorio plural, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 30/09 c/año. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura del 08/10/07, ante escribana Susana Leonor DRZEWKO, folio 1031, Registro 1461 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 38.

e. 19/10/2007 Nº 68.845 v. 19/10/2007

CASA BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 607, del 17/10/2007, pasada al Folio Nº 1921 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro F. M. Bonnefon. Accionistas: Patrick Joseph Lepre, titular de 19.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y César Levene Areco, titular de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Denominación social: Casa Bar S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de emprendimientos gastronómicos, especificándose los siguientes: (i) La explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, bar, confitería, parrilla, fast food, pub, pizzería, heladería, cafetería, quiosco, casa de té, salón de fiestas; la elaboración de comidas para servir en el lugar, para llevar y/o entregar a domicilio, y casa de comidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, casa de lunch; servicios de catering y la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la elaboración de alimentos que se sirvan y comercialicen en los establecimientos citados. (ii) Explotación, equipamiento, habilitación, administración e instalación, por cualquier medio, de establecimientos del ramo gastronómico. (iii) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, intermediación, elaboración, representación, comisión, envasamiento, fraccionamiento, explotación, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados y derivados de la industria y ramo de la alimentación, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o por medio de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá asociarse con entidades o particulares, dar o recibir participaciones bajo cualquier forma en otras sociedades de acuerdo con lo previsto por la ley, adquirir, gravar,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

enajenar, permutar, arrendar y administrar cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, patentes, marcas y, en general, celebrar cualquier negocio o acto jurídico legalmente autorizado de producción, comercialización, financiación, exportación e importación vinculado con su objeto principal. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número, por el término de 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Rodríguez Peña 1150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Presidente y Director único: Patrick Joseph Lepre, estadounidense, Pasaporte Nº 094169534, soltero, nacido el 15 de Febrero de 1965, empresario, con domicilio real en la Avenida Santa Fe 962, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: César Levene Areco, argentino, DNI Nº 21.939.086, casado, nacido el 20 de Febrero de 1971, abogado, con domicilio real en la Avenida Alvear 1425, piso 4º, Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Escritura Nº 607 de fecha 17 de Octubre de 2007.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 19/10/2007 Nº 100.814 v. 19/10/2007

CENTRO DE RADIACIONES DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 04-10-2007, ante Escribano Horacio O.Manso, Fº936 Registro 1132 de Capital, se constituyó CENTRO DE RADIACIONES DE LA COSTA S.A. - Socios: Alejandro Benjamin Dosoretz, nacido el 15-06-1958, D.N.I. 11.987.946, C.U.I.T. 23-11987946-9, con domicilio real en Ugarteche 3221, 4º piso C.A.B.A. y Jorge Segismundo Friedman, nacido el 06-01-1958, D.N.I. 12.081.028, C.U.I.T. 20-12081028-7, con domicilio real en Charcas 4312, 6º piso depto B C.A.B.A., argentinos, contadores públicos, casados.- Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J.- Objeto: La prestación de servicios médicos, como ser: la realización de los estudios necesarios para establecer diagnósticos con Rayos X, Radioisotopos, Ultrasonido, con cualquier tipo de aparato existente o que se incorpore a la medicina, realización de tratamiento de afecciones Neoplásicas o no Neoplásicas por medio de Acelerador Lineal de Electrones, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipos o aparatos que se incorporen con ese objeto a la medicina y tenga relación con el objeto de la prestación de servicios médicos.- Asimismo, la compra, venta, leasing, importación de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios destinados a tal fin.- Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran titulo habilitante, serán realizadas por profesionales con titulos necesarios segun las respectivas reglamentaciones.- Capital: $ 30.000 representado por 30000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 7 miembros por 2 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Carmen Alicia Echavarria, argentina, nacida el 04-05-1950, divorciada, empresaria, L.C.6.204.989, domiciliada en Carlos Pellegrini 961, 4ºpiso C.A.B.A.; Director suplente: Jorge Segismundo Friedman, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Se fijó la sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso Cdad. Bs.As. Autorizado por escritura Nº 369 del 04-1-2007 Fº 936 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2007. Número: 071011490265/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 19/10/2007 Nº 100.648 v. 19/10/2007

CLARIMAR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 250-10/8/07. 1) Ricardo Luis Gregorietti, D.N.I. 11.932.992, 13/11/56; Mónica Susana Germena, D.N.I. 13.251.986, 23/6/57, ambos casados y empresarios; Ana Clara Gregorietti, D.N.I. 33.797.151, 25/10/88, estudiante y soltera; todos argentinos y domiciliados en Alvear 685, Piso 5, Departamento B, Río Cuarto, Provincia Córdoba. 2) Florida 439, Piso 4, Oficina 1, Capital Federal. 3) 99 arios. 4) Objeto: compra venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario en general. Las actividades que asi lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante 5) $ 80000. 6) 31/5. 7) Presidente: Mónica Susana Germena; Vice-Presidente: Ricardo Luis Gregorietti; Director Suplente: Ana Clara Gregorietti. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 250 de 10/8/07 – Registro 115, Río Cuarto, Provincia Córdoba.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 028017. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 19/10/2007 Nº 100.612 v. 19/10/2007

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 30.05.1996, bajo el Nº 4951, del Lº 118, Tº "A" de S.A. Se comunica que por decisión de la Asamblea Unánime del 29/7/2005, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 67.521.260 reformándose el artículo 4º del Estatuto Social: El capital social se fija en $ 67.521.260, representado en acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Asimismo se decidió modificar el artículo 11º del Estatuto, indicando el deber de los Directores Titulares de prestar la garantía establecida en la Resolución IGJ 20/04, sus modificatorias y complementarias, por la suma de $ 10.000. Dr. Alejandro A. Isola, Tº 79 Fº 37 CPACF- Autorizado por Asamblea del 29/7/2005.

Abogado – Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 19/10/2007 Nº 100.580 v. 19/10/2007

COMPUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Karina Alejandra DOMINGUEZ, argentina, nacida 15/10/68, DNI 20.376.857, divorciada 1º nupcias con Daniel Edgardo Rodriguez y Jorge Eduardo PONCE, argentino, nacido 17/10/66, DNI 18.388.943, soltero, hijo de Víctor Ponce y Elsa Iñiguez, ambos comerciantes y con domicilio en Belleli 1871, Ciudad y Partido de Banfield, Provincia de Buenos Aires 2) escritura 352, del 11/10/07, folio 1064, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "COMPUNEX S.A." 4) sede social: Carlos Pellegrini 173, Cuerpo 2º, Piso 3, Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también accesorios, repuestos e insumos derivados de dicho objeto. La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitarte, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 10 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Karina Alejandra DOMINGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Eduardo PONCE, ambos con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente, y si existe pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 31/07 c/año. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura del 11/10/07, ante escribana Susana Leonor DRZEWKO, folio 1064, Registro 1461 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 38.

e. 19/10/2007 Nº 68.844 v. 19/10/2007

CONSULTORA ECONOMICA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Romina PAEZ argentina, 26 años DNI28474227 domiciliada en Almeira 197 Rafael Castillo, pcia. Bs. As. Hilda Yovany ROJAS VILCHEZ peruana, 32 años DNI 93859360 domiciliada en Brasil 1674 Cap. Fed. ambas solteras, comerciantes. Escritura 587 del 17-10-07 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina: CONSULTORA ECONOMICA Y FINANCIERA S.A. Domicilio Social Concordia 1305 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: ser vicios de asesoramiento y consultoría empresaria integral en áreas tales como administración de bienes, organización industrial, comercial económica y financiera. A tales fines las actividades que asi lo requieran seran realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo las reglamentaciones vigentes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones de $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Hilda Yovany ROJAS VILCHEZ suscribe 96 acciones representativas de $ 9600; Claudia Romina PAEZ suscribe 24 acciones representativas de $ 2400. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Hilda Yovany ROJAS VILCHEZ, Director Suplente: Claudia Romina PAEZ, ambos domicilio especial en Concordia 1305 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/6. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke escribano registro 1740 autorizado por escritura 587 del 17-10-07.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018500164/F. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 19/10/2007 Nº 68.999 v. 19/10/2007

CUAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 353 del 16-10-07; 2) Silvia Beatriz CUSO, 20-8-66, casada, veterinaria, DNI 17.761.192 y Gustavo Fabián AVENDAÑO, 20-8-64, casado, empresario, DNI 17.049.619, ambos argentinos y domiciliados en Humaitá 1112, Tapiales, Bs As. 3) CUAVE S.A. 4) 99 años desde inscripción; 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada mestización, compra-venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y Freed Lot. Compraventa, permuta o arrendamientos de inmuebles rurales. Acopio, compraventa e intermediación de granos. Importación y exportación de los productos agrícola-ganaderos.- 6) $ 40.000.- 7) Sindicatura prescinde. 8) directorio de 1 a 5, mandato 3 años; 9) cierre 30-10. 10) Presidente: Gustavo Fabián Avendaño, Director Suplente: Silvia Beatriz Cuso y constituyen domicilio especial en sede social. 11) Manuel Porcel de Peralta 337. CABA. Apoderada Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274 por Escritura 353, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 12.

e. 19/10/2007 Nº 100.802 v. 19/10/2007

D.D.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 158, 12/10/2007, Folio 433, Registro 886 Cap. Fed 1) "D.D.A. S.A.". Socios: Horacio Oscar DEBERNARDI, argentino, 1/2/1964, casado, DNI 16.830.922, CUIT 20-16830922-9, arquitecto, con domicilio en Paso de los Andes 315, piso 3º, dpto "B", Córdoba, Pcia de Córdoba; Felipe Nicolás YARYURA TOBIAS, argentino, 12/10/1964, casado, DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4, abogado, con domicilio en San Martín 492, piso 1º, Cap. Fed. ambos con domicilio real y especial en San Martín 492, piso 1º, Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, las siguientes actividades: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, administración y explotación de inmuebles, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, locación de obras y servicios, demolición, refacción, reestructuración y/o remodelación de edificios, mensura, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y venta de las unidades funcionales, o adjudicación a los socios, interviniendo en los demás aspectos técnicos u operativos, realizar operaciones inmobiliarias, ya sea de lotes de terrenos, edificios plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, y en cualquier parte del país, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin, puede realizar contratos conexos con este objeto, inclusive compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros, constitución de derechos reales, hipotecas, usufructos, gravar, permutar, suscribir boletos de compraventa, y escrituras de transferencias de dominio, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades descriptas se realizarán en caso de ser necesario, mediante la contratación de profesionales con título habilitante. 4) 99 años; 5) $ 120.000, 120.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Horacio Oscar Debernardi; Director Suplente: Felipe Nicolás Yaryura Tobias, ambos con domicilio especial en San Martín 492, piso 1º, Cap. Fed. 8) cada año el 30/06; 9) San Martín 492, piso 1º, Cap. Fed. Horacio Oscar Debernardi designado presidente por escritura 158 del 12/10/2007, Folio 433, Registro 886, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886 . Nº Matrícula: 4826. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 5.

e. 19/10/2007 Nº 68.877 v. 19/10/2007

DANZER FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO A PUBLICAR POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día veintiuno de febrero de dos mil siete se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones doscientos diecisiete mil trescientos setenta ($ 3.217.370) representado por tres millones doscientos diecisiete mil trescientos setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que resulte exigible.". Monserrat García. Abogada. Tº 94 Fº 348 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintiuno de febrero de dos mil siete.

Abogada - Monserrat García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 94. Folio: 348.

e. 19/10/2007 Nº 100.793 v. 19/10/2007

DETECTRA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Escritura 257, Registro 331, 16/10/2007, Capital- 2) don Bernardino Antonio GARCIA, argentino, viudo, empleado, nacido el 1/06/45, D.N.I. 8.253.116, C.U.I.T. 20-08253116-6, domiciliado en Medrano 1067, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Daniel Carlos PETTITI, argentino, casado, empleado, nacido el 12/01/51, D.N.I. 8.480.214, C.U.I.T 20-08480214-0, domiciliado en Güemes 1291, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Manuel Ángel NUÑEZ, argentino, casado, empleado, nacido el 28/12/40, L.E. 4.368.137, C.U.I.T 20-04368137-1, domiciliado en Avenida del Libertador 5470, piso 13 "26", C.A.B.A.- "DETECTRA S.A".- 4) Avda. del Libertador 5470 piso 13 Oficina 26 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto rea/izar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servidos que integran los sistemas técnicos para el transito, prestar servicios mediante asesoramiento, capacitación y auditorías, además de producir, importar y exportar, registrar, vender, alquilar y comercializar, importar y exportar, todos los productos físicos o inteligentes, para la seguridad vial, entendiéndose por ello todos los componentes, agrupados o no, fotográficos o no, automáticos o no, de sistemas que propendan al mejoramiento por medio de bienes y/o servicios del transito y sus efectos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales.- 6) 99 años a contar de la inscripcion en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/03 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Bernardino Antonio GARCÍA - DIRECTOR TITULAR: Daniel Carlos PETTITI - DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Ángel NUÑEZ.- TRES EJERCICIOS. Domicilio especial del Directorio: Avda. del Libertador 5470 piso 13 Oficina 26 C.A.B.A.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 257 Folio 784, de fecha 16/10/2007 Registro 331 Capital Federal.

Escribana - Ana María Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018498809/A.

e. 19/10/2007 Nº 68.989 v. 19/10/2007

EASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinaria del 24-04-2007, se resolvió la reforma del Art. 9º del Estatuto Social en cuanto a la garantía de los directores, conforme Res. 20/04 y el nombramiento de las nuevas autoridades, Presidente: Delfor Miguel Cané; Vicepresidente: Gabriel Héctor Siro; Director suplente: Fernando Francisco, todos con domicilio especial en Aguilar 2866 de la C.A.B.A.- Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea del 24-04-07.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 66.

e. 19/10/2007 Nº 8324 v. 19/10/2007

ESTRUCTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 502 del 09-10-2007, ante el Escribano Gabriel E. Groisman, se instrumento la constitución social, con sede en la Calle Matienzo 1673, 1º piso de Capital Federal. Denominación: "ESTRUCTA S.A." SOCIOS CONSTITUYENTES: Jorge BUK CUIT 20-08550029-6, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de Diciembre de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.550.029; y Raquel Noemí KESELMAN, CUIT 27-10468583-3, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de Abril de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.468.583, domiciliados en la Calle Matienzo 1673, 1º de Capital Federal. 5) DURACION: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/ o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso. FINANCIERA: Con inversiones o aporte de capital de particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes y/o futuros, compra-venta de títulos, acciones, emitir obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales ó extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios, garantizados o no, tomar préstamos de entidades financieras del pais o del exterior y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del pais. CAPITAL SOCIAL: Pesos DOCE MIL. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Duración autoridades: 2 ejercicios. Directorio: PRESIDENTE a Raquel Noemí KESELMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge BUK. Domicilio especial de ambos Socios: Calle Matienzo 1673, 1º piso de Capital Federal. APODERADO: Gabriel Eduardo DI IORIO, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 502 del 09-10-2007, Registro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485 de su adscripción. Matrícula 4781. Fecha 10-10-2007. Nº Acta 104, Libro 4.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 4761. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 04.

e. 19/10/2007 Nº 68.843 v. 19/10/2007

ETAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas de fechas 20/04/2005 y 30/08/2007, se resolvió reformar el Estatuto Social: 1º) agregando el Artículo 16º para adecuarlo a las normas vigentes sobre constitución de Garantía de Directores, y 2º) modificando el Art. 14º: cambiando la fecha de cierre al 31/08 de cada año.- ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 115 de fecha 9 de octubre de 2007 folio 488 Registro 898.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 56.

e. 19/10/2007 Nº 25.242 v. 19/10/2007

FUTBOL DE RAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 325 del 11/10/2007, Fº 1011, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó "FUTBOL DE RAZA S.A.". SOCIOS: Omar Rolando ONSARI, argentino, 23/11/1971, DNI. 22.457.820, CUIT 20-22457820-2, domiciliado en Congreso 1661, 7º piso "E", Cap. Fed., y Leandro Nicolás ONSARI, argentino, 20/05/1975, DNI. 24.379.638, CUIT 20-24079638-6, domiciliado en Alvarado 2760, Cap. Fed., ambos solteros, empresarios.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: FINANCIERA: a) La representación, dirección y fomento de la carrera deportiva de cualquier persona física y la representación e intermediación institucional y comercial de cualquier persona tanto física como jurídica del ámbito deportivo nacional e internacional en cualquiera de sus expresiones ante clubes, instituciones, organismos, o Asociaciones nacionales e internacionales, especialmente la Asociación de Fútbol Argentino (AFA y/o la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), mediante la contratación o Subcontratación de profesionales, tomando el carácter de representantes legales e intermediando en todo tipo de contratos, pases entre clubes deportivos, compra y venta de jugadores de fútbol y/o deportistas de toda índole. Gerenciamiento de Instituciones deportivas y constitución de Fideicomisos. b) La producción general, ejecutiva y comercial en todas sus formas de todo tipo de expresión deportiva, cualquier fuere su género y/o naturaleza, en especial dentro del ámbito del fútbol y afines; de todo tipo de entretenimiento y recreación de las personas en general como partidos, eventos, torneos, competencias, exhibiciones, etc., dentro o fuera del "País; la captación de productores asociados para todas las actividades mencionadas c) Desempeñarse como asesores para estudiar, crear, planear, producir, y ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad, promoción o comunicación para sus clientes, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de vinculación, preparar, contratar, negociar, coordinar y ocuparse en general de dichas campañas, contratando para ello medios gráficos, electrónicos, de vía publica, cine, Internet, televisivos va cualquier otro medio de difusión, como asimismo con otros proveedores vinculados a las actividades mencionadas, incluyendo la promoción y formación de la imagen de los deportistas, personas físicas y/o jurídicas dentro o fuera del país. d) Asesoramiento en investigación de mercado o de opinión. Asesoramiento en relaciones públicas e institucionales. e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas, textos e ideas publicitarias.- Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por persones con titulo habilitante cuando así se requiera.- CAPITAL: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por accion. DIRECTORIO: 1 a 5 por 2 ejercicios.- FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio.- PRESIDENTE: Diego Gaston TELLECHEA, argentino, 28/04/1978, DNI. 26.439.939, CUIL 20-26439939-5, casado, empleado, domiciliado en Avellaneda 231, Rauch, Pcia. Bs. As.- DIRECTOR SUPLENTE: Omar Rolando ONSARI.- DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Congreso 1661, 7º piso Departamento "E", Capital Federal.- Claudia Noemi MARQUÉS de ALMEIDA.- AUTORIZADA por Esc. Nº 325 del 11/10/2007, Fº 1011 del Registro 1367 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 41.

e. 19/10/2007 Nº 8321 v. 19/10/2007

GANADERA MERIBAH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 162, 17/10/2007, Folio 444, Registro 886 Cap. Fed 1) "GANADERA MERIBAH S.A.". Socios: Paul David GABEL, estadounidense, 25/6/1975, casado, Pasaporte 133.411.811, CUIT 20-60306830-1, domiciliado en calle 20 de febrero 204, piso 4º, dpto "D", Salta, Pcia de Salta; Richard Herbert EVANS, estadounidense, 26/8/1943, casado, Pasaporte 209.867.182, CDI 20-60327815-2, domiciliado en calle 20 de febrero 204, piso 4º, dpto "D", Salta, Pcia de Salta; ambos con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1704, piso 5º, dpto D, Cap Fed 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, de las siguientes actividades: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, y explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; 2) Arrendamiento y compraventa de campos o establecimientos rurales para desarrollar en ellos el objeto relacionado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 4) 50 años; 5) $ 8.000.000, 800.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Paul David GABEL; Director Suplente: Ramiro FERNÁNDEZ FIGUEROA, ambos con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1704, piso 5º, dpto "D", Cap. Fed. 8) cada año el 31/03; 9) Teniente Benjamín Matienzo 1704, piso 5º, dpto "D", Cap Fed. Paul David GABEL designado presidente por escritura 162 del 17/10/2007, Fº 444, Registro 886, Cap Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 5.

e. 19/10/2007 Nº 68.983 v. 19/10/2007

GAP INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto. Se comunica por el término de un día que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/07, se ha decidido aumentar el capital social de la Sociedad en $ 482.423, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, estableciéndose el capital social en $ 532.423, y modificándose, en consecuencia, el artículo quinto del estatuto social. Fernando Luis Falco, presidente de GAP Inversora S.A., autorizado por acta de Asamblea de GAP Inversora S.A. del 14/06/07.

Presidente – Fernando Luis Falco

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 25.

e. 19/10/2007 Nº 100.584 v. 19/10/2007

GENERACION 30-40

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Mercedes CORDEYRO, divorciada, dni: 24773730, Barrio Portezuelo Edificio III piso 2 dpto. B Nordelta, Tigre, Prov. Bs .As., PRESIDENTE y Santiago CORDEYRO, casado, dni: 17737725, Arenales 1336 piso 3 dpto. A CABA., ambos argentinos, empresarios, mayores de edad con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Arenales 1336 piso 3 dpto. A CABA.1) 99 años. 2) Compraventa, locación, comercialización inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley 13.512 de propiedad horizontal. Administración: inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios propietarios y/o urbanización loteos. Ejecución fraccionamientos, desarrollos inmobiliarios cualquier tipo; servicios arquitectura, proyectos, dirección, administración, gerenciamiento obras mediante refacción y construcción edificios, casas y oficinas con trabajos con o sin llave en mano. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por tres ejerciclos. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 289/13.09.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 68.

e. 19/10/2007 Nº 8314 v. 19/10/2007

GIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) GIS S.A.- 2) Escritura Nº 347 del 10-10-07.- 3) Bernardo Andrés GANDOLFI, argentino, nacido el 08-04-71, Contador Público, soltero, DNI 22.156.641, CUIT 20-22156641-7; y Karmen SKOK, eslovena, nacida el 03-10-73, Economista, soltera, con Pasaporte Esloveno Nº P00430646, CDI 27-60349312-0; ambos con domicilio real y especial en Don Bosco 313, Bernal, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, consignación, representación, intermediación, mandatos y distribución de software, hardware y todo lo relacionado con las comunicaciones y la computación e informática; prestación de servicios y asesoramiento empresario, administrativo, de marketing y de seguridad informática. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-

12 de cada año.- 10) Avenida Santa Fe 1229, 5º piso, departamento "J", C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Bernardo Andrés GANDOLFI; y Director Suplente: Karmen SKOK. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 347 Folio 892 fecha 10-10-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 40.

e. 19/10/2007 Nº 100.693 v. 19/10/2007

GRUPO M Y E

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Ariel GOMEZ PIÑEIRA, DNI. 28166165, PRESIDENTE; Andrés Emilio GOMEZ PIÑEIRA, DNI. 26952937, SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, comerciantes, mayores, domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Bauness 1939, cuarto piso, of. A, CABA.1- 99 años. 2- compraventa, construcción, refacción, reciclado, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, compraventa, administración y-o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole/construcción y-o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 50.000.4- uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 30.09. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 422 del 11-10-07, Registro 531 Capital.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 41.

e. 19/10/2007 Nº 8320 v. 19/10/2007

H. KOCH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/7/2007, se aumento el capital social de $ 4.671.000 a $ 13.671,000, reformándose el artículo 4 del estatuto social: Apoderada, según escritura otorgada el 11/10/2007, al folio 953 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 75.

e. 19/10/2007 Nº 68.985 v. 19/10/2007

INDUSTRIAS GRAFICAS SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/07 2) INDUSTRIAS GRAFICAS SAN NICOLAS S.A 3) Alejandro Marcelo MONGELOS, D.N.I 32.553.070, 26/08/86, Domicilio Real y Especial en calle Espinoza 423, Piso º4 Departamento 6, Cap. Fed.; Gabriela Alejandra BOTTEGONI, D.N.I. 17.565.460, 03/05/65, domicilio Real y Especial en Bolivia 1187, Tigre, Prov. Bs. As.; Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, consignación, representación y distribución y promoción de todo lo anteriormente designado, y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 5) ALBERTI 2074 (C1247AAR) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Alejandro Marcelo MONGELOS; Director Suplente: Gabriela Alejandra BOTTEGONI. Autorización en escritura Nº 135 Folio 391, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº42, Fº783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/10/2007 Nº 100.591 v. 19/10/2007

INTERBOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (a) aumentar el capital social de $165.000 a la suma de $ 2.594.763, mediante la emisión de 2.429.763 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.594.763 (pesos dos millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y tres), representado por 2.594.763 acciones de 1 (un) peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550"; "Artículo Noveno: Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los Directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 19/10/2007 Nº 100.635 v. 19/10/2007

LAS CHICAS

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 10 de enero de 2006 resolvió: 1) Elevar el capital social a $ 670.000.- 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social estableciendo el nuevo capital social y el artículo 9 fijando la garantía que deberán prestar los directores. Firmado: Fernando Armendáriz abogado autorizado en asamblea del 10/01/06.

Abogado – Fernando Armendariz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2007. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 19/10/2007 Nº 100.639 v. 19/10/2007

LATINCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2007, resolvió el aumento del capital social de $ 15.000.- a $ 300.000,00 y reformó el art. 4º del estatuto. Autorizada en instrumento del 31/05/2007, Dra. Marta Elisa Fuentes.

Contadora – Marta Elisa Fuentes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145537. Tomo: 0188. Folio: 223.

e. 19/10/2007 Nº 68.842 v. 19/10/2007

LOS MELLIZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 18/06/07 y 5/0707 protocolizada en escritura Nº 183 Reg 727, de 11/07/07 se designo nuevo Presidente Cristina Ollua y Director Suplente Viviana Ollua con domicilio especial y nueva sede social en Av. Forest 1531 piso 1º departamento B Cap. Fed. y se cambio la denominación social por APACHETA S.A. antes Los Mellizos S.A. y el objeto social reformándose el art 1º y 3º del estatuto en consecuencia Objeto Constructora e Inmobiliaria: Construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la prehorizontalidad y propiedad horizontal. Toda aquella tarea que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitarte y se reformo el art. 8º del estatuto adecuándolo a las normas vigentes, art. 75 res.7/05 IGJ, y aprobación del texto ordenado. Daniel Schiariti autorizado escritura 183 11/07/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 719.

e. 19/10/2007 Nº 100.630 v. 19/10/2007

M & A BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio del 22/5/2007 y 24/7/2007, Asamblea General Ordinaria del 29/7/2007 y Asamblea general Extraordinaria del 2/10/2007 pasadas a escritura pública Nº 72 del 10/10/2007 se dispuso la designación de autoridades, cambio de denominación y domicilio social y reforma del art- 1º.- PRIMERO: LA sociedad se denomina "DI BIASE & CIA — Asesores de Inversiones S.A." continuadora de "M & A BROKER S.A". DIRECTORIO: Presidente: Martín DI BIASE, Director: Antonio Miguel Angel DI BIASE, Directora Suplente: María Sol COMIS. Los administradores fijan domicilio especial y el nuevo domicilio social en Mendoza 2025 piso 5º depto. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 72 del 10/10/2007 ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas Registro 298 Matrícula 2545.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 8.

e. 19/10/2007 Nº 68.840 v. 19/10/2007

MAGAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 108 de convocatoria, del 6/9/07, y acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 del 17/9/07, se modificó el art. Octavo de los Estatutos sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles.- La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes en el orden de su elección, reemplazarán a los mismos, en caso de fallecimiento, renuncia u otro impedimento.- Los directores, de no haber sido asignados los cargos dentro del Directorio por la propia Asamblea, en su primera reunión, deberán designar un PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, siendo este último, en caso de ausencia o impedimento reemplazado por el miembro que designe el Directorio.- El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que devenguen según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta, o por quien los reemplace en caso de ausencia de ambos conforme a las disposiciones del presente artículo.-". Asimismo se comunica que por Acta de Asamblea Nº 25 del 15/6/07, convocada por Acta de Directorio Nº 105 del 28/4/07 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Dan Peer, nacido 16/02/57, Pasaporte Israelí 9885563, domicilio real: Chssee De St Job 263, Uccle, Bélgica, domicilio constituido: C. Pellegrini 887, Piso 2º C.A. BS. AS.; Vicepresidente 1º: Claudio Marcelo Dunan, nacido 27/11/60, D.N.I. 14211357, domicilio real: Libertador 7508, 17 C.A. BS. AS.; domicilio constituido: C. Pellegrini 887, Piso 2º C.A. BS. AS.; Vicepresidente 2º: Martín Ezequiel Blank, nacido 15/5/67, D.N.I. 18758228, domicilio real: Juncal 3280, Piso 29 "D", C.A. BS. AS., domicilio constituido: C. Pellegrini 887, Piso 2º C.A. BS. AS.; Director Titular: Shaul Friedland, nacido 10/5/52, DNI 18766232, domicilio real: Narkis 3, Hod Hasharon, Israel, domicilio constituido: C. Pellegrini 887, Piso 2º C.A. BS. AS.; Director Titular: Pablo Correch, nacido 22/6/64, D.N.I. 17.203.219, domicilio real y constituido: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 3º C.A. BS. AS.; Director Suplente: Alejandro Guyot, nacido 17/5/62, D.N.I. 14.621.921, Domicilio Real: Reconquista 379, 7º "710" C.A. BS. AS., Domicilio Constituido: Tte. Gral. Juan D. Perón, 328, Piso 3º C.A. BS. AS.. Por Acta de Asamblea Nº 26 del 15/8/07 convocada por Acta de Directorio Nº 107 del 17/7/07 se aprobó la renuncia del Sr. Dan Peer al cargo de Presidente, designando para dicho cargo al Sr. Oded Barzide, nacido 15/2/47, Pas. Israelí 10922957, domicilio real: 21055 NE 37 Ave. #1409, Yacht Club Drive, Aventura, Florida, 33180, EE.UU., domicilio constituido: C. Pellegrini 887, Piso 2º C.A. BS. AS.. Por acta de asamblea Nº 27 del 17/9/07 convocada por Acta de Directorio Nº 108 del 6/9/07 se acepta la renuncia del Sr. Claudio M. Dunan al cargo de Vicepresidente 1º y Director, se designa al Sr. Martín E. Blank como Vicepresidente y al Sr. Juan Carlos Guyot, nacido 18/7/51, L.E. 8.608.543, domicilio real: Montevideo 2308, Boulogne, Pcia. Bs. As., domicilio constituido: Tte. Gral. Juan D. Perón, 328, Piso 3º, C.A. BS. AS: como Director Titular. Pablo Correch, Apoderado conforme actas de asamblea de fechas 15/6/07, 15/8/07 y 17/9/07.

Apoderado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 19/10/2007 Nº 100.794 v. 19/10/2007

MINOL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-10-06: Aumentó el Capital Social de $ 20.000 a $ 285.400; emitiéndose 2.654 acciones nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal cada una y un voto por acción. Reformó artículo 4º del Estatuto Social y 8º. Autorizada en Asamblea del 17-10-06.

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 19/10/2007 Nº 100.641 v. 19/10/2007

MIO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/10/2007, se modificó art. 3º del estatuto social, quedando así: "La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, de muebles y artículos de decoración en general, en sus más variados tipos, formas, y estilos.". Abogado Adrián S Lozano, autorizado por escritura de fecha 10-10-07.

Abogado – Adrián Sergio Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 77. Folio: 211.

e. 19/10/2007 Nº 100.649 v. 19/10/2007

MOBILE XPERIENCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Gerardo Atilio ANDREUCCI, D.N.I. 13.411.333, nació 28/08/1959, Empre-

sario, domicilio Monseñor Larrumbe 1448, de Martínez, Prov. Bs. As., interviene por sí y como apoderado "TECNO VOZ S.A." con domicilio Uruguay 367 Piso 1º de esta Ciudad, C.U.I.T. 30-66108539-4, inscripta en la I.G.J. el día 12/08/1993, bajo el número 7484, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Julio César BERRAFATO, D.N.I. 12.226.726 nació 20/09/1956, computador científico, domicilio Estados Unidos 4276 CABA 3) Jorge Ronaldo AMAD, D.N.I. 11.889.385; nació 3/02/1958, empresario, domicilio Uruguay 367 Piso 1º CABA ; 4) Carlos Guillermo BRAO, D.N.I. 11.424.050, nació el día 6/10/1954, computador científico, domicilio Avda. Rivadavia 9858, Piso 5º C.A.B.A., todos argentinos, casados; 2) 11/10/2007. 3) MOBILE XPERIENCE ARGENTINA S.A. 4) Uruguay 367, 5 piso, C.A.B.A. 5) objeto: I) Desarrollo, comercialización e instalación de productos y servicios vinculados a redes inalámbricas y/o cableadas de voz y/o datos y/o video; sean las mismas públicas y/o privadas. II) Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, mantenimiento, reparación, desarrollo, producción, distribución y cualquier otra forma de comercialización de equipos, sistemas y dispositivos de procesamiento, almacenamiento y transmisión de voz y/o datos y/o video, tanto en canales mayorista como minorista; III) Prestación de servicios de valor agregado en comunicaciones de voz y/o datos y/o video; sobre redes públicas y/o privadas; IV) Otorgamiento y/o explotación de franquicias, licencias, royalties, agencias, representaciones y/o cualquier otro sistema de distribución de productos y/o servicios en forma total o parcial, sean estas propias y/o de terceros; V) Generación, producción, almacenamiento, distribución, transporte y comercialización de contenidos gráficos, audiovisuales, sean los mismos propios y/o de terceros; sobre redes de voz y/o datos y/o video 6) 50 años. 7). $ 24.000. 8) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, por 3 ejercicios Presidente: Gerardo Atilio ANDREUCCI; Vicepresidente: Carlos Guillermo BRAO; Director suplente: Jorge Ronaldo AMAD. aceptaron cargos constituyeron domicilio especial sede social. 9) Firma Presidente 10) 30/9. Autorizada en escritura constitución, pasada ante mí, el 11.10.07, folio 482, para publicar edictos.-

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016495105/B. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 19/10/2007 Nº 100.640 v. 19/10/2007

MONTAGNARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/9/07 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo MOREA, soltero, 7/6/64, Ingeniero Agrónomo, DNI 16.938.955, Montevideo 1488 2º piso, Cap. Fed.; Felix Jorge LANUSSE, casado, 5/11/65, Licenciado en Ciencias Políticas, D.N.I. 17.652.224, Bourel Francisco 1818, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Javier CARDINALE BOYADJIAN, casado, 30/6/67, Licenciado en Economía Agropecuaria, D.N.I. 18.353.940, Betbeder 1234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Martín Gerardo Roznan JARMOLUK, casado, 29/6/68, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 20.350.411, Italia 198 2º piso, departamento A, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; y Miguel ZIMMERMANN, casado, 12/9/65, empresario, D.N.I. 17.797.087, Santa Rosa 2801, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: FIDUCIARIAS: La constitución y/o celebración de contratos de fideicomiso de cualquier clase y tipo, para cualquier destino relacionado directa o indirectamente con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. INMOBILIARIAS: Realizar negocios de bienes raíces, inmobiliarios mediante la construcción de obras civiles públicas y privadas, la compra, venta, desarrollo, permuta, consignación, construcción, arrendamiento, administración, locación, fraccionamientos, loteo y explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, y edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, barrios privados de casas o departamentos, clubes de campo, chacras, emprendimientos deportivos, propios o de terceros, bajo cualquier régimen jurídico incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y afectar sus propiedades por sistema de fideicomiso, prehorizontalidad y propiedad horizontal. FINANCIERAS: Mediante la concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, otorgamiento de garantías a favor de terceros, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Felix Jorge Lanusse; Directores Titulares: Ricardo Javier Cardinale y Miguel Zialmermann; Director Suplente: Martin Gerardo Roman Jarmoluk, todos con domicilio especial en la sede social; Sede: Avenida Hidalgo 396 4º A Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 366 del 27/9/07 ante el registro 1586.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 95. Folio: 2.

e. 19/10/2007 Nº 100.600 v. 19/10/2007

N. LUCERO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 149, del 8-10-2007, Fº 288, Registro 1719 Cap. Fed. y Actas de: Asamblea General Ordinaria Unánime, del 9-11-2006 y de Directorio del 9-11-2006, procedio a) Acepta Renuncia del Presidente Nemesio Lucero. b) Elección de Presidente Benito Emeterio PONGONZA, argentino, casado primeras nupcias con Inés del Rosario Farias, nacido 3-5-1957, DNI 12578600, CUIT 20-12578600-7, domicilio Namuncura 1340, Castelar, Provincia Bs. As. Director Suplente: Juan Andres Perez, argentino, divorciado, nacido 5-11-1954. DNI 11564083, domiciliado Moron 460, Bella Vista, Provincia Bs. As. Domicilio especial de directores: Nicaragua 6014 Cap. Fed. c) Reforma artículo 10º, (incorporando garantía directores por $ 10000). e) Cambio Domicilio Social a Nicaragua 6014 CABA. AUTORIZADA, por escritura 149 del 8-10-07, Escribana Silvia R. CARIOLO a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012492955/C. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 19/10/2007 Nº 8327 v. 19/10/2007

ONYX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 128 del 10/10/07, Registro 82 C.A.B.A. El Directorio designado por Asamblea del 1/03/06, HA CESADO en sus funciones POR CUMPLIMIENTO DEL MANDATO. Por Asamblea del 2/03/07: 1) Se modificó el Artículo 5º, aumentando el capital social a $ 54.000.-, 2) Se modificó el Artículo 9º, adecuando la garantía de los administradores a las disposiciones de la I.G.J. y 3) Se designó el nuevo Directorio. Por Asamblea del 6/06/07 se amplió el Nº de directores, eligiéndose 2 directores titulares más (sin reforma de estatuto). El Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance del 31/10/08 quedó así: Presidente: Néstor REBAGLIATI; Vicepresidente: Gerardo WAISBURG; Directores Titulares: Karina SZPANIERMAN, y María Lucila MARZULLO, y Director Suplente: Diego REBAGLIATI. Aceptaron los cargos, todos con domicilio especial en Tucumán 335 - Piso 4º "A" - CABA. Las decisiones se tomaron por UNANIMIDAD de los presentes y con quórum suficiente (100%). Rita Luciana Montelongo autorizada por escritura 128 del 10/10/07, Registro 82 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 16.

e. 19/10/2007 Nº 68.862 v. 19/10/2007

RENT TRAKKER

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 99821 del 4/10/07. Por vista de IGJ de fecha 17/10/07, se informa que el domicilio real y especial de Gabriel Fernando MACERINI es Vignes 265, Haedo, Prov. Bs. As. Autorización en escritura Nº 116, Folio 344, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/10/2007 Nº 100.820 v. 19/10/2007

ROSBACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/08/07 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó Presidente: Alberto Mario Dveksler, Vicepresidente: Sandra Antonieta Celin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 7904, C.A.B.A. Y por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/07 se resolvió: aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.000.000.-, modificar el numero de miembros del directorio que será de dos a cinco, la constitución de las garantías de los directores y ampliar el objeto social: ARTICULO TERCERO: Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 3.1) Comercial: Compraventa, distribución, envasamiento, y fraccionamiento de todo lo relacionado con el ítem "industrial". Importación y Exportación. Intervenir en licitaciones y como proveedora del estado. Ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys, y modelos industriales o no.- 3.2) Industrial: Manufacturación, elaboración y/o transformación de envases de madera, tablas y demás productos relacionados con la industria de la madera.- 3.3) Forestal: Explotación de bosques, plantaciones y forestaciones, y acogerse a planes de forestación, de conformidad con las normas del gobierno nacional, provincial o municipal, instituciones bancarias y/o particulares, a desarrollar en zonas de interés general y/o particular.- 3.4) Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas o a sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos, creados o a crearse, excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 3.5) a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras de ingeniería, arquitectura y decoración en general, planeamiento, planificación, desarrollo, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no, y cualquier trabajo relacionado con la ingeniería o arquitectura, locación de obras y servicios. Construcción, fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización, reciclado, y demás aspectos técnicos u operativos de todo tipo de edificios, plantas comerciales, oficinas y/o para vivienda, y su explotación y administración, así como los negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones de obras, depósitos, administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas, permisos de uso, y todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para comprar, suscribir boletos de compraventa, señas, aceptar reservas, y contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender o de otro modo enajenar, gravar, permutar, hipotecar, o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, derechos, permisos, acciones, de cualquier otra naturaleza, dar o tomar dinero prestado, formar sociedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de cualquier sociedad civil o comercial, cuyo objeto sea similar o afín al de esta sociedad o cuya adquisición convenga a los intereses de la misma A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Reformar los artículos correspondientes a las modificaciones y reordenar el Estatuto Social. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 09/10/2007, pasada al folio 678 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Público de Com. 20/7/79, Nº 2421 Lº 90 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012493064/3. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 19/10/2007 Nº 100.628 v. 19/10/2007

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 4406 Lº 89 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 13 horas, asamblea de accionistas de fecha 31 de agosto de 2007 celebrada a las 13.30 horas, reunión de directorio de fecha 2 de octubre de 2007 y asamblea de accionistas de fecha 10 de octubre de 2007, se resolvió aprobar la modificación del artículo tercero que resultó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) Operaciones comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Operaciones financieras: mediante préstamos y/o aportes de capital a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento y aceptación de todo tipo de garantías personales o reales, avales, garantías y fianzas de o a favor de terceros gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios y afianzamiento comercial, quedando excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o les estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. c) Operaciones inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. d) Operaciones forestales: mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. e) Operaciones agropecuarias: mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos. f) Operaciones de mandato: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, consorcios y empresas; aceptar cargos de fideicomisario, dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros, actuar como gestores de seguros y reaseguros, intervenir en operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, certificados y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado Nacional, por empresas estatales y/o autárquicas o mixtas. g) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear, perforar y operar en actividades vinculadas con la extracción mine-

ra y petrolera; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos, maquinarias y herramientas de perforación, extracción, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto u operación vinculada con la extracción minera y petrolera; importar, exportar, comprar, vender y distribuir productos vinculados con la producción, minera, petrolera y metalúrgica, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 3) Elaborar, procesar, industrializar, reparar materiales, equipos, maquinarias, herramientas, piezas, repuestos y accesorios utilizados o a utilizarse en la actividad minera y petrolera; 4) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 5) Celebrar todo tipo de contratos de obra y/o servicios, vinculados con las actividades anteriores y en general celebrar todo tipo de contratos, actos u operaciones vinculados con la actividad minera, petrolera y metalúrgica y cualquier contrato, acto y operación necesario y útil para el cumplimiento de su objeto social. A los fines de llevar a cabo todas y cada una de las actividades mencionadas en el presente artículo tercero la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de asamblea de accionistas del 31 de agosto de 2007 celebrada a las 13.30 horas y del 10 de octubre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/10/2007 Nº 100.789 v. 19/10/2007

SILKOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Socios: Silvio Roberto ROSACOFF, dni 11361061, domicilio real/especial O'Higgins 1868, piso 8º, depto A CABA y Jaime ROSACOFF dni 1902172, domicilio real/especial Tucumán 2132, piso 5º depto 27 CABA ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad. 2) Duración: 99 años. 2) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintoreria, de estampado y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 3) Capital: DOCE MIL PESOS. 4) DIRECTORIO: 1 a 9 por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) Cierre del ejercicio: 31.12.6) Domicilio social: Tucumán 2132, piso 5º depto 27 CABA. 7) Directorio: Presidente: Silvio Roberto ROSACOFF, Director suplente: Jaime ROSACOFF. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 632 / 8.10.07 / Reg. 1685.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 4.

e. 19/10/2007 Nº 8318 v. 19/10/2007

SUNFLOWERS TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 407 - 5/10/07. 1) Sara Luisa Cammardella, D.N.I. 10.360.606, 1/1/53, comerciante, Las Cabañas 2052, Ituzaingo, Provincia Buenos Aires; Blanca Rosario Fernandez, 4.752.534, 26/8/43, jubilada, José Maria Moreno 241, Pisol, Departamento C, Capital Federal, ambas argentinas y casadas. 2) Florida 142, Piso 1, Oficina A, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: organización, promoción, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos; representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, empresas de transporte, restaurantes y todo otro ente relacionada al turismo. 5) $ 12000. 6) 31/10. 7) Presidente: Sara Luisa Cammardella; Director Suplente: Blanca Rosario Fernández. Fijan domicilio especial en domicilio social. Sara Luisa Cammardella Autorizada por Escritura 407 de 5/10/07-Registro 531 Capital Federal.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 37.

e. 19/10/2007 Nº 68.869 v. 19/10/2007

VIDEOLAR RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 9/10/2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 38.928.198 a la suma $ 40.498.198. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de $ 40.498.198, representado por 40.498.198, representado por 40.498.198 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción". Autorizada por Asamblea Nº 37 del 9 de octubre de 2007: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 19/10/2007 Nº 100.583 v. 19/10/2007

VIELEM

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA – Constitución: Escritura número 340 del 12-10-2007; Denominación VIELEM S.A. Domicilio: Achega 3068 de la C.A.B.A. Socios: Alejandro Hector KOLESNIK, argentino, nacido 01-08-1967, casado en primeras nupcias con Silvia Andrea Pierro, Documento Nacional de Identidad 18.480.028, CUII 20-18480028-5, comerciante, domiciliado en Chacabuco 830, Localidad Villa Progreso, Partido San Martín, Provincia Buenos Aires: Marta Alejandra SANCHEZ, argentina, nacida 13-7-1964, Documento Nacional de Identidad 17.233.664, casada en primeras nupcias con Jorge Demetrio Medina, CUIL 27-17233664- 2, domiciliada en Erasmo 929, localidad y Partido San Martín, Provincia Buenos Aires; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1: proyección dirección y ejecución de ingeniería civil y vial, obras de arquitectura hidráulica y afines. 2) compra, venta, elaboración, industrialización, importación y exportación de productos, insumos y equipos para la industria vial y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. 3) fabricación y venta de materiales para la pavimentación y techado a base de asfalto, pinturas asfálticas, emulsiones y demás sustancias relacionadas con las mismas. 4) presentación en licitaciones públicas o privadas en las cuales se requieran los servicios y productos antes referidos, Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Designados por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Alejandro Héctor KOLESNIK, Director Suplente: Marta Alejandra SANCHEZ. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Achega 3068, de la C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. María Magdalena BERNARD – escribana autorizada en la escritura de constitución-legalización.

Notario – María M. Bernard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: FAA02857118.

e. 19/10/2007 Nº 68.995 v. 19/10/2007

WILCOX CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura Nº 178, 11/09/07 folio 518, Registro Notarial 2080 de Capital Federal. 1) Los conyuges en primeras nupcias Alberto Daniel SERVENTICH, argentino, nacido el 8-02-1964, contador público, DNI 17.106.320, CUIT 20-17106320-6 y Vanesa VILLALBA, argentina, nacida el 1-12-1962, médica, DNI 18.161.771, CUIT 27-18161771-8, domiciliados en Viamonte 377 piso 2º CABA. 2) WILCOX CAPITAL S.A. 3) Duracion 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones; y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo a tal efecto celebrar contrato de fideicomisos.- FINANCIERA: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las actividades financieras o de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asesoramiento en refinanciación de deuda; servicios de consultoría; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organizaciones y administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza por los sistemas de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otro en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por bancos oficiales nacionales, provinciales, municipales, y privados, institutos u otros organismos de financiación, ya sean estatales, autárquicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato.- 5) Capital Social: $ 60.000.- 6) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. 7) PRESIDENTE: Alberto Daniel Serventich.- DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel Smith. El término es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente de la sociedad.- 8) Se fija la sede social en la calle Viamonte 377, Piso 2º, Capital Federal.- 9) Domicilio especial de los directores Viamonte 377, Piso 2º, Capital Federal.- Autorizado por Escritura Publica número 178 del 11-09-2007 Registro Notarial 2080 CABA.

Presidente – Alberto Daniel Serventich

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 11/09/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 78.007/7.

e. 19/10/2007 Nº 68.841 v. 19/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELOVICH,POLANO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: José Daniel ABELOVICH, argentino, nacido: 20/7/1956; casado, DNI. 12.076.652, CUIT 20-12076652-0, Contador Público, domicilio: Juncal 3280, piso 33, Dpto. D, Cap. Fed.; Ciro José POLANO, argentino, nacido 10/7/1953, divorciado, DNI. 10.964.459, CUIT 20-10964459-6, Licenciado en Administración, domicilio: Av. Presidente Quintana 576, Piso 12, Dpto. B, Cap. Fed.; Marcelo Héctor FUXMAN, argentino, nacido: 30/11/1955, casado, DNI. 11.889.826, CUIT 20-11889826-6, Contador Público, domicilio: Olleros 1768, piso 7, Dpto. A, Cap. Fed. y Roberto Daniel MURMIS, argentino, nacido: 7/4/1959, casado, DNI. 13.120.813, CUIT 20-13120813-9, Contador Público, domicilio: Montevideo 1740, piso 8, Dpto. B, Cap. Fed.- 2) DENOMINACION: "ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.". 3) Escritura 117 del 17/10/2007, Fo. 405- Registro 1635 de Cap. Fed.- 4) SEDE; 25 de Mayo 596 - Piso 8 - Cap. Fed.- 5) OBJETO: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.- Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 50.000.- 8) ADMINISTRACION: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad.- Los socios señores José Daniel ABELOVICH, Ciro José POLANO, Marcelo Héctor FUXMAN y Roberto Daniel MURMIS, DEJAN EXPRESAMENTE CONSTANCIA que se excluye de la limitación de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.- 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- GERENTES: los socios José Daniel ABELOVICH, Ciro José POLANO, Marcelo Héctor FUXMAN y Roberto Daniel MURMIS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 596, piso octavo de la Ciudad de Buenos Aires.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA por Escritura 117 del 17/10/2007 - Fo. 405 - Registro 1635, Capital.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 22.

e. 19/10/2007 Nº 71.910 v. 19/10/2007

ACALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2/10/07 se reformó el Objeto Social: Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina la explotación, comercialización y/o locación de Estaciones de Servicio y accesorios comerciales de las mismas tales como auxilio mecánico, bares, servicompras y hosterías, y el expendio de combustibles y sus derivados, como así también de todo tipo de objetos y bienes que la ley y las ordenanzas vigentes autoricen a comercializar en dichos lugares.- Autorizado en Acta del 2/10/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/10/2007 Nº 100.602 v. 19/10/2007

AGILAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGILAR ARGENTINA S.R.L. Escritura 200 del 10/10/07 Fº 430 Registro 549 Cap. Fed. Socios: Marco MUSTAPIC, nacido el 9/06/77, programador, DNI 26.046.606, CUIT 20-26046606-3, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2185 piso 5º dpto. B Cap. Fed. Mariano Domingo CHIANELLO, nacido el 2/08/75, contador, DNI 24.754.727, CUIT 20-24754727-5, domicilio Estomba 2341 planta baja dpto. B Cap. Fed. ambos argentinos, solteros. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación y expor-

tación de equipos de computación y periféricos, insumos, accesorios de máquinas, equipos electrónicos y programas. Prestación de servicios profesionales de consultoría, instalación, soporte técnico, mantenimiento, auditoría, investigación, desarrollo, implementación y programación de sistemas. Servicios profesionales de soluciones informáticas, entrenamiento, capacitación e integraciones en las áreas informática, telecomunicaciones, redes de datos, cableado, administración y organización de empresas. Colaboración en publicación de medios de comunicación digitales, impresos y audiovisuales- Capital $ 12.000. Duración 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Gerente: Marco MUSTAPIC. Duración por tiempo indeterminado. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 2064 piso 5º dpto. C Cap. Fed. Domicilio y Sede Marcelo T. de Alvear 2064 piso 5º dpto. C Cap. Fed. Esc. Paola Andrea MARTOS. Matrícula 4811. Autorizada en escritura relacionada ut-supra.

Escribana - Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012491816/8. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 19/10/2007 Nº 68.870 v. 19/10/2007

ARIES REHABILITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Rectifiquese la publicación del día 7/6/07 factura Nº 64007 correspondiente a la Constitución de Aries Rehabilitacion S.R.L, en cuanto se modifica el Art. 4. Capital Social $ 12.000. Rectifiquese la publicación del día 7/6/07 Autorizada escritura 99, 07/6/07: Mariela Rosana Sequeira.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (H). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 24.

e. 19/10/2007 Nº 68.866 v. 19/10/2007

AUTOSERVICIO SANLUJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/8/07. Socios: Juan Manuel Juanes (gerente), DNI 27.780.525, 7/1/80, casado, y Manuel Juanes, DNI 5.386.445, 30/3/44, viudo, argentinos, comerciantes, ambos con domicilio real y especial en Italia 8 Chacabuco Pcia. Buenos Aires. Autoservicio Sanluju SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Olazábal 756 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 18/8/07.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 19/10/2007 Nº 100.698 v. 19/10/2007

BFTF CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Por Escritura 144 del 04-07-07 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Fed., Fernando Héctor TIZON cedió 25 cuotas a Gustavo Gabriel MUSCIO, argentino, soltero, Abogado, nacido 14-01-68, D.N.I. 20.007.515, con domicilio real y especial en Castillo 672, piso 1º, departamento "F", Capital Federal.- Fernando Héctor Tizón renuncia al cargo de Gerente Suplente siendo su domicilio real y especial Viamonte 2506, piso 3, departamento 32, Capital Federal.- 2º) Por Escritura 168 del 09-08-07 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Fed., Gustavo Gabriel MUSCIO cedió 10 cuotas a Gustavo Manuel FERNANDEZ, argentino, casado en primeras nupcias con María Elisa Medrano, nacido el 16-09-62, Ingeniero, D.N.I. 14.886.269, con domicilio real y especial en Guido 1640, piso 7º, departamento "A", Capital Federal.- 3º) Por Escritura 169 del 09-08-07 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Fed., Roque Sebastián BARBOZA cedió 25 cuotas a Gustavo Gabriel MUSCIO, con iguales datos personales que los ya consignados.- 4º) Por Escritura 179 del 17-08-07 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Fed.: a) Gustavo Gabriel MUSCIO cedió 27,5 cuotas a Gustavo Manuel FERNANDEZ, con iguales datos personales que los ya consignados.- b) Se designó Gerente Titular a Gustavo Gabriel MUSCIO y Gerente Suplente a Gustavo Manuel FERNANDEZ, con datos personales aquí mencionados.- y c) Se decidó la Reforma del Artículo 8 del Contrato social por el siguiente: "ARTICULO OCTAVO: El órgano administrativo es la gerencia compuesta de uno a tres miembros titulares y uno suplente. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, la que será elegida por la Asamblea de socios y durará en sus funciones por el término de tres años, y los miembros podrán ser reelegidos indefinidamente. Los gerentes pueden ser reemplazados en cualquier momento, por aprobación de la mayoría del capital presente en la Asamblea, conforme artículo 160 de la Ley 19550. Los gerentes titulares deberán prestar la siguiente garantía: pesos dos mil ($ 2.000.-) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente. En ningún caso procederá constituír la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad. La devolución o en su caso la condición de indisponibilidad operará cuando se haya cumplido el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad establecido en la Ley 19.550. El gerente suplente asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia de la totalidad de los miembros gerentes titulares. En dicho ,caso deberá notificarse fehacientemente al suplente el hecho acontecido. La gerencia queda facultada para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Entre los actos podrá especialmente comprar, gravar y vender inmuebles, y operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, del país o del extranjero. Para la adquisición de bienes muebles que superen el valor de los U$S 20.000.- La Gerencia deberá citar a Asamblea de Socios los que autorizarán en dicho acto con simple mayoría del capital presente. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento social, decidido por mayoría absoluta del capital".- Autorizado por Escrituras 144, 168, 169 y 179 del 4-7-07, 9-8-07, 9-8-07, y 17-8-07, Registro Notarial 1688 citada: Escrib. Daniel E. Badra, Matrícula 4103, Titular Registro Notarial 1688 Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Badra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016494392/6. Matrícula Profesional Nº: 4103.

e. 19/10/2007 Nº 68.881 v. 19/10/2007

BUENOS AIRES NIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del dia 30/07/2007 por la Cesión de cuotas sociales en la firma BUENOS AIRES NIGHT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por equivocación se adjudico al Sr. Lucas Sebastián Martínez, un DNI erróneo. Su DNI correcto es 23.678.805. Asimismo el nuevo gerente Sr. Lucas Sebastián Martínez. fija como domicilio especial Boyaca 880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza en el instrumento privado de fecha 10/07/2007 y en el acta de fecha 12/07/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Contador/Autorizado - Daniel Norberto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 251046. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 19/10/2007 Nº 68.865 v. 19/10/2007

COLORES MAGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 22 de Agosto del 2007 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Pereyra Hugo Alberto, operario, argentino, DNI 21.761.032, Casado, nacido el 1 de Octubre de 1970, con domicilio en Icalma 6643, Gonzales Catán, provincia de Buenos Aires. 2) Pereyra Hector Omar, empleado, argentino, DNI 18.072.946, casado, nacido el 14 de Enero de 1967, con domicilio en la casa 175, edificio 15, Barrio Albatros 14, de la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires; 3) Colores Magicos S.R.L. 4) Jujuy 1069 ciudad autonoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: bordar, imprimir, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar prendas textiles, de cuero y calzado; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y grabar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos y valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podra celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas ultimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participacion en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o consesion que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en avendamiento aunque sea por mas de 6 años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos general o efectuar cualquier acto juridico tendiente a la realización del objeto social. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) la administracion, representacion legal y uso de la firma social estaran a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designandose gerente al Sr. Hugo Alberto Pereyra, constituyendo domicilio especial en Jujuy 1069, de la ciudad autonoma de Buenos Aires. 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31 de Diciembre de cada año, 11) Profesional dictaminante Dr. Adolfo Jose Sanchez Blanco, Abogado. 12) Autorizado por instrumento privado del 22 de Agosto del 2007, Daniel Eduardo Lopez-Coitiño.

Abogado - Adolfo José Sánchez Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 10. Folio: 274.

e. 19/10/2007 Nº 8322 v. 19/10/2007

CONDOR CLIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día Insturmento privado 27-6-07 reforma estatutos 99 años a partir del 10-3-86 sede social y domicilio especial calle Aranguren 1528 Capital Federal; cierre ejercicio 30 de noviembre de cada año; gerencia indeterminada indistinta; fiscalización artículo 55 ley 19550; Gerente Marcelo Damian Corea; explotación del rubro pizzeria sandiwcheria cerveceria bar; capital social adecuado al signo monetario $ 1; Marcelo Damian Corea argentino casado comerciante DNI 21473132 13-170 calle Drumond 550 San Antonio de Padua; Manuel Angel Martinez argentino soltero comerciante 13-12-70 DNI. 21.903.676 calle Almafuerte 544 Merlo, todos los domicilios corresponden al partido de Merlo Provincia Buenos Aires; Firmo por estar autorizado en el insturmento 27-6-07.

Abogado - Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2007. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 19/10/2007 Nº 100.589 v. 19/10/2007

CONSTRUFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado del 28/09/07. Constituyen Facca Tulio Ceferino, DNI 22317056, nacido 05/01/72, maestro mayor de obras y Facca Marcela Alejandra (GERENTE), DNI 20050457, argentina, nacida 21/02/68, ambos solteros con domicilio en Leandro Alem 7197, Marín Coronado, Prov. De Bs. As. CONSTRUFAC S.R.K, Domicilio México 3351 Dto "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º nacionales o extranjeros la realización de estudios de mercado, y factibilidad económica, comercial y financiera referida a la construcción y refacción de inmuebles. Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles. Construcción o reformas de bienes inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado, así como la afectación de bienes inmuebles a la ley 13512 (Prop. Horizontal). Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. Y en aquellos casos donde la ley requiera título universitario o equivalente para la realización de actividades mencionadas, los servicios serán prestados por profesionales con titulo habilitante. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años. Cap: $10000. Cada socio suscribe el 50%. Cierre: 31/08. Administración/ representación a cargo de uno o varios gerentes, socios o no por el termino de 3 ejercicios reelegibles. Autorizado por contrato 28/09/07. Claudio Acosta y/o Natalia D' Alessandro.

Abogado - Claudio Néstor Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 82. Folio: 705. Fecha: 16/10/2007.

e. 19/10/2007 Nº 100.581 v. 19/10/2007

CORMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso del 7 de Septiembre de 2007 Recibo 97069 Gerente: Marcelo Pablo Ciucci y Nancy Adriana Molnar, con domicilio especial en Humberto 1ª 499 CABA. Adriana Silvina Angarola. Autorizada por Instrumento Privado del 14/08/2007.

Abogada - Adriana Silvina Angarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 86. Folio: 446.

e. 19/10/2007 Nº 100.594 v. 19/10/2007

CROX CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. Privado del 17/10/2007. Denominación: "CROX CAR S.R.L.". Socios: José Gabriel GARRIGA, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 20.718.561, C.U.I.L. 20-20718561-3, nacido 11-5-1969, domiciliado en La Piedad 1701, La Reja, Moreno, Pcia. de Buenos Aires e Iván Daniel CROCCO, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 29.469.474, C.U.I.T. 23-29469474-9, 19-5-1982, domiciliado en la calle 9 de Julio 262, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura b) Compra, venta, importación, exportación y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Adm y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, que revestirá el carácter de gerente, durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Capital: Pesos trescientos mil ($ 300.000), dividido en tres mil cuotas de valor nominal pesos 100 ($ 100) cada una, suscripta por los socios por partes iguales e integrado en efectivo 25%. Gerente: Iván Daniel Crocco, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en calle Pedro Ignacio Rivera 3083, C.A.B.A. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3083. CABA. Cierre ejercicio: 30-09. Iván Daniel CROCCO, autorizado por instrumento constitutivo, de fecha 17 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 58, rúbrica 82308.

e. 19/10/2007 Nº 68.992 v. 19/10/2007

DATAPLAY INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 56 folio 127 12-10-07 registro 390 Capital Federal. SOCIOS Pedro Oscar ARENA, argentino, casado, comerciante, 31-8-40, DNI 4.359.028, San Lorenzo 2563 6º "A", San Andrés, provincia de Buenos Aires, Roxana Gloria VAZQUEZ, argentina, casada, comerciante, 15-01-66, DNI 17.898.702, Doblas 44 piso 3, C.A.B.A., Carolina Isabel ARIAS, argentina, soltera, emancipada por escritura 22-2-06 inscripta 243 IGJ 65 libro 12, nacida 31-8-87, DNI 33.204.382 y María Florencia ARIAS, argentina, soltera, emancipada por escritura 06-06-07 inscripta Nº 970 IJG 195 libro 12, nacida 10-2-89, DNI 34.445.021, ambas Muñiz 577, C.A.B.A. PLAZO 10 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la instalación, montaje, tendido, reparación, mantenimiento y/o soporte de redes de datos, telefonía, televisión por cable o satelital, software, sistemas informáticos, equipos y/o aparatos electrónicos o electromecánicos, pudiendo realizar las obras relacionadas con el objeto principal como así también la compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad principal. CAPITAL: $ 20.000.- CIERRE EJERCICIO 31 de octubre SEDE SOCIAL: Colombres 488, C.A.B.A. Representación uno o más gerentes firma indistinta socios o no por 3 ejercicios. GERENTE: Pedro Oscar ARENA. DOMICILIO ESPECIAL Colombres 488, CABA. Escribana Ana Trombetta de Marconi. Matricula 3759 autorizada por escritura 56 Folio 127 12-10-07 Registro 390 Capital.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016494396/8. Matrícula Profesional Nº: 3759.

e. 19/10/2007 Nº 100.636 v. 19/10/2007

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 18-9-2007, Mariano Capurro CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a Graciela Beatriz BERGER, casada, argentina, nacida 26-12-1970, comerciante, DNI 22023009, domiciliada 9 de Julio 653, Ciudadela, Prov. Bs. As.- El cedente renuncia al cargo de gerente y son designados Graciela Beatriz Berger y Francisco Pedro Cundari, ambos con especial en Murguiondo 3775, CABA. Se reforma el artículo 4º del contrato. MODIFICACION. oBJETO: A) CONSTRUCTORA: Montajes industriales, construcción, ampliación, remodelación, refacción, mejoras de todo tipo de inmuebles, urbanos rurales y/o industriales, propios o de terceros. B) SERVICIOS: proyecto, ingeniería, supervisión, reparación , mantenimiento y montajes industriales; como así también todos aquellos servicios relacionados con las actividades enunciadas en el presente objeto. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales y/o industriales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. La sociedad traslada la sede a Murguiondo 375 CABA, Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 28-9-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 044.

e. 19/10/2007 Nº 71.811 v. 19/10/2007

DISEÑO Y MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 266 del 11-9-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h). Los socios Marcelo Héctor ESPOSITO, Héctor Osvaldo ESPOSITO y Guillermo Oscar ESPOSITO resolvieron que los dos primeros ceden y transfieren todas sus cuotas a Guillermo Oscar Espósito y a Alejandra Karina FORTI, soltera, argentina, DNI 22.923.892, comerciante, 23-1-75, Chaco 657, Lanús, Pcia. Bs. As.; por $ 15.000.- Se modifica Cláusula 4º del Contrato y se designa Gerente a Guillermo Oscar ESPOSITO, con domicilio especial en Chaco 657, Lanús, Pcia. Bs. As.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2007 Nº 100.599 v. 19/10/2007

DUE MAGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 318 del 17/07/2007 Registro 1697 se formalizó: Cesión de cuotas Sociales: Carlos Gustavo Acosta cedió el total de sus 3.000 cuotas ($ 3.000) a Karina Edith Hughetti, quedando la sociedad conformada: Karina Edith Hughetti: 3.000 cuotas y Luciana Patricia Martinez 3.000 cuotas. Renuncia de Gerente: Carlos Gustavo Acosta. Por resolución unánime de todos los socios se designa Gerente a Karina Edith Hughetti, Domicilio especial: Esmeralda 486, Piso 8º CABA. Cargo aceptado. Autorizada por Escritura 318 del 17/07/07, Folio 1349 Registro 1697: Alicia Gladis Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Dr. Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 37 – int. 82689.

e. 19/10/2007 Nº 68.850 v. 19/10/2007

EMPRENDIMIENTOS CENTENERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública 240 de fecha 01/10/2007. Registro Notarial 266. SOCIOS GERENTES: Luis Eduardo BALZI, argentino, 19/02/50, casado, arquitecto, L.E. 8.288.468, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1542, 8º piso, departamento "A" de capital federal y Elba Beatriz GALINDEZ, argentina, 16/10/50, casada, psicóloga social, D.N.I. 6.379.151, domiciliada en Tejedor 520, 2º piso de Capital Federal. DURACION: 20 años. OBJETO: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo, incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas, de cualquier naturaleza, en las actividades que corresponda, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 40.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 de cada año. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Centenera 546, piso 4 "B" de Capital Federal. Autorizada por escritura pública 240 del 01 de Octubre de 2007, LUACES Carlos Arturo, Registro Notarial 266. Escribano.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016495752/A. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 19/10/2007 Nº 100.807 v. 19/10/2007

F. B. CEREMONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Gerardo Daniel Vasquez, DNI 3.377.387 argentino, soltero, nacido el 19-7-1973, docente, domiciliado en la calle número 26 número 345, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; poseedor de 50 cuotas CEDE, VENDE Y TRANSFIERE las mismas a Diego Raúl Moriconi, DNI 23.314.164, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4-4-1973, comerciante, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1684, Capital Federal, y María Esther Núñez, DNI 6.047.205 argentina, casada, nacida el 30-4-1949, empleada, domiciliada en Céspedes 1401, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, poseedora de 50 cuotas, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE las mismas a Stella Maris Herrero, DNI 24.405.112, argentina, soltera, nacida el 11-01-1975, domiciliada en Nicolás Avellaneda 1684, Capital Federal Autorizada: Verónica Sara Hambo, abogada, tomo 68 folio 496.

Abogada - Verónica Sara Hambo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2007. Tomo: 68. Folio: 496.

e. 19/10/2007 Nº 100.607 v. 19/10/2007

GASTROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/10/07. Reforma articulo 3º. Objeto. Comercial: Explotación comercial de negocio de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fastfood, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, comidas rápidas, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Abogada autorizada por instrumento privado del 12/12/06.

Abogada - Mariela Bernardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 65. Folio: 591.

e. 19/10/2007 Nº 100.828 v. 19/10/2007

GMA WAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 2/10/07. Socios Gustavo Martín Strommer, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/04/77, D.N.I. 25.940.292; Mayra Gabriela Zunino Torre, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/08/77, D.N.I. 25.999.768; Clara Luisa Torre, argentina, casada, comerciante, nacida el 09/05/46, D.N.I. 5.290.344 y Andrea Ileana Zunino Torre, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/03/73, D.N.I. 23.292.522, todos con domicilio en 33 Orientales 55, piso 8, oficina 39 de C.A.B.A.. Denominación GMA Wagen S.R.L.. Plazo 4 años. Objeto Social explotación comercial de vehículos taxímetros o remises, explotación, servicios de mensajería y retiro y entrega de documentación a cualquier punto del país. Capital $ 35.000. Cierre del ejercicio 31/12 c/año. Gerente titular Clara Luisa Torre y suplente Gustavo Martín Strommer. Representación. Gerente titular por tiempo indeterminado. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Domicilio social y especial de los gerentes en 33 Orientales 55, piso 8, oficina 39 de C.A.B.A. Autorizado. Aníbal Rizzi. por Inst. Priv. citado ut supra.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 58 rúbrica 82.308.

e. 19/10/2007 Nº 100.566 v. 19/10/2007

HERRAJES M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 26/09/07 Socio Damián Néstor Palmucci, cede sus 500 cuotas sociales a Enrique Agustín Palmucci; y Verónica Lorena Palmucci, cede sus 500 cuotas sociales a Silvia Beatriz Vittorione, Enrique Agustín Palmucci y Silvia Beatriz Vittorione; se reforma el articulo cuarto; designan con el cargo de Gerentes en forma indistinta a Damián Néstor Palmucci y a Verónica Lorena Palmucci ambos con domicilio especial en Acevedo 491 primer piso "B" CABA. Escribano Autorizado Patricio Rodolfo Villamayor, Carnet 5517, por Instrumento Privado del 26/09/07. Escribano Patricio Rodolfo Villamayor, con D.N.I 23.174.426 autorizado por. Instrumento Privado del 26/09/07.

Notario – Patricio Rodolfo Villamayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: FAA02869695.

e. 19/10/2007 Nº 8345 v. 19/10/2007

I-BIZ GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura 168, del 12/10/07, pasada al Folio 510, del Registro 86, de Capital Federal, Carlos Andrés NAJUN DUBOS, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Muriel Constanza LODEIRO, argentina, nacida el 1/02/1967, soltera, Arquitecta, D.N.I. número 18.161.128, CUIL 27-18161128-1, domiciliada en Manuel Ugarte número 1967, piso 4º, departamento "C", Capital Federal, la cantidad de OCHO MIL QUIENIENTAS CUOTAS que tiene y les corresponden en la sociedad "I-BIZ GROUP S.R.L.", valor nominal de $ 1 cada cuota. La cesión se realiza por el precio total y convenido de DIEZ MIL PESOS.- El Sr. Carlos Andrés NAJUN DUBOS renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, siendo aceptada su renuncia.- Dolores Ximena LODEIRO y Muriel Constanza LODEIRO, en su calidad de únicas socias, resolvieron modificar el Articulo 4º, referente a la suscripción del Capital Social; el Articulo 5º, referente a la duración de la representación de los gerentes y el Articulo 6º referente a la garantía de los gerentes.- Asimismo se designa Gerente a Dolores Ximena Lodeiro, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Viamonte 1348, piso 8º, departamento "F", Capital Federal, por el término de duración de la sociedad.- J. Eduardo AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado, de la escritura 168, de fecha 12/10/2007, pasada al folio 510, del Registro Notarial 86, a mi cargo de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016493736/E. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 19/10/2007 Nº 68.827 v. 19/10/2007

IDEAS & DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nro. 53 del 03/10/07, Folio 179, Registro 1205 Cap. Fed. constitución de "IDEAS & DISEÑO S.R.L".- SEDE SOCIAL y DOMICILIO FISCAL: Avda Juan B. Justo 705, piso 1, "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SOCIOS: Profesión: Licenciadas en Comunicación Social: Juana COLODRO, argentina, 62 años, casada en primeras nupcias con Alberto Colodro, hija de José Colodro y de Ester Cohen, D.N.I. 5.290.362, C.U.I.T. 27-05290362-4, domicilio real Melo 647, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Alicia Susana CASTILLO, argentina, 43 años, casada en primeras nupcias con Rodolfo Andreacchio, en trámite de divorcio, hija de Miguel Angel Castillo y de Esther Dolly Carro, D.N.I. 17.356.559, C.U.I.T. 27-17356559-9, domicilio real Cotagaita 1751, depto. "1", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Ana Maria NORBELLI, argentina, 58 años, casada en primeras nupcias con Alberto Oscar Vernieri, hija de Ernesto Jerónimo Norbelli y de Alida Yanson, D.N.I. 6.264.615, C.U.I.T. 27- 06264615-8, domicilio real Alsina 767, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Gabriela Amelia TORRETTA, argentina, 49 años, casada en primeras nupcias con Daniel Edgardo Fente, hija de Hugo Carlos Gabriel Torretta y de Amelia Deregibus, D.N.I. 12.418.227, C.U.I.T. 27-12418227-7, domicilio real Pizarro 1540, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.- DURACION: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia.- OBJETO: Edición de revistas, diarios, periódicos y locación de los espacios publicitarios en las mismas.- Consultoría en comunicación, cursos y eventos.- CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.- ORGANO DE ADMIMISTRACION: Un socio Gerente, por todo el período del contrato.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente Juana COLODRO, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social mencionada.- FISCALIZACION: socios: art. 55 Ley 19.550.-. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año.- Escribana Mónica Luisa CIRO, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 53 citada.

Escribana - Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2007. Número: 071009485237/C.

e. 19/10/2007 Nº 68.828 v. 19/10/2007

IMPORT PARTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 17/5/07 se resolvio modificar la clausulas se modificaron Clausula 4: El capital social es de $. 150000 representado por cuotas de $. 1 y 1 voto por accion. Clausula Tercera: La sociedad tiene por objeto fabricar, elaborar, transformar, modificar, adecuar, reparar, comercializar, alquiler y arrendar maquinarias y vehiculos pesados en general sus partes piezas, repuestos y accesorios. Brindar servicios de reparacion y asesoramiento conexos relacionados directamente con el objeto social. Realizar importaciones y exportaciones de los mismos productos y/o servicios conexos. Para ello podra utilizar instalaciones propias o de terceros ubicadas en Territorio Argentino, incluidos zonas francas y el Area Aduanera Especial de Tierra del Fuego y/o instalaciones propias o de terceros ubicadas en el exterior. Mandataria: Aceptar, desempeñar y desarrollar representaciones, concesiones, franquicias agencias y mandatos en general de empresas del pais y del exterior directamente vinculadas a su objeto social. Autorizada por Inst. del 17/5/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/10/2007 Nº 100.578 v. 19/10/2007

INDUSTRIAS ROER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20/09/2007. 1) Barbara Ernesto Raul DNI 18327928, argentino, casado, comerciante, 26/06/1967, Guamini 2667 dto 3 CABA, 40 años y Barbara Marcelo Jose, DNI 21763408, argentino, casado, comerciante, 14/08/1970, America 2740, San Justo, 37 años 2) 20/9/07. 3) INDUSTRIAS ROER SRL. 4) sede social y domicilio especial Guamini 2667 dto 3 caba 5) Objeto: Fabricacion de autopartes, accesorios y repuestos para el ramo automotor 6) 90 años 7) $ 12000 8) Administracion y representacion: uno o mas gerentes, socios o no 9) Gerentes indistinto 10) 31-05 de cada año. Contador autorizado por Instrumento Privado del 20/09/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145561. Tomo: 0121. Folio: 202.

e. 19/10/2007 Nº 68.821 v. 19/10/2007

KAPPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Susana BERNAL, DNI. 13765601, María Antonieta 822, Almirante Brown Prov. Bs. As. VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas: 600. A favor de los socios existentes: Patricio Germán Ruiz y Sebastián Pablo Ruiz: 300 cuotas a cada uno. Gerentes: ambos socios, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Reforman Art. 5º en consecuencia. Domicilio especial y Sede social: Virrey Arredondo 2280 piso 1, departamento A, C.A.B.A. Autorizada: Intr. priv. del 10-10-07.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 19/10/2007 Nº 100.632 v. 19/10/2007

LATAM NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/3/07 se resolvió: Isabel Garcia Novo CEDE a Nicolás Agustín BORGES, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/2/1980, DNI. 28.229.476, constituyendo domicilio especial en Salguero 3021 2º piso C.A.B.A., la cantidad de 900 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una que es la totalidad que posee por el precio total de $ 900; se reforma la Clausula 5 quedando redactada: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital socia se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) dividido en mil (1000) cuotas sociales de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Nicolás Agustin Borges: 900 cuotas partes y Estrella Fernandez 100 cuotas partes". LA SOCIEDAD. AUTORIZADA en acta unánime del 10/9/2007.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 19/10/2007 Nº 100.714 v. 19/10/2007

LATAM NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/6/06 se resolvió: Santiago Bugnard CEDE a Estrella FERNANDEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida 16/6/48, DNI.14.310.140, constituyendo domicilio especial en Salguero 3021 2º piso C.A.B.A., la cantidad de 100 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una que es la totalidad que posee por el precio total de $ 900; se nombra a la cesionaria Gerente de la Sociedad quien acepto su designación se reforma la Clausula 5 quedando redactada: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital socia se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) dividido en mil (1000) cuotas sociales de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Isabel Garcia Novo: 900 cuotas partes y Estrella Fernandez 100 cuotas partes". LA SOCIEDAD. AUTORIZADA en acta unánime del 10/9/2007.

Abogada – María Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 19/10/2007 Nº 100.715 v. 19/10/2007

MAXIMA REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MAXIMA REFRIGERACION S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10-10-2007.- 3) Gustavo Adolfo GARCIA, argentino, nacido el 22-06-61, casado, comerciante, DNI 14.430.209, CUIT 20-14430209-6; Julia Elisa MIGLINO, argentina, nacida el 27-05-58, casada, comerciante, DNI 14.120.319, CUIT 27-14120319-9; y Maximiliano Nicolás GARCIA, argentino, nacido el 26-08-86, soltero, comerciante, DNI 32.531.387, CUIL 20-32531387-1; los tres con domicilio real y especial en Timoteo Gordillo 512, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de equipos de refrigeración, aire acondicionado, artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios. Prestación de servicio de reparación y mantenimiento, presentación a licitaciones, concursos públicos o privados y representaciones de firmas nacionales e internacionales todo ello vinculado con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Timoteo Gordillo 502, CABA.- Se designa gerente a: Gustavo Adolvo GARCIA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-10-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 26.

e. 19/10/2007 Nº 100.695 v. 19/10/2007

MS COBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ALEJANDRA EDITH MURANO, 1/2/72, DNI 22549182 y MARCELO DANIEL SORRENTINO, 3/10/63, DNI 16495062; argentinos, casados y empresarios, domiciliados en Barrio La Pionera, Lote 72, Pilar, Barrio Estancias del Pilar, Prov. Bs. As. 2) documento del 13/9/07. 3) MS COBROS S.R.L. 4) Gral. César Díaz 4374, piso 2, Cap. Fed. 5) Servicios de administración y asesoramiento de empresas; organización, gestión y/o prestación de servicios de facturación y cobranzas; inspección, control y verificación de pagos y cancelación de obligaciones; gestión de cobros por mora y por vía judicial; servicios relacionados con la recepción y entrega de toda clase de documentación referente a cobranzas; diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados; consultoría y asesoramiento empresarial en control de cobranzas, pagos y actividades de tele-mercado. 6) 50 años. 7) $ 10.000.-. 8) gerente Marcelo Daniel Sorrentino por término social con domicilio especial en Gral. César Díaz 4374, piso 2, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado por documento del 13 de septiembre de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 19/10/2007 Nº 100.647 v. 19/10/2007

OUTSOURCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) OUTSOURCE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10-10-2007.- 3) Miguel Angel VICENTE, argentino, nacido el 19-05-51, Técnico Electrónico, DNI 8.607.591, CUIL 20-08607591-2, casado; y Lidia Juliana DA ROS, argentina, nacida el 09-10-55, Empleada, DNI 11.893.175, CUIT 27-11893175-6; ambos con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 4488, Ciudadela, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, ensamble, puesta en marcha, calibración, prueba, reparación y servicio técnico de placas electrónicas. Compra-venta de componentes electrónicos, electromecánicos y/o mecánicos y venta de equipo de testeo de arneses y mazos de cables para la industria. Asesoramiento integral, capacitación y entrenamiento en cuanto al objeto social. Importación y exportación de los elementos necesarios para realizar dichas actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 26.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Avenida Directorio 2923, 3º piso, departamento "A", CABA.- Se designa gerente a: Pablo Sebastian Vicente. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-10-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 40.

e. 19/10/2007 Nº 100.694 v. 19/10/2007

RADIODIFUSORA CADENA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/10/07. Socios: Alicia Noemí losini, argentina, nacida el 21/1/55, DNI 11.597.240, CUIT 27-11597240-0, casada en 2º nupcias con Carlos Alberto Carro, comerciante, domiciliada en Conde 3565, CABA; Gastón Daniel Carro, argentino, nacido el 2/6/84, DNI 30.892.929, CUIT 23-30892929-9, soltero, comerciante, domiciliado en Conde 3565, CABA y; Pablo Alejandro Palacio, argentino, nacido el 29/5/70, DNI 21.553.772, CUIT 20-21553772-3, soltero, abogado, domiciliado en Avenida Callao 295, 4º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a todo tipo de actividad relacionada a la radiodifusión y en ese sentido podrá producir programas radiales; explotar comercialmente cualquier radiodifusora; solicitar ante las autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales con competencia en la materia, autorizaciones para actuar por frecuencias de AM o FM (amplitud modulada o frecuencia modulada respectivamente); presentarse en licitaciones relacionadas a su objeto; explotación comercial de estudios de sonido y grabación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Sede social: Conde 3565, CABA.- Administración y representación social y uso de firma: a cargo de 2 socios gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Gerentes: Alicia Noemí losini y Gastón Daniel Cano. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los denunciados al comienzo y legal en el de la sociedad. Abogada Paola Valeria Santoni, Tomo 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de constitución del 17/10/07.

Abogada – Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 19/10/2007 Nº 100.783 v. 19/10/2007

RED LED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Gustavo Federico FAKS, argentino, nacido 23/6/1976, soltero, comerciante, Dni. 25.385.178, CUIT: 20-25385178-4, domicilio Ayacucho 2150 piso 17, "A", Capital Federal; Jorge Enrique BARCALA, argentino, nacido 18/10/1963, divorciado, técnico, con D.N.I. 16.892.725, CUIT: 20-16892725-9, domicilio Marcos Sastre 3760, piso 1 CAPITAL FEDERAL; Gerardo Adrián BARCELLA, argentino, nacido 23/2/1970, soltero, comerciante, Dni. 21.454.147 CUIT 20-21454147-6, domicilio Azcuenaga 2028 Martínez Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Javier Federico Antonio GOICOECHEA, argentino, nacido 21-2-1971, casado, comerciante, con D.n.i. 22.049-210 y CUIT 24-22049210-5, domicilio Cerviño 3950 piso 6 "A" Capital Federal, 2) Acto Constitutivo: escritura 291, 9/10/2007, Escribano Cristian A. Miragaya registro 1195 de Capital Federal 3) Denominación: RED LED S.R.L. 4) Sede social: Santiago del estero 217, piso primero, oficina 1 capital federal 5) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, alquiler y/o leasing asi como explotación comercial valida realizada por sí o por terceros, dentro del territorio nacional o del exterior, de productos y servicios que empleen, sean utilizados o lleven como componentes luces de LED'S mediante toda la tecnología existente o a crearse para pantallas, luces, señalizaciones y/o cualquier otra aplicación creada o a crearse. Brindar servicios de estudios, proyectos, dictámenes, asistencia técnica, dictar cursos. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y formar parte de UTES, consorcios o cualquier otro tipo de contrato de complementariedad con empresas privadas, públicas, nacionales o extranjeras, particulares o instituciones 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio.- 7) Capital Social: $ 20.000 8) Administración y Representación: a cargo de 1 a 4 gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el termino de tres años, los que podrán ser reelegidos Gerencia: Gustavo Federico Faks y Gerardo Adrian BARCELLA. Domicilio especial: santiago del estero 217, piso 1, oficina 1, capital Federal 9 Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 9/10/2007 pasada ante mi, al

folio 631 del Registro Notarial 1195 Interinamente a mi cargo.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2007. Número: 071011489911/4. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 19/10/2007 Nº 8323 v. 19/10/2007

REDBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/10/2007 se constituyó REDBIT S.R.L.: 1) SOCIOS: Guillermo Emilio GONZÁLEZ, LE 8.511.237, argentino, 21/1/1951 casado, Licenciado en Psicología, CUIT 20-08511237-7, Agrelo 4260 de CABA; Dino Hernán FELDMAN, DNI 21.831.570, argentino, 31/8/1970, soltero, Ingeniero en Sistemas, CUIT 20-21831570-5, Gral. E. Martínez 1297 11º A de CABA y Guillermo Rubén PORTNOY, DNI 16.822.714, argentino, nacido el 27/2/1964, soltero, Licenciado en Ciencias Físicas, CUIT 20-16822714-1, Crámer 1841 7º A de CABA. 2) PLAZO: 99 años 3) OBJETO SOCIAL: a) La compra venta importación exportación distribución alquiler comisión consignación e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación así como de equipos hardware accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos e información; b) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas; la configuración desarrollo instalación y mantenimiento de redes y servicios de soporte técnico relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos; c) La realización de auditorias de sistemas y servicios de organización informática; d) La capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios alquilados o de terceros y la realización de cursos relacionados con el objeto social; e) La explotación de licencias nacionales y/o extranjeras así como el ejercicio de mandatos representaciones comisiones intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto social; f) La creación desarrollo y explotación de programas de computación base de datos obras multimedia y obras derivadas y sistema de gestión de control y calidad tanto protegidas por el derecho de autor y/o de patentes e invenciones; y g) Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas o sociedades por acciones o de cuotas partes constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse vinculadas a las actividades derivadas del o relacionadas al objeto social. 4) Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 cuotas sociales de $1 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL dos o más gerentes en forma conjunta socios o no 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 30/9 cada año 7) DISOLUCION Según Ley 19.550. 8) SEDE SOCIAL Aguirre 173 de CABA 9) SINDICATURA Prescinde 10) GERENTES Guillermo Emilio GONZÁLEZ y Dino Hernán FELDMAN, quienes fijan domicilio especial en Aguirre 173 de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO. según poder especial por instrumento privado del 17/10/2007.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 22.

e. 19/10/2007 Nº 7091 v. 19/10/2007

SCREEN B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por instrumento privado del 30-8-2007, Claudio Marcelo Bonaccini cede, vende y transfiere a Facundo Ezequiel Bonaccini, argentino, soltero, comerciante, DNI 31469849, nacido el 13-2-1985, domiciliado en Lavoisier 3132 Capital Federal, 7500 cuotas sociales reformándose la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Se designa gerentes a Facundo Ezequiel Bonaccini y a Ruben Daniel Bonaccini, ambos con domicilio especial en Matheu 1334 San Martín Provincia de Buenos Aires. Claudio Marcelo Bonaccini renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Firmante autorizado por Contrato de cesión de cuotas, designación de gerentes y reforma de Contrato Social del 30-8-2007.

Autorizado - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145617. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 19/10/2007 Nº 68.832 v. 19/10/2007

SOL PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Angel CASARETO, nació 06/03/1936, D.N.I. 4.173.011; Inés Ana GUARINIELLO, nació 31/10/1938, D.N.I. 3.715.087, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Murature 5150 C.A.B.A. DENOMINACION: “SOL PLASTIC S.R.L.”.- PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J.- CAPITAL: $ 10.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la elaboración, fabricación, comercialización, distribución, importación, y exportación de materias primas para la industria plástica, envases y artículos plásticos en general. b) la compra, venta, importación, exportación de equipos y elementos necesarios o concenientes para la industrialización de artículos y envases plásticos c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos con la amplitud que las leyes permitan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN, USO FIRMA SOCIAL: a cargo de los socios en forma indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. Los gerentes prestarán una garantía no inferior a $ 10.000.- cada uno. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/08 cada año.- SEDE SOCIAL: calle Talcahuano nº 446 piso 1º C.A.B.A. GERENTE: el socio Enrique Angel Casareto, con domicilio especial en la sede social. Fijan el tipo de seguro de caución para la garantía de los gerentes. Escritura 509 del 04/10/2007 Folio 1771 Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO: LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según escritura 509 del 04/10/2007 Folio 1771 Registro 1450 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 050.

e. 19/10/2007 Nº 71.904 v. 19/10/2007

SOLARES DE PINAMAR IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10/10/2007. 1) Socios: Colombini Diego Francisco, 11/10/1973, D.N.I. Nº 23.570.530; Frumento Renee Norma, 11/10/1933, D.N.I. Nº 3.163.181; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Primera Junta 3675 Capital Federal. 2) Denominación: “Solares de Pinamar IV S.R.L.” Sede: San José de Calasanz 770 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Construcción, Compra Venta de casas y duplex en predios urbanos o rurales. Capital: $ 11.800. Administración: por un socio gerente: Colombini Diego Francisco D.N.I. Nº 23.570.530, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 10/10/2007.

Autorizado - Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145609. Tomo: 0234. Folio: 178.

e. 19/10/2007 Nº 68.823 v. 19/10/2007

SOLARES DE PINAMAR V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10/10/2007. 1) Socios: Colombini Hernan Edgardo, 27/12/1966, D.N.I. Nº 18.254.901; Colombini Oscar Nelson, 29/11/1965, D.N.I. Nº 17.900.092; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en San José de Calasanz 770 Capital Federal. 2) Denominación: “Solares de Pinamar V S.R.L.”. Sede: San José de Calasanz 770 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Construcción, Compra Venta de casas y duplex en predios urbanos o rurales. Capital: $ 11.800. Administración: por un socio gerente: Colombini Hernan Edgardo D.N.I. Nº 18.254.901, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 10/10/2007.

Contador - Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145608. Tomo: 0234. Folio: 178.

e. 19/10/2007 Nº 68.824 v. 19/10/2007

TEXUNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 17-10-07 SOCIOS: Teresa María Careggio, argentina, 21/07/42, casada, ama de casa, D.N.I. 4.420.685, Las Casas 3608, Capital Federal y María Eva Gutierrez, argentina, 25/09/52, soltera, ama de casa, D.N.I. 10.664.969, Las Casas 3608, Capital Federal. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, consignación y fabricación de hilados naturales y sintéticos; tejeduría circular y plana de fibras sintéticas, naturales y/o sus mezclas; tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria, marroquinería, calzado deportivo y otras líneas de calzado.-. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socio o no, por el término la sociedad. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año. GERENTE: María Eva Gutierrez. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Las Casas 3608, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/10/2007 Nº 100.805 v. 19/10/2007

TRIPLEX PARQUE MALIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 67 de fecha 02/03/2007, folio 177 pasada por ante el Escribano Patricio Rodolfo Villamayor, Registro 1 de Hurlingham, se modifico el articulo Tercero del Contrato social referente al objeto; Cambio de domicilio de la sede social en la calle Cabildo número 1687 CABA. Escribano Autorizado Patricio Rodolfo Villamayor, Registro 1 del Partido de Hurlingham, por Escritura 67 de fecha 2/03/2007. Escribano Patricio Rodolfo Villamayor, con D.N.I 23.174.426 autorizado por Escritura 67 de fecha 02/03/2007.

Notario – Patricio Rodolfo Villamayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: FAA02869696.

e. 19/10/2007 Nº 8346 v. 19/10/2007

URQUIZA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 5-8-2007, se modifica la cláusula quinta del Contrato Social, estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, y representarán a la sociedad con la firma conjunta de 2 de ellos y cuya duración en el cargo será por 10 años, pudiendo ser reelectos. Se designa gerentes a Miguel Angel Corvalán, Francisco Juan José Boccacci y Eduardo Mario López, el 1º con domicilio especial en Athos Palma 3859 Capital Federal, el 2º con domicilio especial en Dorrego 2755 4º A Capital Federal y el 3º con domicilio especial Freire 891 1º A Capital Federal. Firmante autorizado por contrato de Designación de Gerente y Reforma de Estatutos el 5-8-2007.

Autorizado - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145616. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 19/10/2007 Nº 68.831 v. 19/10/2007

WILSON NUTRITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela M. Paludi, Argentina, nacida el 23/12/1949, D.N.I. 6.225.324, soltera, con domicilio real en Pueyrredón 4162 3º piso, dpto. B, Loc. San Martín, Bs. As.; Pablo F. Schirliski, Argentino, nacido el 11/02/1972, soltero, D.N.I. 22.644.437, con domicilio real en Sub. Perdomo 1640, Loc. Ituzaingó, Bs. As. 2) 09-10-2007. 3) WILSON NUTRITION S.R.L. 4) Ayacucho 329, piso 7º dto. 15, CABA. 5) objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la Argentina, y/o en el extranjero a la Importación, exportación, fabricación, comercialización, industrialización, fraccionamiento y envasado de suplementos dietarios, productos químicos, farmacéuticos, de cosméticos y perfumería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato. Así mismo se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes Graciela M. Paludi y Pablo F. Schirliski por 4 años, constituyendo ambos domicilio especial en Ayacucho 329 piso 7º dto.15 de la CABA. 9) ambos Gerentes 10) 30 de Noviembre de c/año.- Se autoriza a Pablo F. Schirliski por Acto Privado 09/10/07, Cuyas firmas se certificaron el 09/10/07, Escribana Elena Norma Pietrapertosa adscripta al registro 1313.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 62. Folio: 197.

e. 19/10/2007 Nº 100.608 v. 19/10/2007

ZARRAGA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Mónica RODRIGUEZ, nació 16/03/1961, economista, DNI 14.309.784; Rubén Jorge CAVALLO, nació 27/11/1950, arquitecto, L.E. 8.503.194; argentinos, casados, domiciliados en Avenida Pedro Goyena 1630 piso 12 C.A.B.A.- DENOMINACION: “ZARRAGA PLAZA S.R.L.”.- PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ.- CAPITAL: $ 20.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción civil e industrial, obras nuevas y/o de mantenimiento y/o de remodelación, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sean: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, consignación, bajo cualquier forma y condición, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL/USO FIRMA SOCIAL: a cargo de los socios, en forma indistinta por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 CADA UNO.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año.- SEDE SOCIAL: calle MOLIERE nº 1085 C.A.B.A. GERENTES: los socios Patricia Mónica RODRIGUEZ y Rubén Jorge CAVALLO, con domicilio especial en la sede social; Fijan tipo de seguro de caución para la garantía de los gerentes.- Escritura 485 del 21/09/2007, Folio 1672, Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO: LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según Escritura 485 del 21/09/2007, Folio 1672, Registro 1450 Cap. Fed.

Autorizado – Carlos Alberto Longueira

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 050.

e. 19/10/2007 Nº 71.905 v. 19/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2006/2007

VINCULACION GREMIAL DE LOS ASOCIADOS (Personería Jurídica Nro. 2.402 del 12/07/1945. Sr. Asociado En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 24 de Octubre de 2007, a las 10:30 hs., en la Sede Social, sito en la calle Lima 265 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadota.
4º) Renovación parcial de Autoridades:
Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): Vicepresidente 3ro, Vicepresidente 4to, y 5 (cinco) Directores Titulares.
Directores Suplentes: (con mandato por 2 (dos) años): 1 (un) Director Suplente.
Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): 3 (tres) revisores de Cuentas Titular y 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes.
20 de septiembre de 2007.
Presidente – Dante Alvarez
Secretario Gral. – Ricardo Salome

Los cargos precedentes según Acta de Comisión Directiva 12 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 73.
e. 19/10/2007 Nº 71.790 v. 19/10/2007

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Contrato de Asistencia Gerencial con Sadesa Servicios S.A. en los términos del artículo 72 del Decreto 677/01.
3º) Consideración de la gestión de los directores titulares renunciantes y de un miembro titular renunciante de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de un director titular y un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, ambos por la Clase "A" de Acciones.
5º) Designación de un director titular por la Clase "B" de Acciones.
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 4) y 5) del Orden del Día, los señores accionistas votarán agrupados por sus respectivas clases a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2007 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2007, Acta Nº 215, pasada al folio 25 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 36.
e. 19/10/2007 Nº 68.892 v. 25/10/2007

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 2007, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas
5º) Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19550.
Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 2006; folios 66 y 67 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.
Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 15.
e. 19/10/2007 Nº 68.868 v. 25/10/2007

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 38º del Estatuto y Artículos 19º, Inciso a), Artículo 20º y Artículo 35º, Incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento, (todos los Artículos e Incisos de la presente Convocatoria corresponden al Estatuto y Reglamento en vigencia del año 2003), convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 23 de Noviembre de 2.007, una vez finalizada la Asamblea Ordinaria convocada para los días 21 22 y 23/11/07, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los señores asambleístas.
PUNTO 2) Considerar el pedido de reconsideración efectuado por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Señores Rodolfo Del Val, Pedro E. Lencinas y Augusto M. Colase, como así también el Señor Representante Titular 2º de la Región Nº 7 Del Litoral Dn. Antonio F. Boladeras, respecto de la sanción de amonestación que les fuera aplicada en la Asamblea Extraordinaria Reservada de Julio de 2007.
Buenos Aires, octubre de 2007.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto): REGION Nº 1- SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 Votos; Nº 4: 3 votos. Total: 12 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos. Total: 9 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 Vota; Nº 2: 1 Voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 Votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
REGION Nº 5 - LA PLATA.: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOBA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos Total: 02 votos.
REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 Voto Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 Vota
REGION Nº 11 - ZARATE: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 Voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto:
REGION Nº 14 - TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total General: 52 votos
Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4.630 del 24/08/06.
Presidente – Eber Pablo Hernández
Secretario – Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 4.
e. 19/10/2007 Nº 71.761 v. 19/10/2007

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 37º, Incisos a), c) y d) y 38º (1º párrafo) del Estatuto y Artículo 35º, Incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento (todos los Artículos e Incisos de la presente Convocatoria corresponden al Estatuto y Reglamento en vigencia del año 2.003), convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse los días 21, 22 y 23 de Noviembre de 2.007, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Sres. asambleístas.
PUNTO 2) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio Nº 103 (que se inicia el 01-08-07 y que finalizará el 31-07-08) - No se trató en la asamblea Extraordinaria de julio/2007.
Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por la Comisión Directiva y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 102 (iniciado el 01-08-06 y finalizado el 31-07-07), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º, Inciso a) del Estatuto.
PUNTO 3) Considerar el Informe del Coordinador General de la "Subcomisión de Reestructuración" Sr. Humberto Toloza, respecto de la Orgánica y Análisis de la situación edilicia tendiente a lograr el equilibrio del Presupuesto Económico de la Institución.
PUNTO 4) Considerar la autorización de la Venta del Bono Contribución, que aprobó la C.D., según consta en Acta Nº 4.683 de fecha 02/08/07 ad – referéndum de la presente Asamblea.
PUNTO 5) Considerar el aumento de $ 3.- en la Cuota Social de Socios Titulares en todas las categorías, exceptuando a los socios participantes, que fuera aprobado por la C.D. en Acta Nº 4.691 de fecha 27/09/07 ad – referéndum de la presente Asamblea.
PUNTO 6) Tomar conocimiento del Informe del Coordinador General de la "Subcomisión de Análisis" Sr. Pedro Lencinas, sobre el aprovechamiento de lugares ociosos en propiedades del C.O.M.
PUNTO 7) Considerar aprobar o ratificar toda retribución fijada a los miembros de C.D., C.F., CC.RR., REPS., Delegados y Subdelegados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º, Inciso c) del Estatuto.
Buenos Aires, octubre de 2007
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto): REGION Nº 1 - SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 VOTOS; Nº 3: 3 votos; Nº 4: 3 votos. Total: 12 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos. Total: 9 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 Votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
REGION Nº 5 - LA PLATA.: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOBA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos Total: 02 votos. REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 Voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 11 - ZARATE : REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 Voto.
REGION Nº 14- TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 Voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total General: 52 votos
Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4.630 del 24/08/06.
Presidente – Eber Pablo Hernández
Secretario – Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 4.
e. 19/10/2007 Nº 71.759 v. 19/10/2007

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2007, a las 15:30 horas en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2007 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Oscar Abel Sansiñena — Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 21/12/2006.
Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 296. Libro Nº: 20.
e. 19/10/2007 Nº 68.852 v. 25/10/2007

CLUB ARGENTINO DE PARACAIDISMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de Noviembre de 2007, en la Sede Social del Club Argentino de Paracaidismo, sito en la calle Virrey Cevallos Nro 215 2do piso Oficina 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18:00 horas en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Nombrar una comisión de tres asociados para que labren y firmen el Acta de Asamblea.
Punto segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del período dos mil seis.
Punto tercero: Aprobación de todo lo actuado por la Honorable Comisión Directiva en el período dos mil seis.
Punto Cuarto: Elección de autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva cuyos mandatos han finalizado
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

Los firmantes al pie se desempeñan en los cargos respectivos según consta en el Libro de Actas Nro 3 Rúbrica Nro 55009-06 de fecha 12 de Julio de 2006, en Acta nro Setecientos Ochenta y Cinco de fecha diecisiete de noviembre de dos mil seis asentada en folios cinco y seis.
Presidente – Marcelo Walter Nardone
Secretario – Oscar Ponzo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 01.
e. 19/10/2007 Nº 68.792 v. 19/10/2007

CLUB ATLETICO HURACAN

UNICA CONVOCATORIA - COMICIOS

Senor asociado:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 86, inciso k), de los estatutos, conforme a lo determinado por el artículo 45, la Comisión Directiva resolvió llamar a elecciones de representantes de socios para el día sábado 20 de octubre de 2007, a los fines de elegir 60 Representantes para formar parte de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias por el término de 3 (tres) años, de acuerdo al artículo 57 de los Estatutos.

NOTA: Las Elecciones se efectuarán el día indicado, en la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital, funcionando las mesas receptoras de votos de 09:00 a 19:00 hs. Para poder votar se requiere: Carnet Social con recibo del mes de agosto de 2007, por lo menos, Documento de Identidad (Cédula, expedida por la Policía Federal o Provincial, Libreta de Enrolamiento o Cívica, Documento Nacional de Identidad).
De los estatutos:
Artículo 25: Los Asociados, por el solo hecho de serlo, hallándose al día en el pago de las cuotas sociales, y no estando comprendidos en el artículo 29 tienen de derecho: a) de voto, siempre que tengan más de 18 años de edad con los últimos tres años de antigüedad ininterrumpidos como socios de la Institución. Ambos requisitos se cumplirán a la fecha de las elecciones.
Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente.
Designados por Acta de Comisión Directiva Nro. 3273 del 07/07/06, Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 17.
Presidente – Carlos Babington
Secretario – Norberto Giuliano

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 33.
e. 19/10/2007 Nº 71.740 v. 19/10/2007

CLUB SIRIO LIBANES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse en Ayacucho 1496, Capital Federal, el día 5 de Noviembre de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, o a las 20 horas en segunda convocatoria (Art. 51º del Estatuto), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de los Revisores de Cuentas, y Gestión correspondiente al Ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de Junio de 2007.
2º) Renovación de 6 (seis) Miembros Titulares por 2 años.
3º) Elección de 6 (seis) Miembros Suplentes por 2 años.
4º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
5º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Designados por Acta Nº 78 del 11/12/2006 de Reunión de Comisión Directiva.
Presidente – Jorge G. Chaied
Secretario general – Roberto Saba

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 06. Libro Nº: 43.
e. 19/10/2007 Nº 71.749 v. 19/10/2007

COASIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2007 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/07.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 52 y Acta de Directorio Nro. 214, ambas de fecha 07/11/05.
Presidente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 19/10/2007 Nº 68.853 v. 25/10/2007

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 19 de noviembre de 2007, a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja de esta Ciudad, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2008.
e) Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2008.

———

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculadono figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día, la cuota abonada hasta las 19:00 del viernes 16 de noviembre de 2007.
Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, será puesta a disposición de los matriculados en la Av. Callao 289 P. 4º de esta Ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, a partir del lunes 5 de noviembre de 2007.
Quienes suscriben como Presidenta y como Secretaria General surgen del Acta número 982 de fecha 04 de diciembre de 2006, obrante a fojas 179 del libro de Actas número diez del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Presidenta – Silvana Marchetti
Secretaria General – Mirtha Federico

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 2 Int. 60400.
e. 19/10/2007 Nº 100.646 v. 23/10/2007

"D"

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio –
Valentín Pedro Santiago De Marchi

Autorizado por acta Nº 89 y 90 de fecha 3 de Noviembre de 2006 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Nº de rubrica 110847-99.

Certificación emitida por: Elva Giamona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 89.
e. 19/10/2007 Nº 68.915 v. 25/10/2007

"F"

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de Junio de 2007, aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, se llamará a 2ª convocatoria publicando nuevamente por tres días hábiles con ocho días corridos de anticipación.
Según surge del Acta de Directorio del 05/11/2006 que consta a Fojas 136 de este libro rubricado el 04/04/1994 bajo el número A 2683.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Presidente - Marcos R. Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 99.
e. 19/10/2007 Nº 7075 v. 25/10/2007

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 5 de Noviembre de 2007 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
4º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) y elección de los integrantes del Directorio.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.
6º) Aumento del capital social en la cantidad de $ 1.641.000 para cumplir con las previsiones del artículo 98 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
7º) Análisis de la propuesta de Reducción voluntaria del Capital social en $ 1.036.000 de los estados contables pertinentes y del Informe del Síndico previsto en el artículo 203 de la Ley 19.550. En su caso, reforma de los artículos correspondientes del Estatuto social y procedimiento a adoptar para la efectiva restitución a los accionistas de las cantidades que les correspondan.
8º) Consideración de una propuesta de compra de las acciones de Drimk S.A. de propiedad de la sociedad y autorización para realizar la misma.
9º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 20 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 128 de fecha 20 de Diciembre de 2005.
Presidente – Julián A. Petersen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 12/10/2007. Número: A00646981.
e. 19/10/2007 Nº 68.900 v. 25/10/2007

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea general ordinaria para el día 05 de noviembre de 2007 a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 2007, aprobación de las gestiones del directorio y Sindico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.

3º) Elección de un Sindico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 06/11/ 2006 que consta a Fojas 2 a 6 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634.
Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 99.
e. 19/10/2007 Nº 7076 v. 25/10/2007

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 05/11/07, 12 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/07.
4º) Destino resultados ejercicio.
5º) Elección de directores y síndico. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta Asamblea Nº 41 de fecha 30/10/2006.
Presidente – Egle Polter de García

Certificación emitida por: María Juana Adamo. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 222. Libro Nº: 18.
e. 19/10/2007 Nº 71.756 v. 25/10/2007

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día jueves 8 de Noviembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740 piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º): Consideración de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2005 y 31.12.2006 fuera del plazo legal.
Punto 2º) Consideración y aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31.12.05 y 31.12.06;
Punto 3º) Consideración de los estados contables previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.05 y 31.12.06;
Punto 4º) Consideración y destino de los Resultados de ambos Ejercicios;
Punto 5º) Fijación de honorarios de Directores y Síndico;
Punto 7º) Designación de Directores y Síndico para el ejercicio 2007;
Punto 8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.

Alberto Tenaillon. Síndico. Designado por Asamblea del 22 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 89.
e. 19/10/2007 Nº 100.685 v. 25/10/2007

"L"

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09 de Noviembre de 2007, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2007 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, por $ 84000,00
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 50 iniciado el 1ro. de Julio de 2007.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 49, cerrado el 30 de Junio de 2007.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 50 iniciado el 1ro. de Julio de 2007. El Directorio.
Presidente – Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 56 de fecha 6 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio Número 554 de fecha 09 de Octubre de 2006.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 5 de noviembre de 2007, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito. EL DIRECTORIO.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 26 a mi cargo.
e. 19/10/2007 Nº 25.240 v. 25/10/2007

"N"

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.515.820. Convocase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2007, en la calle Esmeralda Nº 740 Piso 15º, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.-
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/11/2006. El Directorio.
Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 13.
e. 19/10/2007 Nº 100.570 v. 25/10/2007

"S"

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 05/11/07, 11 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo
2º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/07
3º) Destino Resultado ejercicio
4º) Elección directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta-Asamblea Nº 275 de fecha 28/10/2006.
Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 11.
e. 19/10/2007 Nº 71.754 v. 25/10/2007

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Noviembre de 2007, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto social por aumento de Capital Social (Art. 4º) Nº Correlativo = 229.083

PRESIDENTE DE SENISE S.A.I.M.I. SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27/08/2007.
Ignacio A.Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 028.
e. 19/10/2007 Nº 71.771 v. 25/10/2007

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2007, a las 17,00 hs. en la avenida Pedro de Mendoza 905, Ciudad Autónoma de Buenos Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio De 2007.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El presidente, cuya firma y cargo se certifican en la presente fue designado en el Acta de Directorio Nº 271 folio 92 del 6 de Noviembre de 2006 correspondiente al "Libro de Acta de Directorio Nº 2" bajo rúbrica A00349 del 7 de Febrero de 1985 del Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia.
Presidente – José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 83.
e. 19/10/2007 Nº 68.814 v. 25/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que Fernando Ariel Ventimiglia, DNI. 20.442.875, dom. en la Avenida Corrientes 2.075, 2º Piso, "C", de Cap. Fed, transfiere su negocio sito en la calle SARMIENTO Nº 2.222 Planta Baja, Cap. Fed. que funciona en carácter de RESTAURANTE, CANTINA (602.000); CAFÉ, BAR (602.020); COMERCIO MINORISTA, BAR. LÁCTEO (602.021); DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA (602.030); CASA DE COMIDAS, ROTISERÍA (602.040), a la Sociedad "BOCADO D Y S S.R.L.", inscripta en la I.G.J. el 06/08/2007 bajo el Nº 7.045 del Libro 127, Tomo de S.R.L., con sede en Sarmiento 2.222, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado domicilio. Marina SANTOS GINZO. Autorizada por Esc. 157 del 10/07/07 Fº 571 Registro 856, C.A.B.A.
e. 19/10/2007 Nº 68.867 v. 25/10/2007

Se avisa que José Francisco MAILLO L.E. 7.336.107, con domicilio en Bragado 4364, José C. Paz, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio que funciona como Cargado de extintores, venta de matafuegos y accesorios para automotores, sito en la calle Fraga 1165 C.A.B.A., a Gabriel Héctor COGGIOLA DNI 18.217.918 domiciliado en Fraga 1165, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Fraga 1165 C.A.B.A.
e. 19/10/2007 Nº 68.988 v. 25/10/2007

Antonio Pérez Corredor inmobiliario Mat. N° 72 L 76 con oficinas en M. Acha 2599 CABA, avisa que Juan Carlos Pinotti, con domicilio en Galicia 2260 CABA, transfiere fondo de comercio de local ubicado en Galicia 2243/ 69 Planta Baja y Pisos 1° y 2°; CABA, que funciona como garage comercial a Pablo Martín Mielniczuk, domicilio en Palacios 1946, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de partes en M. Acha 2599 CABA.
e. 19/10/2007 N° 68.973 v. 25/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO PATAGONICO S.A.

Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea del 20/04/07, en la que se decidió la designación del nuevo Directorio, quedando como Presidente: Pablo Siracusa, DNI 93.193.224, CUIT 20-93193224-2; Director Suplente: Miguel Angel Siracusa, DNI 17.636.090, CUIT 23-17636090-9, ambos con domicilio especial en Esmeralda 860, 2º piso oficina "C", Ciudad de Bs. As..- Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Prov. de Bs. As., autorizado por escritura 219, Folio 584 del 1-10-06.
Notario - Roberto José Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: FAA02845064.
e. 19/10/2007 Nº 68.833 v. 19/10/2007

AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.

AIR EUROPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA Sucursal de Sociedad constituida en el Exterior, inscripta en IGJ el 21/10/02 bajo el Nº 1752, Libro 56, Tomo B de estatutos extranjeros, comunica que por decisión del socio único de fecha 18/07/07, resolvió: 1) Revocar la designación de Jose Ignacio Benavides Orgaz como representante para la Sucursal Argentina; 2) Designar en su reemplazo al Sr. José Chalen con Domicilio Especial en 25 de Mayo 611, 3º piso, oficina 3, Cap. Fed. 3) Ratificar el domicilio de la Sucursal en 25 de mayo Nº 611, piso 3, oficina 3, 2º cuerpo, Cap. Fed. Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 18/07/07, resolvió: 4) Otorgar Poder General a favor del Sr. José Chalen. 5) Revocar el poder otorgado a favor del Sr. José Ignacio Benavides Orgaz. 6) Ratificar los poderes otorgados por el Sr. José Ignacio Benavides Orgaz que no sean expresamente revocados por la Sociedad. Sebastian C. Villa, apoderado, Escritura 63 del 29/03/05, Registro 84 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 114.
e. 19/10/2007 Nº 68.851 v. 19/10/2007

ALPARGATAS S.A.I.C.

Alpargatas S.A.I.C. con domicilio social en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que el 10-10-2007, los Directores Titulares, Sres. Horacio Gabriel Scapparone, Enrique Horacio Boilini, William Augustus Franke, Carson Rodes McKissick y Carlos Martín Basaldúa y los Directores Suplentes, Sres. Marion Philip Guthrie y Máximo Carlos Arturo Casasco, renunciaron a sus cargos. Dichas renuncias fueron aceptadas por el Directorio en sus reuniones de fecha 10-10-2007. En la misma fecha y de acuerdo al art. 18 del Estatuto Social, el Directorio, con acuerdo del Consejo de Vigilancia, designó como Directores Titulares a los Sres. Ricardo Ramírez Calvo, Jorge Oscar Ramírez, Manuel Ricardo Sacerdote, Martín Domingo Manzano Cornejo y Damián Leonardo Scokin Rímolo, todos con mandato hasta la proxima Asamblea General Ordinaria que celebre la sociedad. En virtud de lo expuesto, y tras las reuniones antes mencionadas, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Ricardo Ramírez Calvo (Presidente), José María López Mañán (Vicepresidente), Martín Domingo Manzano Cornejo (Secretario), Ricardo José López Seco (Director Titular), Jorge Oscar Ramírez (Director Titular), Manuel Ricardo Sacerdote (Director Titular), y Damián Leonardo Scokin Rímolo (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: El del Sr. Ramírez Calvo es Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; el del Sr. Manzano Cornejo es Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; el del Sr. López Seco es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; el del Sr. Ramírez es Esmeralda 1320, 2º B, Ciudad de Buenos Aires; el del Sr. Sacerdote es Suipacha 1111, Piso 30º, Ciudad de Buenos Aires; y el del Sr. Scokin Rímolo es Cerrito 866, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 16 Octubre de 2007. Apoderada, según Escritura Nº 79 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 548 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2007. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 19/10/2007 Nº 7070 v. 19/10/2007

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

Escrituras: 30/8/07 y 11/9/07. a) Por asamblea del 2/4/03 se aumento el capital a $ 1.221.437.- dentro del quíntuplo. b) Por asamblea del 5/4/ 04 se aumento el capital a $ 1.393.691.- dentro del quíntuplo. c) Por asamblea del 4/4/05 se aumento el capital a $ 1.584.647.- dentro del quíntuplo. d) Por asamblea del 5/4/06 se aumento el capital a $ 3.019.280.- dentro del quíntuplo. e) Por asamblea del 5/4/06 se designó como presidente: Aaron Gherman y director suplente: Fernando Issa, ambos con domicilio especial en Venezuela 1870, Cap. Fed. f) Por asamblea del 28/2/07 se designó presidente: Carlos Alberto Issa y Director Suplente: Fernando Issa ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 755, 11º piso, departamento 26, Cap. Fed. y traslado del domicilio legal a Carlos pellegrini 755, 11º piso, departamento 26, Cap. Fed. Abogada autorizada escrituras del 30/8/07 y 11/9/07, reg. 84.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/10/2007 Nº 100.622 v. 19/10/2007

ARR S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 10/09/2007 resolvió aumentar el capital social de $ 5.160.000 a $ 7.000.000, compuesto por 7.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una.- Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 606 del 10/10/2007, folio 2025, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 103.

e. 19/10/2007 Nº 68.830 v. 19/10/2007

ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION S.A.

Con sede social en la calle Esmeralda 847, piso 14, oficina H, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. bajo en número 6244 del libro 104 Tomo A, el 24/8/87, informa que por acta de asamblea extraordinaria del 23/05/07 y en relación a la vista conferida por la IGJ en el tramite 784584, se reintegro a Horacio Rivas la suma de $ 1.769.400. A la fecha del reintegro el activo de la Sociedad es de $ 43.289.080,89 y el Pasivo es de $ 4.875.910,43. El patrimonio Neto asciende a la suma de $ 38.413.170,46. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 23/5/07.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2007. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 19/10/2007 Nº 100.609 v. 19/10/2007

"B"

B Y B EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Ordinaria no unánime del 10/10/2007 aprueba: 1) Designación de Presidente: Lucas Ferraro, D.N.I. 25.315.209, y Director Suplente: Sergio Daniel Echenique, D.N.I. 22.888.697. quienes aceptan fijando domicilio especial en Guemes 3819, Piso 3, Oficina "13", Capital Federal. 3) Cambio de domicilio social a: Guemes 3819, Piso 3 Oficina "13" Capital Federal. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta del 10/10/2007.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 028019. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 19/10/2007 Nº 100.613 v. 19/10/2007

B Y B EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Extraordinaria no unánime del 10/10/2000 decide 1) Aumentar capital social: de $ 12.000 a $ 120.000, representado en 12000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los accionistas en diferente proporción a suscripción e integración original. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta del 10/10/2007.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 028021. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 19/10/2007 Nº 100.615 v. 19/10/2007

BIG ONE S.A.

ART. 60. Asamblea General Ordinaria 18-05-07: se removió a la presidente Nora Nilda Páez, soltera, comerciante, 8-11-56, DNI 12728518, Azara 4 Departamento 3 C.A.B.A. Se eligió para su reemplazo a Pablo Esteban Iglesias, 18-1-81 DNI 28679864, casado, comerciante, Blanco Encalada 5390, Lanús Este, Pcia. Bs. As., aceptó el cargo. Se ratificó al Director Suplente Julio Antonio Barcia, 15-2-49 DNI 5087755, casado, comerciante- Avenida Rivadavia 2341 Piso 4 departamento 19 C.A.B.A. Todos argentinos. Domicilio especial Alsina 938 C.A.B.A. Eduardo Rubén Camús, abogado Tº 28 Fº 644, poder especial acta del 18-05-07. Inscripción 15-12-05- Nº 18209 Lº 30 Tº S.A.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 19/10/2007 Nº 100.784 v. 19/10/2007

BIMTAY S.R.L.

Por escritura del 16/10/07 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la socia Sara Beatriz Baddouk. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 16/10/07 folio 513, Registro Notarial 1929 CABA.-

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016494680/6. Matrícula Profesional Nº: 3298.

e. 19/10/2007 Nº 71.809 v. 19/10/2007

BIOCORDCELL ARGENTINA S.A.

Por Acta de directorio del 14/07/07 se decidió trasladar la Sede Social a Lavalle 1675, 5º piso, oficina 13, Cap. Fed. Sede anterior: Lavalle 1675, 12º piso, oficina 12, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación.-

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012494119/1. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 19/10/2007 Nº 8316 v. 19/10/2007

"C"

CACIQUE NEGRO S.A. AGRICOLA GANADERA

Edicto rectificatorio y complementario de la publicación del 11/5/2007, factura 0058-00061396.- Escritura Pública del 9 de Octubre de 2007. 1) Se rectifica escritura pública 393 del 2/5/2007, pasada ante el escribano Alfredo Soares Gache, al folio 1331, Registro 1742 y publicación de fecha 11/5/2007 don de decía "CACIQUE NEGRO SA" debía decir "CACIQUE NEGRO SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICOLA GANADERA".- 2) Por término de mandato se designan autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2004 en forma unánime.- Presidente: Santiago Adolfo Zuberbuhler. Vicepresidente: Carmen Zuberbuhler de Saguier. Domicilio especial Florida 527 Piso 5 Capital Federal.- Cargo aceptado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2004.- Escribano Autorizado por Esc Nº 877 del 9 de Octubre de 2007 Fº 2977 Registro 1742.-

Escribano - Alfredo Soares Gache

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016494832/2. Matrícula Profesional Nº: 3473.

e. 19/10/2007 Nº 68.863 v. 19/10/2007

COMERCIALIZADORA DAKAR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de 13/07/07, se decidió el cambio de domicilio social, llevándolo a la calle Juncal 4540, 7° piso, departamento "C", Ciudad de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada en nota suscripta por la Gerencia el 11/10/07.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Número: FAA02845066. Fecha: 12/10/2007.

e. 19/10/2007 N° 68.836 v. 19/10/2007

COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A.

Expte. 1723324.- Designación de Directorio, Escritura 595 del 08/10/2007, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 Cap. Fed., Fº 2252; se protocolizó la Designación del actual directorio, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 5 del 17-4-2007: PRESIDENTE: Gustavo Carlos LANZILLOTTA, argentino, nacido el 30-7-1956, casado en primeras nupcias con Elena Claudia Mancini, empresario, Documento Nacional de Identidad 12.082.040, CUIT 20-12082040-1.- DIRECTORA SUPLENTE: Elena Claudia MANCINI, argentina, nacida el 12-10-1959, casada en primeras nupcias con Gustavo Carlos Lanzillotta, empresaria, Documento Nacional de Identidad 13.799.506, CUIT 27-137992506-4, ambos con domiciliado en Piedras 666, Primer Piso, Oficina 4 de ésta Ciudad.- Domicilio especial constituido por el Directorio: Piedras 666, Primer Piso, Oficina 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada por Escritura Pública 595 del 08-10-2007, Fº 2252 Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 31.

e. 19/10/2007 Nº 71.812 v. 19/10/2007

COMPAÑIA EXPORTADORA DE LAS PAMPAS S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 20/07/2007 de designación de autoridades y distribución de cargos, donde se designó presidente a Patricio Rodrigué, argentino, 05/10/1953, DNI 11.044.956, casado en 1as. nupcias Maria Verónica Aguerregaray, CUIT 23-1044956-9, con domicilio real y especial Oliden 4513, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. vicepresidente a Héctor Eduardo Bodrone, argentino, 14/09/1958, DNI 12.817.486, casado 1as. nupcias Liliana Noemi Elias Junior, CUIT 23-12817486-9, con domicilio real y especial Monseñor Larumbe 12, 5to. C, Martínez, Pcia. Bs. As.; director titular a Gabriel Alejandro Vago, argentino, 29/06/1958, DNI 12.204.841, casado 1as. nupcias Rosa Maria Thouvier, CUIT 20-12204841-2, con domicilio real y especial Federico Lacroze 1906, 4to. B, Cap. Fed., director suplente: Gonzalo Guevara, argentino, 11/06/1967, DNI 18.311.403, soltero, CUIT 20-18311403-5, con domicilio real y especial en Lavalle 1.710, 6º piso oficina 11, Cap. Fed. Mónica María Aguerregaray, Escribana designada en escritura 404 el 26/09/2.007, folio 1013 Registro 613, Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2007. Número: 071004477492/2. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 19/10/2007 Nº 8328 v. 19/10/2007

CONCRETO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 15 de junio de 2006 se resolvió trasladar la sede social a Azcuénaga Nº 942, 2º cuerpo, 2º piso, departamento 2, Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado Carmelo Propato por Asamblea General Ordinaria de Fecha 26/04/2004.

Presidente - Carmelo Propato

Certificación emitida por: Enriqueta Calvi. Nº Registro: 12. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 235. Libro Nº: 5.

e. 19/10/2007 Nº 95.321 v. 19/10/2007

"D"

DELOREN S.A.

DELOREN S.A. (IGJ Nº 1.736.362) informa a sus Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 31 de Julio de 2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 895.110 a la suma de $ 1.076.036 mediante la emisión de 184.026 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y V$N 1. En virtud de lo expuesto, la Sociedad invita a los Señores Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus acciones integradas en la sociedad. De conformidad a lo decidido en la citada Asamblea, la integración de las Acciones por parte de los Accionistas que ejerzan el derecho de preferencia, deberá efectuarse hasta 15 días posteriores al vencimiento del plazo para el mencionado ejercicio. Publíquese por tres días. Alfredo Ramón Curi, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de Junio de 2006; Acta de distribución de cargos número 17 con fecha 13 de Julio de 2002 y rectificativa de la misma número 18 de fecha 26 de Julio de 2006; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de Junio de 2006 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 29 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Ana Josefina Maya. Nº Registro: 60. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 91 y 92.

e. 19/10/2007 Nº 100.588 v. 23/10/2007

DELPHIAN S.A.

Rectifica publicación del 10/10/07, Recibo Nº 99955, donde se omitió la designación del Director titular: Alberto Berro.- Maximiliano Stegmann, abogado, , Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 931 del 18/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/10/2007 Nº 100.637 v. 19/10/2007

DESARROLLOS TECNOLOGICOS PETROLEROS S.R.L.

En reunión de socios Nº 1 del 4/10/07 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Condar-

co 1136, C.A.B.A.- Escribana Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A. autorizada en reunión de socios del 04/10/07.-

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012492556/5. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 19/10/2007 Nº 278 v. 19/10/2007

"E"

EL TERO S.A.

Por Escritura del 10/10/07 y Actas del 15/8/07 y 31/7/07 quedaron designados Presidente: Carlos Nicolas Benigno de Apellaniz, Directores Titulares: Elizabeth Maria O'Farrell de Apellaniz, Mariano Antonio de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Director Suplente: Esteban Mario de Apellaniz, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed, Autoriza segun Esc. Pub. del 10/10/07, N. 517, F. 2021.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/10/2007 Nº 100.574 v. 19/10/2007

ETAMPO S.A.

Por vencimiento del mandato de: Presidente: Enrique Mario Davidsohn, y Director Suplente: Sebastián Pedro Davidsohn Benet, por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2007 se resolvió: 1) Designar Presidente: Enrique Mario Davidsohn, Director Suplente. Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet. quienes constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1525 Capital Federal.- ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 115 de fecha 9/10/2007, folio 488 Registro 898.-

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 56.

e. 19/10/2007 Nº 25.244 v. 19/10/2007

EXPOSICIONES ACTIVAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 23/10/2006, designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Daniel Aime, Vicepresidente: Mercedes Aime; Directores Titulares: María de los Angeles Grenz y María Ana Isabel Murphy, Directores Suplentes: Diego Alberto Carman, Mariano Eduardo Ángel Riveira, María Cristina Frigoni y Juan Pablo Benedicto Liotta, todos con domicilio especial en la calle Guatemala 4827, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Jorge Daniel Aime, Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 23/10/2006.

Presidente - Jorge Daniel Aime

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 606.

e. 19/10/2007 Nº 7073 v. 19/10/2007

"F"

FLEXIMAT S.A.

Por Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 5/7/2007, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Damián Andrés Ecker, Roberto Matarazzo, Hernán Zupan, Mario Silvestre Omahna y Jorge Matarazzo. Directores Suplentes: Herman Zupan y Zelmira Bosch de Matarazzo. Se designa Presidente: Damián Andrés Ecker y Vicepresidente: Roberto Matarazzo. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina C, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 12/10/2007, al folio 968 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 75.

e. 19/10/2007 Nº 68.987 v. 19/10/2007

FLYING PIG S.A.

Se hace saber que por acta Asamblea Gral Ordinaria unanime Nº 2 del 24/8/07, elevada a escritura el 31/8/07 Folio 2280 Escribano Sebastián E. Perasso se fijó nuevo directorio: PRESIDENTE: Ramiro Marcelo MARTINEZ TOMIETTO, DIRECTOR SUPLENTE: Alejo Marcelo MARTINEZ FRUGONI, ambos domicilio especial Avenida de los Fundadores 265, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de FLYING PIG S.A según poder de fecha 31/8/07, Folio 2280 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.- El Apoderado.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 19.

e. 19/10/2007 Nº 100.604 v. 19/10/2007

FORTUNE SYSTEM S.A.

Por Esc. 114 del 7/9/07 Fº 276 Registro 711, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/6/07 y Actas de Directorio de fechas 8/6/07 y 4/9/07 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Lage. Director Suplente: Martín Elías Saraqueta. Domicilio especial de los directores: Avenida Comodoro Rivadavia 1681 piso 2 depto. B, C.A.B.A.; 2.Fijar nueva sede social en Avenida Comodoro Rivadavia 1681 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 114 del 7/9/07 Fº 276 Registro 711, C.A.B.A.-

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2007. Número: 070914437844/E. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 19/10/2007 Nº 8315 v. 19/10/2007

"G"

GEOPETROL SEISMIC S.A.

Informa que por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Elección de Autoridades Nº 2, folio 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2; II) Acta de Directorio Nº 22 folio 27, Libro Nº 1 de Reunión de Directorio; III) Acta de Depósito y Registro de Asistencia del Libro Nº 1, Acta Nº 2, todas del 31/10/06; instrumentadas en escrituró Nº 81, del 12/10/07, Fº 230, Registro 1398, designan autoridades. Nuevo Directorio: Presidente: Félix Alberto Burone, DNI 4.282.623, cuit 20-4282623-6; Director titular: Gustavo Carlos Sánchez, DNI 11.486.248, cuit 20-11486248-8; Director Suplente: Nancy Lucina Pereira DNI 92.128.857, cuil 27-92128857-9. Domicilio especial de los directores en Florida 439 piso 4 "16" CABA. Leonardo Bacigaluppi. Apoderado y autorizado para la publicación por escritura Nº 81, del 12/10/07, Fº 230, Registro 1398.

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 39.

e. 19/10/2007 Nº 68.864 v. 19/10/2007

"H"

H. KOCH Y CIA. S.A.

Por Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 317/2007, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Alberto Jorge Koch, Inés Piramidami de Koch y Eduardo Jorge Vázquez. Director Suplente Carlos Alberto Frattolillo. Presidente: Alberto Jorge Koch. Vicepresidente: Inés Piramidami de Koch. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina C, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 11/10/2007, al folio 957 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 75.

e. 19/10/2007 Nº 68.986 v. 19/10/2007

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 22.05.07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Vicente Arnaldo; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Fuentes; Directores Titulares: Rogerio Cajado y Luis Javier Álvarez; Director Suplente: Roxana Valeria Avila, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 664, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 22.05.07.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 19/10/2007 Nº 100.568 v. 19/10/2007

INTER-CON SECURITY SYSTEMS DE ARGENTINA S.R.L.

Número Correlativo I.G.J. 1719652. En la reunión de socios de fecha 2/5/2007 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Señor Gerente Ingeniero Héctor Constantino Parola, L.E. 4.990.032 con domicilio especial en Rivadavia 1367 2º Piso A. C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2006 y Cuenta Partición. Firma: Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20.008.278 autorizada por Acta Nº 18 del 2/5/2007.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.

e. 19/10/2007 Nº 71.787 v. 19/10/2007

"J"

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

Conforme lo dispone en el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 designo como Directores Titulares a los Señores Bernardo Miguel Joga, Guillermo Enrique Angueira, Carlos Benito Garramuño, y como Director Suplente al Señor Ruben Elias Guaymas; y que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de julio de 2007 designo como Directores Titulares a los Sres: Ernesto Armando Angueira, Máximo Rodríguez y Marcelo Ricardo Cruz, como Director Suplente al Sr. Ruben Elias Guaymas, quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Miguel Joga; Vicepresidente: Ernesto Armando Angueira; Tesorero: Máximo Rodríguez; Secretario: Guillermo Enrique Angueira; Vocal Titular 1º: Carlos Benito Garramuño; Vocal Titular 2º: Marcelo Ricardo Cruz; Vocal Suplente: Ruben Elias Guaymas.- Que por acta de Asamblea de fecha 20 de julio de 2007 se designaron a los miembros del Consejo de Vigilancia quedando constituido de la siguiente forma: Titulares los Señores Jose Antonio Monardez, Miguel Melo Silva, Bernardino Samuel Iaquinta, Suplentes: Alberto Chijani y Aldo Roberto Mujica, teniendo todos los directores y miembros del Consejo de vigilancia en funciones domicilio especial en la calle Gana 145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Contadora Publica Ana Maria Cuesta fue autorizada según Acta de Directorio del 23 de julio de 2007.

Contadora - Ana María Cuesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 251716. Tomo: 0217. Folio: 112.

e. 19/10/2007 Nº 71.763 v. 19/10/2007

"L"

LA BANDURRIA S.A.

Por Escritura del 10/10/07 y Actas del 31/7/07 quedaron designados Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Directores Titulares: Elizabeth Maria O'Farrell de Apellaniz, Mariano Antonio de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz, Director Suplente: Carlos Nicolas Beningo de Apellani, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed, Autoriza segun Esc. Pub. del 10/10/07, N. 517, F. 2021.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/10/2007 Nº 100.576 v. 19/10/2007

LA BARBADA S.A.

Por Escritura del 10/10/07 y Acta del 23/4/07 quedaron designados Presidente; Alfredo Servando Pio de Apellaniz, Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Elizabeth Maria O'Farrell de Apellaniz, Mariano Antonio de Apellaniz, Director Suplente: Esteban Mario de Apellaniz, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed, Autoriza segun Esc. Pub. del 10/10/07, N. 519, F. 2025.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/200. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/10/2007 Nº 100.575 v. 19/10/2007

LAFINPROP S.R.L.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20 de Septiembre de 2004 bajo el Número 9015, del libro 121, tomo de sociedades de responsabilidad limitada. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por acta de reunión de socios de fecha 09/10/2007, se ha resuelto designar como Socia Gerente de la sociedad a la Señora Cecilia Laura Vinocur de Lucich, Documento Nacional de Identidad 14.069.773, argentina, mayor de edad, casada, de profesión empresaria, con domicilio real y fijando el especial en la calle Vuelta de Obligado 1715 piso 23 departamento A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que queda vigente la designación oportunamente efectuada en el Contrato Social de las Señoras Cathy Gabriela Vinocur de Gamsie y Marisa Judith Vinocur de Bierfass, siendo suficiente la firma de dos cualesquiera de ellas para el ejercicio de la representación legal de la sociedad. Suscribe el presente edicto el Doctor Víctor Ariel Goldberg, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2007.

Abogado - Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 47. Folio: 726.

e. 19/10/2007 Nº 100.590 v. 19/10/2007

LAS CHICAS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En asamblea ordinaria unánime del 10 de octubre de 2005 designó Director Titular y Presidente al Sr. Raúl Sergio Víctor Graciano Zeballos y Director Suplente a Florencia Galli de Zeballos; los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en La Pampa 1730 piso 5 "C" de Capital Federal. Firmado: Raúl Sergio Víctor Graciano Zeballos. Presidente, designado en Asamblea Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 21.

e. 19/10/2007 Nº 100.638 v. 19/10/2007

LAS MARGARITAS S.A.

Inscripta en 10, bajo el Nº 586 del Libro 110 Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5/09/05, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de 13.482.906, mediante la emisión de 2.061.969 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y de un voto por acción. El aumento mencionado se realizó mediante la capitalización de créditos. Santiago Cornu Labat. Autorizado mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5/09/05 celebrada por Las Margaritas S.A.

Abogado - Santiago Cornu Labat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 53. Folio: 207.

e. 19/10/2007 Nº 100.564 v. 19/10/2007

LAS MARGARITAS S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 586 del Libro 110 Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6/08/05, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de 11.420.937, mediante la emisión de 7.770.937 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El aumento mencionado se realizó mediante la capitalización de: Ajuste de Capital:

$ 4.305.558 y Aportes Irrevocables: $ 3.465.379. Santiago Cornu Labat. Autorizado mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6/08/05 celebrada por Las Margaritas S.A.

Abogado - Santiago Cornu Labat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 53. Folio: 207.

e. 19/10/2007 Nº 100.563 v. 19/10/2007

LEADERSOFT S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 16/01/2007 se decide el cambio de sede social a Juan de Garay 696 Piso 5º Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 16/01/2007: María del Carmen Pascual. Gerente.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 98, a mi cargo.

e. 19/10/2007 Nº 100.586 v. 19/10/2007

LONG REGENT S.A.

Por acta de directorio del 30/9/2007 se cambia domicilio social a Fray Justo Santa Maria de Oro 2730 Piso: 5º Oficina A, Capital Federal. Escribano Carlos Fridman. Autorizado por acta del 30/9/2007.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016495504/E. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 19/10/2007 Nº 100.644 v. 19/10/2007

"M"

MAGARY S.A.

Por 1 día. Arts. 60 – Ley 19.550. Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria unánime del 1/10/2007 designó Director – Titular Presidente a Rosendo Rodolfo Soberon (DNI 17.154.032) en reemplazo de Miguel Rodolfo Ledesma (DNI 8.464.139) quien continúa como Director Suplente. El Presidente designado fijó domicilio especial en Paraguay 1621, sexto piso, Capital Federal. Mis facultades surgen del acta de asamblea del 1/10/2007.

Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 19/10/2007 Nº 100.781 v. 19/10/2007

MARINA DEL NORTE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 2/5/07. Son reelectos en sus cargos de directores titulares a Claudio Omar Michelis con domicilio especial en la calle Mercedes 3168, PB B, CABA y a Adolfo Berestavoy con domicilio especial en Av. Corrientes 4147, PB C, CABA. Como Director Suplente se designa a Cesar Stock, con domicilio especial en la calle Larrea 1327, piso 2º A, CABA. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por asamblea del 28/8/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 19/10/2007 Nº 100.610 v. 19/10/2007

MARYNA S.A.

Por 1 día. Arts. 60 – Ley 19.550. Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria unánime del 20/10/2006 ratifico la designación del directorio actuante integrgado por Gustavo Adolfo Estévez (DNI 12350424); Jorge Alberto Vanucci (DNI 7727966) como titulares; como suplente Sebastián Estévez Hiertz (DNI 28229474). Se fijó domicilio especial en Pichicha 1574, Capital Federal. Mis facultades surgen del acta de asamblea del 20/10/2006.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 19/10/2007 Nº 100.782 v. 19/10/2007

MATTINA HNOS. S.A.C.I.A.N.

Por Acta de Directorio del 28/06/2007 se resolvió por unanimidad fijar el domicilio social en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 434 de C.A.B.A La misma no origina reforma de Estatuto. Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20.008.278 autorizada a realizar la presente publicación por Acta de Directorio del 28/06/2007.

Autorizada - Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 28.

e. 19/10/2007 Nº 71.788 v. 19/10/2007

MEDIAMAX S.A.

Por acta del 15/10/07, se fijó nueva sede en Lavalle 1494, piso 4º, departamento A, en reemplazo de la anterior Anchorena 1449, piso 9, ambos de Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta de directorio del 15/10/07.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 19/10/2007 Nº 100.815 v. 19/10/2007

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 29/06/2007, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan José Carballo a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (iii) mantener al Sr. Diego Alejandro Sada en su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (iv) designar directores titulares a los Sres. Fernando Daniel Quintana, y Andrea Silvina Carabelli, y suplente a la Sra. Mónica Ana Suarez, todos ellos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2008, sin perjuicio de su permanencia en el cargo hasta su reemplazo (art. 257 de la ley 19.550). En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Alejandro Sada; Directores Titulares: Fernando Daniel Quintana y Andrea Silvina Carabelli: Director Suplente: Mónica Ana Suarez. Los Sres. Fernando Daniel Quintana, Andrea Silvina Carabelli y Mónica Ana Suarez constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 29/06/2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 19/10/2007 Nº 100.634 v. 19/10/2007

MI CON-CA S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 9/11/2006 decide 1) Aumentar capital social: de $ 12.000 a $ 912.000, representado en 912000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios en diferente proporción a suscripción e integración original. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 9/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 028020. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 19/10/2007 Nº 100.614 v. 19/10/2007

MINOL S.A.

Asamblea General Ordinaria del 29-6-07: Presidente: José Luis Olivari; Vicepresidente: María Teresa Minuto; Suplentes: Carolina Olivari, Natalia Olivari y María Clara Olivari, todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fé 3674, Piso 7º, Departamento A, CABA.- Autorizada en Asamblea del 29-6-07.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 19/10/2007 Nº 100.642 v. 19/10/2007

MISTER BIG

Se anuncia que mediante Escritura 163 otorgada en la localidad de Mar del Plata el 1 de setiembre del 2007, ante la escribana MARIA ELISA ANTONIA ALFULIERE (Registro 119), la empresa "WANCHESE ARGENTINA S.A." CUIT 30-68513999-1, con sede social en Buenos Aires, Paraguay 631, Piso 4 "B" - ha transferido a título de venta a "ACAREY S.A." Buenos Aires y sede social en la calle Pedro Echague 1340, y con CUIT 3070955597-5, el Buque "MISTER BIG". FERNANDEZ DUROCHER, María Alejandra, apoderada de WANCHESE ARGENTINA S.A. por poder especial del 20 de mayo del 2004 y ARRIOLA HILDA NOEMI Presidente de ACAREY S.A. designada por Asamblea del 2.8.2007.

Certificación emitida por: María Elisa Antonia Alfuliere. Nº Registro: 119. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 28.

e. 19/10/2007 Nº 71.750 v. 23/10/2007

"N"

NTL NEW TRANS LOGISTICS S.R.L.

Nueva Gerencia: Hace saber que por resolucion de reunion de socios de fecha 3 de Agosto de 2007 la Gerencia de NTL NEW TRANS LOGISTICS S.R.L. queda conformado de la siguiente manera, luego de la renuncia de JOSE ANDRES ROMANO DNI 22.948.636: GERENTE: JORGE DANIEL VERA, DNI 18.122.718 quien constituye domicilio especial en Teodoro Garcia 2369 primero B Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios del 3 de Agosto de 2007.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 145719. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 19/10/2007 Nº 100.621 v. 19/10/2007

NUEVODUO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del diecisiete de Octubre de 2007, Número 266, Folio 781, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Dardo Arturo VALIENTE, DNI 10.398.472, domiciliado en Bulnes 2736, 20° Piso, CABA; Vicepresidente: Néstor Oscar PUCCI, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA; Director Titular: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14. 680.252, domiciliado en Olleros 1656, "10°C", CABA y Director Suplente: Cristian Rodolfo SILVESTRI, DNI 22.411.070, domiciliado en Hilario Ascasubi 1574, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 266 del 17 de Octubre de 2007 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018499607/8. Matrícula Profesional N°: 4516.

e. 19/10/2007 N° 69.002 v. 19/10/2007

"P"

PAGO CORTO S.A.

Por Escritura del 10/10/07 y Acta del 23/4/07 quedaron designados Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Directores Titulares: Alfredo Servando Pio de Apellaniz, Elizabeth Maria O'Farrell de Apellaniz, Mariano Antonio de Apellaniz, Director Suplente: Esteban Mario de Apellaniz, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 83, Cap. Fed, Autoriza segun Esc. Pub. del 10/10/07, N. 520, F. 2028.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/10/2007 Nº 100.579 v. 19/10/2007

PAKOESTE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2006, se resolvió: 1) fijar en dos el, número de directores titulares y en uno el número de suplentes; 2) designar como directores titulares a Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (h), y como director suplente: Hugo Mouteira. 3) distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Ricardo T. Kouyoumdjian; Vice-presidente: Oscar R. Stefani. Se constituye domicilio especial de todos los administradores, en Av. Córdoba 836, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 25 de julio de 2006.

Diego Emilio Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 19/10/2007 Nº 68.856 v. 19/10/2007

PASTEKO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2005, se resolvió: 1) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; 2) designar como directores titulares a Olmar E. D. Parola; Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (p), Mario G. Rocchetti, Ruben Becerra, y como director suplente: Hugo Mouteira. 3) distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Olmar E. D. Parola; Vice-presidente: Ricardo T. Kouyoumdjian. Se constituye domicilio especial de todos los administradores, en Av. Córdoba 836, Piso 1º, Of. 113. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 22 de septiembre de 2005.

Diego Emilio Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 19/10/2007 Nº 68.855 v. 19/10/2007

PASTEKO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Septiembre de 2007, se resolvió: 1) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; 2) designar como directores titulares a Olmar E. D. Parola; Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (p), Mario G. Rocchetti, Ruben Becerra, y como director suplente: Sebastián Kouyoumdjian. 3) distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Olmar E. D. Parola; Vice-presidente: Ricardo T. Kouyoumdjian. Se constituye domicilio especial de todos los administradores, en Av. Córdoba 836, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal.- Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 38 de fecha 03 de septiembre de 2007.

Diego Emilio Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 19/10/2007 Nº 68.820 v. 19/10/2007

PETRAOIL & ENERGY S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 12/10/07 se resolvió: revocar en su cargo de director titular al señor Srinivasan Solaraj y en su cargo de director suplente al señor Osvaldo Di Giorgio y designar a un nuevo directorio integrado como sigue: Presidente: Charles Richard Koppel, Director Suplente: Antonio Correia Barradas, ambos constituyendo domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma acta los directores designados han aceptado sus cargos. Autorizado: Saúl Ricardo Feilbogen, abogado, por acta de directorio del 16/10/07.

Abogado - Saúl Ricardo Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 31. Folio: 809.

e. 19/10/2007 Nº 100.813 v. 19/10/2007

"R"

RASIC HNOS. S.A.

Aclara aviso del 19/07/2007 Factura 93303. Se hace saber que con relación a la publicación de designación de Directorio (artículo 60 ley 1.9550)

se omitió lo siguiente: Se establece el domicilio especial del DIRECTOR SUPLENTE Nestor Raul VIDAL en la calle Las Heras 147, noveno piso, departamento B, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de RASIC HNOS SOCIEDAD ANONIMA según poder de fecha 22/6/07, Folio 1513 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.
El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.
e. 19/10/2007 Nº 100.603 v. 19/10/2007

ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/05 se aceptó renuncia de Douglas Neil Dunsmuir a cargo de Vicepresidente. Se designó Directorio compuesto por 3 miembros titulares: Presidente: Pedro Armando Boullhesen; Vicepresidente: Angelo Bitondo; Director Titular: Jorge Carlos Di Giusto. Sindico Titular: Hugo Luis Moreno. Sindico Suplente: Liberto Pardillos (todos domicilio especial: Talcahuano 833, piso 8, oficina E, Cap. Fed) Autorizado por Acta Directorio del 16/10/07.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 19/10/2007 Nº 100.857 v. 19/10/2007

"S"

S.G.T. S.A.

Por Acta de Directorio del 11/09/07, se decidió el cambio de domicilio social, llevándolo a la calle Río Cuarto 2948, Ciudad de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada en nota suscripta por la Gerencia el 11/10/07.
Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: FAA02845065.
e. 19/10/2007 Nº 68.837 v. 19/10/2007

SAN GREGORIO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 22 de septiembre de 2007 se decidió trasladar la sede a Billinghurst 2552, planta baja, departamento 1 de Capital Federal. Consta en dicha acta que se autorizo a Horacio Eugenio Quintana, DNI 10.363598 a tramitar la inscripción pertinente. Autorizado Cont. Horacio Eugenio Quintana por acta del 22/09/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 145401. Tomo: 0091. Folio: 218.
e. 19/10/2007 Nº 71.748 v. 19/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Superfondo Renta Plus Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083 , de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 –D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 82.
e. 19/10/2007 Nº 71.765 v. 22/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Superfondo 2001 Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 –D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 82.
e. 19/10/2007 Nº 71.768 v. 22/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Superfondo 2000 Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 –D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro Francisco Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 82.
e. 19/10/2007 Nº 71.767 v. 22/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal , de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 –D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 82.
e. 19/10/2007 Nº 71.766 v. 22/10/2007

SEGURIDAD INTELIGENTE S.A.

Comunico que por Acta de Directorio Nº 71 de fecha 27 de Agosto de 2007 se resolvió cambiar la sede central a: Florida 681 Piso 7 Oficina 58 Capital Federal. Presidente Bartolomé Antonio Trías electo por Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 12 de abril de 2006.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 14.
e. 19/10/2007 Nº 68.826 v. 19/10/2007

SIDERGAS S.A.

"SIDERGAS S.A." hoy en liquidación, con sede en José Antonio Cabrera número 2953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/9/89, no. 6061, del L. 107, T. A, de S.A. y última inscripción del 1/3/07, No. 3531 L. 34 de S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/10/2007 resolvió efectuar partición parcial (art. 107 Ley 19.550), rescatando acciones por $ 239.758. Valuaciones: al 31/08/07, anterior, activo $ 548.716,59, pasivo $ 141.626,99, patrimonio neto: $ 407.089,60. Posterior: activo $ 275.913,52. Pasivo $ 10.209,32, patrimonio neto $ 165.704,20. Oposiciones de ley en Sánchez de Bustamante 1986 piso 5to. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por 3 días. Sergio Aldo INDIJ, Presidente, designado por asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 109.
e. 19/10/2007 Nº 100.619 v. 23/10/2007

STEPAKO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2007, se resolvió: 1) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; 2) designar como directores titulares a Olmar E. D. Parola; Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (p), Mario G. Rocchetti, Ruben Becerra, y como director suplente: Sebastián Kouyoumdjian. 3) distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Olmar E. D. Parola; Vice-presidente: Ricardo T. Kouyoumdjian. Se constituye domicilio especial de todos los administradores, en Av. Córdoba 836, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 21 de marzo de 2007.
Diego Emilio Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 23 a mi cargo.
e. 19/10/2007 Nº 68.819 v. 19/10/2007

STEPAKO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2005, se resolvió: 1) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; 2) designar como directores titulares a Olmar E. D. Parola; Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (p), Mario G. Rocchetti, Ruben Becerra, y como director suplente: Eduardo Martín Bengoechea. 3) distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Olmar E. D. Parola; Vice-presidente: Ricardo T. Kouyoumdjian. Se constituye domicilio especial, de todos los administradores, en Av. Córdoba 836, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal. Diego Emilio Rangugni, autorizado por Acta de Directorio Nº 47 de fecha 30 de marzo de 2005.
Diego Emilio Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 23 a mi cargo.
e. 19/10/2007 Nº 68.818 v. 19/10/2007

SUMATRA CORPORATION S.A.

Por acta número 4 de asamblea general del 14/7/2006 se nombra nuevo directorio hasta 31-12-2007. Presidente Carlos Alberto Garcia. Director Suplente Pablo Jose Eirin. Directorio Saliente: Presidente Alfredo Jose Fernandez. Director Suplente: Miguel Genaro Crisanto De Vicente. Constituyen domicilio especial en Guemes 4220, Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado acta 4 del 14/7/2006.
Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016495502/D. Matrícula Profesional Nº: 4745.
e. 19/10/2007 Nº 100.645 v. 19/10/2007

"T"

TANDLER S.R.L.

Por reunión de socios del 01/10/2007 se aprobó el cambio de sede social a Azcuénaga 571, piso 1, dpto. 13, CABA. Mariana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de reunión de socios del 01/10/07.
Abogada – Mariana Andrea Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 19/10/2007 Nº 7090 v. 19/10/2007

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/01/2007 se designa: Presidente Karel Schroder Quijano, Vicepresidente: Ignacio Martin Arechabala, Vocales: Renato Montagnini, Jorge R. Fuentes, y Dana Laura Waingortin, constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 428 2º piso CABA, y se prescinde de la sindicatura. Bernasconi Haydee Vilma autorizada por acta de asamblea del 20/01/2007.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 84.
e. 19/10/2007 Nº 100.809 v. 19/10/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Se comunica por 1 (un) día, que el director titular Roberto Parada, elegido en Asamblea General Ordinaria del 19 de Julio de 2007, a procedido a cambiar su domicilio especial a la calle Fragata Sarmiento 786, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación es a los fines del art. 60 y 256 de la Ley 19.550. Dr. Rubén Ricardo Torres, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19-07-07.
Abogado/Autorizado - Rubén Ricardo Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2007. Tomo: 40. Folio: 173.
e. 19/10/2007 Nº 100.593 v. 19/10/2007

"V"

VASCONIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 27-03-2007 y por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 10-04-2007 se designaron administradores de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Alejandro Mosquera y Director Suplente: Carolina Verónica Bouzas. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Director Saliente: Paola Lorena Rolotti. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90. Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 10-04-2007.
Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 90. Folio: 685.
e. 19/10/2007 Nº 100.582 v. 19/10/2007

VORTEX7 S.A.

EXP. 1.757.253. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 21-09-07, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos: Presidente – única Directora Titular: Ana Karina Moreno y Director Suplente: Guillermo Walter Cañas. El directorio fijó domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Ana Karina Moreno, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-09-07 por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: Oscar Daniel Cesaretti, Escribano, Nº de Registro 2023, Nº Matrícula 3464, Fecha 10 de Octubre de 2007, Nº de Acta 023 , Libro Nº 19.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 19.

e. 19/10/2007 Nº 100.572 v. 19/10/2007

VYP CONSULTORES S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/06/2007 designó el Directorio y el directorio en sesión del 6/7/2007, distribuyó los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Antonio Alfredo Paradiso, Vicepresidente: Gustavo Rogelio Palacios, Directores Titulares: Marcelo Esteban Chimienti y Fernando Ramón Tuero.- Director Suplente Jorgelina Córsico Piccolini.- Todos constituyeron domicilio especial calle San Martín 793 piso 2 B. Ciudad de Bs. As.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed.- Matricula 3475 por escritura Nº 91 del 5/10/2007, al folio 264.

Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012491859/D. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 19/10/2007 Nº 68.858 v. 19/10/2007

"X"

X.Ñ.L. S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 11/11/2003 aprueba : 1) Renuncia de Presidente Alejandra Gabriela Romano, D.N.I. 26.473.581, y de Director Suplente: Hernán Pablo Arcioni, D.N.I. 22.302.424; 2) Designación de Presidente: Paolo Fernando Rossi, D.N.I. 28.808.425, y Director Suplente: Norberto Oscar Arce, D.N.I. 30.516.578 quienes aceptan fijando domicilio especial en Lavalle 1290, Piso 12, Oficina "1203", Capital Federal. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta del 11/11/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 028018. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 19/10/2007 Nº 100.616 v. 19/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Frost Maria del Carmen s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 35.077/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 39, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 26 de Octubre de 2007 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Lisandro de la torre 1831/81 calle Bragado 6561 y calle Timoteo Gordillo 1940/58 Planta Baja Edificio E UF 67 Dto. 4 Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 136, Parc C.- Matrícula nº 1 – 80985/67 Se trata de un dto que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y patio, en regular estado de conservación. Sup. cub. 65,54 m2 Porc 0,827%- OCUPADO por la Sra Roxana Bustos, su marido e hijos. según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de Octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 1.415,97 al 03-04-06, AYSA $ 40,53 al 20-10-06, Aguas Arg s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 8.586.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246.-

Buenos Aires, 03 de Octubre de 2007.

Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.

e. 19/10/2007 Nº 67.589 v. 23/10/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 21 Sec Única sito en Talcahuano 490 piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LEDESMA GUILLERMO RAMON s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 113.674/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 26 de octubre de 2007 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ituzaingo, hoy 1950 entre Gral Roca Y Rivadavia, localidad de Benavides, Pdo. de Tigre, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 50, Parc. 5.- Matrícula 41.276. Sup. lote 300 m2.- La propiedad consta de cocina comedor. 2 dormitorios, baño, entrada para auto y pequeño jardin al frente y fondo, buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Guillermo Ledesma según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de octubre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 76.609,80.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.606,70 al 13 04-07; Rentas $ 3.046 al 31-03-07.-

Buenos Aires 4 de octubre de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 19/10/2007 Nº 67.593 v. 23/10/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 47 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TALLARICO GRACIELA TERESA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 98.833/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 26 de octubre de 2007 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ramón Santamarina 2316, localidad de Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverria, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Manz. 2, Parc. 14.-Matrícula 28036. Sup. lote 597 m2.- La propiedad consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garage y parque, en regular estado. CUPADO por el Sr. Diego Franchi según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 36.270.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.022,58 al 01- 02-06; Rentas $ 4.426 al 22-03-06.-

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 19/10/2007 Nº 67.592 v. 23/10/2007

Cumpliendo con lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 hago saber que el día 26 de octubre de 2007 a las 12:00hs en calle Talcahuano Nº 479 de la C.A.B.A., ante escribano publico, procederé a subastar al contado, ad corpus, en efectivo, al mejor postor, y en el estado en que se encuentra y se exhibe el próximo 23 y 24 de octubre de 2007 en el horario de 14:00 a 16:00hs el inmueble sito en calle Pergamino Nº 1741 entre chapa municipal Nº 1733 y Nº 1747 entre calle Leandro N. Alem y Gral. Eduardo Munilla de Castelar Partido de Morón Pcia. de Buenos Aires, según acta notarial, la finca comprende: comedor, 4 dormitorios, 4 baños, cocina, garage, jardín, parrilla; todo en buen estado, ocupada por la Sra. Mirna Lucy Britez y sus cuatro hijos. Nom. Catastral: Circ.: V, Secc.: B, Manz.: 128, Parc: 27, Matricula: 92.511, Sup. según titulo: 409.80mt2. Deudas: Aysa no comprende el area de prestación 05/07/07, Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 6.984,70 al 31/08/2007, Municipalidad de Morón: $ 2.824.17 al 24/07/07 Base: $ 282.635 seña: 30%, comision: 3% y sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., abonar el saldo de precio dentro de los 5 dias corridos subsiguientes al remate en Cerrito Nº 520 Piso 9 Ofic. "F" C.A.B.A. en el horario de 11:00hs a 15:00hs bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 ley 24.441 y realizara por su cuenta todo tramite necesario para la obtención de la tenencia y la escritura traslativa de dominio del bien. Causa radicada en el Juzgado de 1º Inst. en lo Civil Nº 2 autos "VEGA HECTOR HUGO C/BRITEZ DIAZ MIRNA LUCY S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441" Exp.:106.735/05 Reservado. Para mayor información ver fotografías en autos y/o consultar pagina: www.rematexremate.com/rs Firmado: Ricardo Alejandro Sanchez Martillero Publico Mat. 40 Fol. 271.

Ricardo A. Sánchez, martillero.

e. 19/10/2007 Nº 68.803 v. 23/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Norberto Higuera Colque, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Mayo de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR Que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.721 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTINA MEDINA LÓPEZ y a ADELAIDA ZURITA VIDAL, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a las nombradas autoras penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vidal el día 15 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vida, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.719 v. 01/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 68, Secretaría única, hace saber que en autos "KANG SIN TAE Y OTRA C. JANG PYANG WOO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó la siguiente providencia: Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007....publíquense edictos por dos días en .... emplazando al Sr. CARLOS JAVIER NUÑEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio...Fdo.C.M del Valle Montoya. Juez

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 71.741 v. 22/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "PRESTIA FABIAN ALBERTO S/QUIEBRA" Expte Nro. 92177 comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2007 ha decretado la quiebra de PRESTIA FABIAN ALBERTO con domicilio en la calle Lavalle 643 Piso 1 "A" y "B" de esta ciudad, CUIL 20-20250952-6 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 2284981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 05.12.2007 hasta el 19.12.07 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 07.02.08 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 25.02.08 y 07.04.08 respectivamente. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 560.764 v. 25/10/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "ROSENTHAL S.R.L. s/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO" (Expte. Nro. 58098), se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes y presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 19/10/2007 Nº 560.776 v. 22/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza a GABRIELA FELSZER RONIT, D.N.I. 18.697.608, para que en los autos caratulados "FELSZER RONIT GABRIELA s/ pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A." comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 19/10/2007 Nº 7068 v. 22/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal (Comercial), en los autos caratulados "VOLPI CARLOS ALBERTO S/ Pedido de Quiebra (por Jirak Gabriel Alberto)" (Expte. Nº 91.517/2005), ordena la citación del Sr. Volpi Carlos Alberto, DNI. 7.601.255 para que dentro del plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los terminos del art. 84 de la ley 24.522. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/10/2007 Nº 68.822 v. 22/10/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 2007, en los autos caratulados "HIERROSTANDARD S.A.I.C. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HIERROSTANDARD S.A.I.C. (cuit 33503248889), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Diciembre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Marzo de 2008 y el 13 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Altare Fernando Miguel con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 560.785 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 2007, en los autos caratulados "FARMACIA DEL PASEO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA DEL PASEO S.R.L. (cuit: 30-67663824-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Diciembre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Marzo de 2008 y el 13 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador OLIVEROS PERALTA LILIANA MABEL con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 560.784 v. 25/10/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 4 de septiembre de 2007 se decreto la quiebra de PARADOR EMPALME S.R.L. CUIT. Nº 30708347554; en los autos caratulados: PARADOR EMPALME S.R.L. S/ QUIEBRA. El síndico designado en la causa es el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, piso 4º, Dpto. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 7 de marzo de 2008 y 25 de abril de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 560.758 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la quiebra de DOMINE CARLOS MARTIN, DNI. NRO. 23.174.506, CUIL NRO - 20231745069. La síndico designada en la causa es la contadora NORA CRISTINA ROGER, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349, piso 6-B-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre del 2007, dejándose constancia que GDA S.A no deberá requerir nueva verificación de su crédito. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, deberán presentarse los días 15 de febrero de 2008 y 4 de abril de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 9 de octubre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 560.760 v. 25/10/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2007 en autos caratulados "ARGENDAI S.A. s/ Quiebra", Expte Nº 051141, se decretó la quiebra de ARGENDAI S.A., CUIT: 30-65620519-5, con domicilio en la calle Perú Nº 263, Piso 5º de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 15 de noviembre del 2007 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 04 de febrero y 18 de marzo de 2008, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos de art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 560.787 v. 25/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Bs. As, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos: "NORRYH CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 52.075, que con fecha 10 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra del Sr. NORRYH CARLOS ALBERTO, con D.N.I. 11.237.400 domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2346 piso 5 departamento "E" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 3º Piso of."A" 2º cuerpo, de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 04 de Febrero de 2008. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 17 de Marzo de 2008 y 29 de Abril de 2008 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/10/2007 Nº 560.786 v. 25/10/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a LILIAN FEDER, D.N.I. 2.796.926, para que en los autos caratulados "FEDER LILIAN s/ pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A." comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 7069 v. 22/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de DOMGAS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, constituida como DOMGAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, inscripta en la I.G.J con fecha 4 de mayo de 1966, bajo el número 790 del Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con último domicilio en Crisologo Larralde 2272 de la C.A.B.A., decretada con fecha 17 de Septiembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 12 de Diciembre de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 29 de Febrero de 2008 y 16 de Abril de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-54543801-8.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/10/2007 Nº 560.680 v. 25/10/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Callao 635 1º Piso de la C.A.B.A., comunica por un día que en los autos caratulados ''MATERCO S.A. S/ Quiebra" se intima a la fallida, en los terminos del Art. 88 Inc. 7º de la L.C.Q., para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 19/10/2007 Nº 560.683 v. 19/10/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARROUPE, GUSTAVO DANIEL S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de ARROUPE, GUSTAVO DANIEL, DNI. 23.668.024, domiciliado en Bahía Blanca 1662. Síndico: Kleinman, Roberto con domicilio en Armenia 2104, Piso 8°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.12.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.03.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.04.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 19/10/2007 N° 561.013 v. 25/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 59

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de esta Capital Federal en la causa Nº 82.769 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a EDGARDO GORGETTE SANCHEZ VIERA titular del D.N.I. Nº 93.250.380 con último domicilio real en la calle Jorge 2167 de esta Capital - por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 2007.- ...emplácese al imputado EDGARDO GORGETTE SANCHEZ VIERA por el término de cinco días...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. DIANA DELEST, Juez Subrogante; ante mí: MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.753 v. 25/10/2007

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de esta Capital Federal en la causa Nº 82.639 seguidas por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a WALTER NELSON ZASSO titular del D.N.I. Nº 16.653.011 con último domicilio real en la calle Suarez 629 depto. “3” de esta Capital - por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de octubre de 2007.- ...emplácese al imputado WALTER NELSON ZASSO por el término de cinco días...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. DIANA DELEST, Juez Subrogante; ante mi: MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.728 v. 25/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nº 1036/2001 que se sigue a ANTONIO JORGE DISTÉFANO (entre otros) por el delito de estafas reiteradas (y otros), se ha ordenado la convocatoria de la persona antes nombrada, para que se presente por ante los estrados de la Judicatura dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 13, 10 de octubre 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.772 v. 25/10/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 14 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14 a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Garzini en forma subrogante, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Biagini de Salguero, sito en calle Juan D. Perón 990 1º piso, Capital Federal (1038), cita a Elías Martín Acha para estar a derecho en el expediente caratulado “ALVAREZ CLAUDIO NESTOR c/ UNIVERSALFLET S.A S/ Despido” (Expte. Nº 27.384/2001)”, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

05 de octubre de 2007.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 560.783 v. 19/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal nro. 2 Secretaría nro. 4 de Bahía Blanca, en autos “Universidad Nacional del Sur c/ AISAR S.A. y Seguros RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA s/ Cobro de Pesos” expte nro. 42.005 cita y emplaza a RUBÉN ARIEL ARIAS por el término de quince días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Firmado: Alcindo ALVAREZ CANALE - Juez Federal Subrogante. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario la Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de octubre de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 19/10/2007 Nº 560.789 v. 22/10/2007

El Juzgado Federal nro. 2 Secretaría nro. 4 de Bahía Blanca, en autos “Universidad Nacional del Sur c/ AISAR S.A. y Seguros RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA s/ Cobro de Pesos”, expte nro. 42.005 cita y emplaza a ALEJANDRO LUIS ASENSIO por el término de diecinueve días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Firmado: Alcindo ALVAREZ CANALE - Juez Federal Subrogante. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada en Trelew - Chubut.

Bahía Blanca, 3 de octubre de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 19/10/2007 Nº 560.788 v. 22/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2007	RICARDO FRANCISCO NICOLA	71678
6	U	SILVIA CANTARINI	01/10/2007	Emma Angela SAVIO	71636
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/09/2007	BELLOCCO JOSE GABRIEL	99724
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/10/2007	LUIS HORACIO ROMUALDO COSTAGUTA	4718
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/05/2007	OSVALDO LORENZO VEDOYA Y JULIETA ZULEMA CUYAS COSTA de VEDOYA	71652
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/09/2007	DAMIS DORA	71668
17	U	MARIEL GIL	25/09/2007	Héctor BERNIERI	71697
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/09/2007	BENIGNO JORGE BOTO	100471
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2007	CELIA GERPE	100548
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2007	MARIA LUISA AMAYA	100469
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2007	MIGUEL CHECLE	100545
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2007	SERGIO GABRIEL BERTOLI	4719
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/10/2007	LAURA ROSA CAMINO	71671
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/10/2007	GILBERTO LEWI	100445
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	SAUL VAINTROIB	100546
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/07/2007	Angela Artigas	71670
32	U	EUGENIO R. LABEAU	09/10/2007	ALEJANDRO MANUEL ROYO y SOFIA CONCEPCION RODRIGUEZ	71641
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	04/10/2007	JOSEFA MARTINEZ	4722
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/09/2007	STAGNARO BEATRIZ IRENE	68799
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/09/2007	NOGUERA DORA ELBA	68798
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/10/2007	Eduardo Alberto Fernandez	71717
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2007	CARLOS ALBERTO MONTANARO	100476
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2007	Luis Emilio Portugal Muñoz	71701
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/10/2007	AGUSTINA REY	71693
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2007	SARA GORMAN	71682
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/09/2007	Inés HAMASAKI	25208
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/09/2007	ALEJANDRO SORIN SCHERER (L.E. 4.115.236)	71661
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/10/2007	BUADAS MARIA TERESA	100527
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/10/2007	EUSTAQUIO LLANOS	100473
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/10/2007	Matilde Reneé Taboada	68781
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA (JUEZ)	05/10/2007	Alfredo Bernardino MOYANO	71703
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/09/2007	COVELLO, MARIA BLANCA NIEVE y MENENDEZ AVELINO ROBERTO	100549
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2007	Marta BRUNELLA y Rubén Omar PRIMERANO	71647
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/09/2007	FALCO LUIS ALBERTO	71709
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	10/10/2007	EMMA PELUSO	71679
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2007	RAQUEL TORRALBA OTAL	71687
53	U	ALDO DI VITO	08/10/2007	Dante Javier Vargas Chavarria	71658
53	U	ALDO DI VITO	03/10/2007	HERMINIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	71715
53	U	ALDO DI VITO	05/10/2007	FRANCISCO PEREZ	71716
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/10/2007	NESTOR OSBALDO SALABERRY	71680
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/10/2007	WASFI MAHOMED NASIF	71707
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2007	María Dominga Fortunato	71705
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	Rosario Josefina CAMPANA	71648
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/08/2007	MARÍA ELENA LAZZO	71656
63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2007	OSCAR PANDRE	71699
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2007	PALMIRA SUAREZ	71691
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/10/2007	MELCHOR ESPADA	71659
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/10/2007	Germán Quintela Novoa y Amalia Carolina De Giacomi	71644
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/09/2007	CARLOS ALFREDO VEGA	71721

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/10/2007	JOSEFA IRMA PISANO y ONOFRIO SCORZA	71722
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2007	ROBERTO ANGEL SACCOL	71704
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/03/2007	LEONARDO RAFAEL PEDACE	71637
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/10/2007	BARATELLI ROBERTO RAMON	4721
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/10/2007	BERNARDO CAMPA	100540
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/09/2007	POSADAS JUAN CARLOS	71645
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2007	MARIOTTI HECTOR RICARDO	71666
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/07/2007	HERRERA MARIA ELSA	71702
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/10/2007	MYRIAM KARINA RYWAKA	100493
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/10/2007	NÉLIDA HERMIDA	100529
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2007	FRANCISCO SCHIJVARGER	71643
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/09/2007	ANGELICA NIEVES PEREYRA	71653
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/09/2007	Schuha BABOR	71655
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/09/2007	RAUL BERNER	71674
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/09/2007	OLINDA SEVO	71675
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/09/2007	CARMEN GIRARDI	100524
94	U	EDUARDO PARODY	08/10/2007	Antonio Afflitto	71660
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/10/2007	Dante Bernabe Cardozo	71719
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	05/10/2007	José NIGRO	71692
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2007	MIGUEL ANGEL PEDRUZZI	71689
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/2007	SOSA JUAN CARLOS	100465
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/10/2007	AMARANTE FERNANDO CESAR	100525
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/09/2007	GUNTHER VIRGINIA ALICIA	100547
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/09/2007	JOSE RODRIGUEZ y MARIA CATALINA SASSANO	71639
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/10/2007	Juan Dios	71713
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	EMMA BEATRIZ ZEBALLOS y ELBA RAMONA ZEBALLOS	71672
107	U	JAIME MENDEZ	05/10/2007	OSCAR RIZZO	71677
107	U	JAIME MENDEZ	07/09/2007	ISABEL SEGOND	71718
109	U	RODRIGO VILA	12/10/2007	NIEVES ESPASANDIN	71683
109	U	RODRIGO VILA	12/10/2007	JORGE IGNACIO MILLET	71723
109	U	RODRIGO VILA	10/10/2007	Irene Marcelina VAZQUEZ	71654
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/10/2007	GONZALEZ, ELIDA TERESA y LAGE MARIA	71650

e. 19/10/2007 Nº 944 v. 23/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, Pedro José c/CAPUSSO, Adriana Elisa s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 39.253/01 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 25 de Octubre de 2007, a las 9,00 horas en punto, en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle BAZURCO Nº 3506 esquina Concordia de esta Capital Federal, matricula: 15-76.112, N.C.: C. 15; S. 83; M. 183 A; P. 1; que mide: 9,23m de fte al NO, 7,20m otro fte al NE, 6,00m en la ochava al N, 11,45m cdo al SO y 13,47m cdo al SE, Sup. 145,23m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 1.000 al 11/4/07 (fs. 228); OSN $ 2.180,39 al 9/4/07 (fs. 245); y GCBA $ 1.012,83 al 13/4/07 (fs. 242). Respecto de AYSA se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 598, inc. 3 del CPCC, subastándose como si estuviera libre de deudas. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa de dos plantas en construcción, rodeada su planta baja por mamparas que impiden el acceso a su interior, siendo solo móviles las dos últimas sobre la calle Bazurco a lo que estimo es la entrada al garage. La planta baja se encuentra distribuida por un amplio ambiente o living, un espacio bajo la escalera destinado aparentemente para un toilette; y otro espacio para una amplia cocina, con un patio descubierto. Por una escalera sin terminar, se accede a la planta alta a dos ambientes, uno amplio que da a un balcón corrido y otro a un balcón cubierto en la esquina, donde hay varios ambientes que formarían unas cinco habitaciones, una con ventana a la calle Concordia, otra ciega, y las restantes dan al patio interno de la planta baja. Todas poseen los nichos para la instalación de placard, y hay dos espacios destinados para baños. Siguiendo por la escalera, se accede a una terraza descubierta, con dos habitaciones techadas sin terminar. Todo esta en obra, sin revoques, cerramientos, cañerías o artefactos, es decir sin terminar, ocupando aproximadamente unos 280 m2. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 200.000, - SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.. No se admite la compra en comisión. EXHIBICION: los días del 22 al 24 de Octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 100.739 v. 22/10/2007

N° 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Sec. Única, interinamente a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, sito en la calle Uruguay 714 piso 7mo., de la C.A. de Buenos Aires., comunica por dos días en los, autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 699 C/MARCONETTO, EDUARDO S/EJECUCION DE EXPENSAS, EXPTE. NRO. 11.200/2003, que el martillero Héctor Longa, con domicilio en: Godoy Cruz 2992 piso 5to. B, de C.A, de Bs. As., tel. 4796-0044, rematará el dia: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2007, a las 12,45 horas "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en: Gurruchaga 695/99, esq. Juan Ramirez de Velazco 783/90/92 UF 2, planta baja y sótano, matr. 18-2293/2, de Capital Federal. LA BASE DE $. 65.000,00. El bien se encuentra vacío, verificando también que cuenta con un ambiente de 9 mts. Por 3,30, aproximandamente, un baño de 1 x 1,30 aproximadamente; un antebaño 1 x 1,80 mts. Aproximadamente con una bacha y sótano debajo del local. Superficie s/título: Total 63,05. DEUDAS: Expensas al: 01-02-2007 $. 2.006,15; O.S.N. al 17-08-2006 sin deuda. AySA. al: 20-07-2006 $. 131,44, A.B.L. al 06-06-2006, $. 2.102,53. Aguas Argentinas: 23-08-2006 No registra deuda. Se aplica el fallo "Servicios. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" que expresa que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Autorizase al martillero a percibir en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. Y en el momento de suscribir el respectivo Boleto de Compra-venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, …depositará las sumas recibidas en una cuenta a nombre de autos y a la órden del Tribunal en el: Banco de La Nación Argentina Suc. Teribunales. …El comprador deberá abonar el arancel de 0,25 del precio de compra (acordada nro. 10/99). Al mejor postor y en dinero efectivo. La exhibición será el día martes 23 de octubre de 2007 de 11 a 13 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Viviana Silvia Torello, secretaria interina.

e. 19/10/2007 Nº 71.885 v. 22/10/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de la Capital Federal (sito en Uruguay 714, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría única, hace saber por dos días en los autos: "Consorcio de Propietarios Estados Unidos 1546/48/50 c/ Vidal Sum, Edith s/ Ejecución de Expensas" (Expte., Reservado No. 15976/98), que el día 26/10/2007 hs. 10,45 en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Gabriela A. Aquilano (TEL.: 4307-9490), rematará al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 1546/48/50 (con entrada por el 1548), P.B. depto. 19 (unidad funcional 10), entre L. S. Peña y Virrey Cevallos, de Capital Federal. Superficie Total: 75,85m2., Porcentual: 1,84%, Matrícula: 12-511/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec.: 14, Manz.: 24, Parc.: 7a. Según constatación obrante en autos el inmueble se halla DESOCUPADO y en muy buen estado de conservación. Consta de tres ambientes de 4x3,65, 4x4,45 y 2,20x4,10 mts. (este último ubicado al final de una escalera a la cual se accede por el patio cubierto), baño azulejado de 2x2,15, cocina con muebles en estado regular de conservación de 1,90x2,10; patio, interno techado con toldo de pvc, depósito de 0,90x1,63 y lavadero instalado en el bajo escalera del patio. El departamento se encuentra en un edificio de cuatro pisos, de una antigüedad de 90 años aprox., pero de muy buena calidad de construcción y muy bien mantenido. DEUDAS: OSN sin deuda al 23/6/06 (fs. 144), Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 1.961,81 al 1/6/07 (fs. 239), Aguas Argentinas: $ 4.172,69 al 23/6/06 (fs. 149), AySA: $ 185,72 al 30/5/07 (fs. 241), Capital e intereses adeudados por Expensas Comunes al 19/9/07 (Fs. 260): $ 26.068,65.- (desde Agosto 1996 a Agosto 2007), Expensa mensual Septiembre 2007: $ 80.- (fs. 260). BASE: $ 90.000. Seña: 30%, comisión: 3% a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador (Ac. 24/2000 CSJN). Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art.580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 23 y 25/10 de 10,00 a 11,30 hs. La presente deberá publicarse, por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Christian M. Quintivalle, secretario interino.

e. 19/10/2007 N° 68.880 v. 22/10/2007

N° 60

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil de la Cap. Fed. No. 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Sec. Unica, que desempeña el suscripto (Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Bs. As.), hace saber 2 días, en autos: "BANCO DE VALORES S.A. C/ SIVORI JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte 99.061/04, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106- 7- Monotributista) rematará el 31 de Octubre de 2007, a las 10 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle 19, entre las calles 2 y 4 (actualmente, calle 6, entre calles 841 y 839) del Paraje "San Eduardo" (San Eduardo de Chapadmalal) Cuartel cuatro, designado con el Nro. 20, de la manzana 112, del Partido de Gral. Pueyrredon, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. G, Manz. 112, parcela 20, (individualizada en su frente con la palabra "Tabare"), Matricula 87.610 Gral. Pueyrredon.- Según informe del martillero y mandamiento de constatación, sobre un terreno c/superf. aprox. de 675 m2. se desarrolla una casa en mamposteria, con fte de

piedra; techo de tejas, a 2 aguas, aberturas de hierro y madera, pisos de cerámica, con una superf. cub. aprox. de 125 m2. y semidescub. de 20 m2., consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, 1 hall de distribución, garage c/pequeño baño y altillo.- Además 1 quincho de tejas a 2 aguas, parrilla, mesada, pileta y pequeño depósito, c/superf cub. de 9 m2. y semidesc. de 18 m2.- Estado del inmueble: cerrado, con puertas oxidadas e hinchadas; cielorrasos y paredes interiores y exteriores, con grandes manchas de humedad, caída de mampostería y arrancada la reja correspondiente a la parte posterior. Desocupado, sin signos de habitabilidad, con bienes muebles en su interior.- Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredon (servicios urbanos) al 15-5-07, $ 1.877,58 (fs. 256/258), Rentas sin deuda al 30-4-07 (fs. 259/263).- A fs. 130/131 consta que el inmueble se encuentra fuera del radio oficial servido por O.S. de Mar del Plata.- Conforme el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcance para solventarla, y se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Condiciones: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 60.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.-Arancel acordada 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de notificado Ministerio de la ley del auto que prueba el remate. Ofertas bajo sobre: Se recibirán en la Secretaria hasta dos dias antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- Exhibición: Parcela 20, con cartel "Tabare", sita en calle 6, entre 841 y 839, Paraje SAN EDUARDO DE CHAPADMALAL, Ptdo. de General Pueyrredon, Pcia. Bs. As., los dias 24, 25, 26 y 27 de Octubre de 2007, de 12 a 16 hs. Más información en el expediente o al cel. 15-6878-8776.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 19/10/2007 N° 68.873 v. 22/10/2007

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Única, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD C/SCIORTINO VICENTE BLAS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 98157/2002, que el día 26 de octubre de 2007 a las 10,00 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle: Escalada 40/42/44/46 UF Nª 12 entre Avda Gaona y Ardoino, de la Localidad de Ramos Mejia Pcia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc: A, Manz. 17 Parcela 7f Sub-parcela 12. Poligono 01-11. Sup. según titulo: Total 148,58m2, (sup. cub. 67,98m2, semi. cub. 2,3m2, desc. 78,29 m2. Se trata de un edificio de dos cuerpos con vigilancia y se halla ubicado en el contrafrente del mismo, consta de living comedor, tres dormitorios, un baño, balcon terraza, cocina, lavadero. En regular estado de conservacion con manchas de humedad en cocina y dos dormitorios y falta de pintura en todos los ambientes. Ocupado por el demandado y su esposa. BASE: $ 112.500, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO DE LEY y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta. Para el caso .de que no se depositara, dentro de ese plazo al mismo debera aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebracion del boleto y hasta su efectivo pago, aun cuando la eventual demora, no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 564 del Cod. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: Aguas Argentinas fs 208 $ 26,96 al 17/2/05; Inmobiliario fs. 221 $ 1860,10 al 31/03/05, O.S.N Fs 249 al 28/12/05 no registra deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo una solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que la subasta del bien inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas por expensas. Fs 150 VISITAR: los días 23 y 24 de octubre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 68.979 v. 22/10/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría única a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ DENOVI CLAUDIA VIVIANA s/ejecución hipotecaria. Exp. Nº 106814/2001, (Reservado)" que el martillero Público Horacio Barrientos Paz (te: 4553-2367) Rematará el día 25 de octubre de 2007 a las 12,15 Hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de ésta Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Thames Nº 291 esquina Padilla UF 15 del piso 5º nomenclatura catastral circunscripción 15 sec. 47 Mza 137 parcela 1 partida 2847385 Matrícula 15-14033/15 (fs 442) superficie total 50.7 M2, cubierta 45.17 M2 y descubierta 4.90 M2. Según acta de constatación de fs 405/405 vta. la UF cuenta con un living-comedor, un baño, cocina, sin artefactos un dormitorio y balcón, mal estado de conservación, Deudas: Rentas de la ciudad autónoma de Buenos Aires $ 2.612.87 al 9/06/2006 (Fs. 387), AYSA S.A. $ 134.23 al 6/03/07 (Fs 455), Aguas Argentinas $ 551,36 al 2/03/07 (Fs 444 Bis). Deuda por expensas $ 25.555.07 periodo diciembre de 1998 a marzo del 2006 (Fs 361). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, BASE: $ 45.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%, arancel 0,25% CSJN. al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18-2-1999: "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" …Se exhibirá los días 23 y 24 de octubre de 2007 de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 68.970 v. 22/10/2007

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PACENZA CLAUDIA ANA MARIA Y OTRO c/ CEREMINATI NORBERTO OSCAR s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 112639/2004, que el Martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4813-0730, subastará el día viernes 26 de octubre de 2007 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Defensa 2179/2181/2183, UF N° 3, entre Pilcomayo y Pinedo, Localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. De Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. III Secc: 0 Mzna.: 733 Parc.: 5 Subpar: 5 Polígonos: 00-03 y 01-01. Superficie Total 109,51m2 de los cuales en PB son 51,25m2 y en 1° piso son 58,26m2 totales, de los cuales son cubiertos 12,79m2 y descubiertos 45,47m2, de terreno porcentual 36,20% Matrícula 70646/3. El inmueble es un PH que consta de hall de entrada, luego un espacio grande de distribución con cerramiento, 3 cuartos, cocina comedor, baño con ducha y terraza a la que se accede por una escalera que sale del cuarto de distribución y está bloqueada por seguridad. Se encuentra en mal estado de conservación con problemas de humedades. Se encuentra ocupado por un matrimonio en carácter de inquilinos con contrato vencido en el año 2003. BASE $ 24.000 al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. SELLADO 1%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en al forma y oportunidad del art. 133 CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el comprador en subasta afronte el pago de las deudas que tuviese el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga, para las expensas comunes. No procede la compra en comisión. Deudas: fs 120/123 Rentas $ 805 al 31/03/2006, fs 104/105 Municipalidad de la Matanza. $ 1744 al B1/2006, fs 125 se subastará como libre de deudas en concepto de Aguas Argentinas, fs 4 OSN sin deudas, No devenga Expensas. Exhibición: 25 y 24 de octubre de 2007 de 12 a 13 hs. Publica dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2007.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 19/10/2007 N° 68.876 v. 22/10/2007

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 70 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PRESTIPINO, LILIANA MARIA y otros c/PENUTO DE BONINI, MARIA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 17809/97; que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 1 de Noviembre de 2007, a las 9:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 6511.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección J, Quinta 699, Parcela 1, designación según título: Fracción de la Quinta 774, Matrícula 6511, lindando al NE con calle en medio con la quinta 717; al NO calle en medio quinta 743 al SE quinta 744 y al SO quinta 771.- Superficie 189 m. de frente por 170 m. de fondo.: Base: u$s 30.000.- Conforme constatación efectuada (fs.238), el bien se encuentra lindando con barrio Malvinas, con frente a calle Liniers entre C. Sosa y Combate de Malvinas,- Mide 189 m. al frente sobre calle Liniers al NE en sus costados 170 mts. al NE y SO sobre calle Sosa y Combate de Malvinas, encerrando una superficie de 32130 m2, sin alambrados perimetrales.- En la esquina de las calles Liniers y Sosa se encuentra una obra en construcción precaria de aprox. 60 m2; a continuación de esta y sobre calle Liniers otra obra en construcción e aprox.. 40 m2; también en estado de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar libremente los días 30 y 31 de Octubre próximos de 11 a 13hs.- Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad de Chacabuco (fs.230/4) por $ 1107,57 al 7/06/05; en Rentas BA (fs. 226) $ 1104,50 al 31/05/05.- El inmueble no posee servicios suministrados por Aguas Argentinas ni por Obras Sanitarias.- Autorizase al martillero a percibir de quien resulte comprador el 30% de seña y el 3% mas IVA en concepto de comisión.- El importe de la seña deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos y deberá el martillero rendir cuentas dentro del término de tres días de realizada la subasta (arts. 561 y 565 del CPCC).- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta.- No se autoriza la compra por mandato tácito (art 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 19/10/2007 N° 71.971 v. 22/10/2007

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. LUIS A. DUPOU, Secretaría Única a mi cargo , sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6to. de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS, en el "Boletín Oficial" y en el Diario "INFOBAE", en los autos "GRANDINETTI, CARLOS ALBERTO C/ PISANO MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 111644/2001 RESERVADO, que el Martillero Miguel Ángel Vaccaro, Tel: (15)5307-8739,rematará en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 29 de Octubre de 2007, a las 10:45 hs, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle O'Higgins Nº 1428 entre Virrey Loreto y Zabala de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 42; Parc. 16; Matrícula N° 17-4281.- Medidas del lote de terreno: 9m 52 cm de fte. al NE por 30m 10cm. de fondo en el costado SE y 24m 40cm. en el del NO teniendo a la terminación de la línea de este ultimo rumbo un martillo a favor de 66cm. de SE a NO por 5m. 70cm. de NE a SO hasta dar con la línea contrafrente al SO que mide 10m 18cm. lindando por el frente al NE con la calle O'Higgins por el SE, con el Doctor Diego Luís Molinari por NO con el lote 6 y parte del 5 y por SO con fondos del lote 4 y parte del lote 3. Superficie Total aproximada del lote 285.60m2 Descripción del Inmueble: El inmueble es una casona de estilo inglés que consta de planta baja y dos pisos: Planta Baja: en su frente posee Rejas en todo el ancho del inmueble, pequeño jardín al frente con entrada descubierta, que a continuación de este posee portón de garage donde se accede a la recepción del Colegio, a continuación sobre su mano derecha se accede a un hall amplío de distribución, donde conduce a dos cómodas oficinas chicas y una sala de maestros, desde el hall se accede a planta primer piso por medio de escalera de madera, desde la recepción se comunica a un patio descubierto que también posee una escalera, pero metálica que nos conduce a planta primer piso, desde el patio accedemos a una oficina fotocopiadora, baños (varones y mujeres), en su contrafrente un comedor con cocina y despensa. Planta Primer Piso: Dos aulas, una biblioteca, en su parte descubierta cuatro aulas y 2 baños.- Por pasillo nos comunica a escalera de madera pequeña que nos dirige a la planta Segundo Piso, donde nos encontramos con 3 aulas y salida a gran terraza descubierta.-El inmueble posee balcones al frente en plantas Primer y Segundo Piso, el estado general es muy bueno salvo el deterioro del buen uso y el tiempo.- Estado de Ocupación: El inmuebles se halla ocupado y funciona en el mismo el colegio Master College. Base: U$S 335.640.- Seña 30%.-Comisión: 3%. Y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 24/00 C.S.J.N.- Deudas: O.S.N. SIN DEUDA, Fs. 98 AL 11/08/2005; Aguas Arg., Fs. 92: AL 27/06/2005, $ 496,11.-; A.B.L:, Fs. 103/104, AL 09/05/2006 $ 21.459,68. y Fs. 110/111, AL 24/04/2006, $ 21.258,66.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas No cabe solución análoga con respecto de las expensas comunes para el caso que en el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c / Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Visitar: Días 25 y 26 de Octubre de 2007, de 14:30 a 16:30 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibido de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley.- Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 100.633 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Capital, comunica por DOS días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO c/FERREIRA, CARMEN LILIANA Y OTRO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 26.134/03 (Reservado), que la martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día Viernes 02 de noviembre de 2007 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un LOCAL con VIVIENDA sito en CARLOS CALVO 1645/47/55/59/61 entre Virrey Ceballos y Solís, Planta Baja, U.F. 3. N.C.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 17, Parcela 23 a, Matrícula 12-318/3. Superficie: 70,60 m2 y patio de uso exclusivo de 2,80 m2. Porcentual: 2,41. Se accede por Carlos Calvo 1645 a un local con vivienda. Al frente a la calle amplio local con puertas de dos hojas y dos vidrieras con sus vidrios cubiertos con cortinas metálicas cerradas, toilette compartimentado y depósito, al fondo la vivienda de hall, dos dormitorios (parquet) baño azulejado en cerámica (sin artefactos) cocina y lavadero, servicios individuales. DESOCUPADO. DEUDAS: AA: $ 9.272,11 (fs. 99) al 17/08/05; Rentas: $ 2.206,97 (fs. 108) al 05/08/05; Expensas: $ 12.000,94 al 21/08/07; BASE: $ 127.875.- y en caso que no existan postores, se sacará nuevamente a la venta SIN BASE a las 10:00 hs. en punto.- SEÑA: 30%; Comisión 3%; 0,25% en concepto de arancel previsto por el art. 7° de la Acordada 24/00 de la CSJN. Todo en efectivo al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. EXHIBICIÓN: Martes 23 y miércoles 24; de Octubre de. 2007 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/10/2007 N° 68.874 v. 22/10/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CHARAF, JAIME C/ BACARI O BACARI Y MUHAFRA, NATALIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro. 23.680/2000, que el martillero Clara Ines Torrekens, rematará el dia 26 de octubre de 2007 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en Av. Patricios 785/ 87/89 entre Pinzon y Brandsen, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Sec. 10. Manz. 52, Parc. 13. Matricula: 4-292/2. Superficie: 104 mts2. 60 dm2. Porcentual 5 con 67 centesimos. Se trata de un local comercial con ingreso tipo pasillo, vidrieras laterales y baño, todo ello en buen estado estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Jaime Charaf quién se identificó con C.I 3.773.077, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 27-7-07 $ 0,00 Fs. 329. O.S.N al 2-8-07 No registra deuda Fs. 334. G.C.B.A No existe deuda registrada para esta partida. Fs. 374. Aysa al 18-9-07 $ 0,00 Fs. 360. O.S.N al 27-7-07 0,00 Fs. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc.) bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 24 y 25 de octubre de 2007 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/10/2007 N° 68.875 v. 22/10/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e lo Civil N° 103, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Cons Prop. Medrano 1666/68/70 c/ Espriela de Rodriguez Policarpa s/ Ejecución de expensas", Expte. 49614/ 99, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 31 de octubre de 2007 a las 11.00hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Medrano 1666/68/70 entre Guatemala y Soler, UF 151 ubicada en el piso 16, depto B y la UF 11 ubicada en el 2do subsuelo (cochera), Capital Federal. Matriculas 18-13112/ 151 y 18-13112/11 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 102, Parc. 32a. UF 151: Sup: 83,97m2, porcentual 1,042%. UF 11: Sup: 12,86m2, port. 0,089%. Consta de balcón corrido a la calle con acceso por el living comedor, tres dormitorios (uno chico), baño, toilette con ducha, cocina, comedor diario y lavadero incorporado. Ocupado por el Sr. Claudio Cocuzza e hijos en carácter de propietario (exhibió boleto de compraventa) Todo en regular estado de conservación con problemas de humedad en el techo del dormitorio principal y en el baño. Asimismo la UF nro 11 (matricula 18-13112/11) está destinada a cochera. Se ubica en el segundo subsuelo del edificio y está identificada con el numero 11. BASE: $ 130.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte el pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. Deudas: fs. 805. Expensas UF 151 $ 17.553.33, y fs 806 UF 11 $ 354,31 ambas al 31/08/07 (expensas agosto/07 de ambas unidades $ 343.60,). ABL fs 543/4 UF 151 $ 11.617,55 al 23/3/05 y fs 545 UF 11 $ 252,84 al 23/3/05; OSN UF 151 y 11 ambas sin deuda al 12/5/04 fs 423 y 424 respectivamente; AA fs 414/ 5 UF 151 $ 14.710,65 y fs 416/417 UF 11 $ 4.811,76 ambas al 16/02/05. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2007 de 15 a 16 hs. Publica dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/10/2007 N° 68.871 v. 22/10/2007

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda (Juez subrogante), secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano N° 490 Piso 1° de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/SESMERO, HECTOR EDMUNDO Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 10815/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 31 de Octubre de 2007 a las 10:30 hs. en punto en calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle República Oriental del Uruguay entre las de J. Hernández y Av. Don Bosco, localidad de San Justo, Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires).- Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. F, Quinta 1, Manz. 1-a, Parcela 6. Matrícula: 33019.- El inmueble consta de: Local de venta de Plantas (vivero) con frente de 10 mts. por 14 mts. de fondo c/dos baños, entrada para automóviles, sobre el local en 1° Piso tres ambientes con una superficie de 82,50 m2. aprox. y se encuentran totalmente Desocupados (vacíos) de bienes muebles y constan de: dos habitaciones de 4 x 4 mts. s/placard c/ventana al frente y un gran ambiente de 10 mts. por 4 mts. con una ventana al frente y otra al contrafrente, este ambiente da a una terraza al frente de 3,05 x 2,05 mts. Todas las paredes de los ambientes están revestidas con salpicrete en mal estado, los pisos son de mosaico granito, el techo de teja colonial y en su interior madera, no poseen baño ni cocina. Se accede del local (vivero) al Primer Piso por escalera de madera precaria.- Al fondo Galpón de 7 x 10 mts. de material c/cortina de malla metálica (invernáculo). Todo en mal estado de conservación.- Superficie de Terreno 595,72 m2., Frente 12,98 x 57,80 mts. Superficie cubierta Total 292,50 m2. aprox., Superficie descubierta (libre) 430 m2. aprox.- El inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Mariano Kliukas y su hermano Cristian Kliukas en calidad de hijos de la Sra. Nora Patricia Meaurio (postor remiso). Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: $ 100.000.- SEÑA: 20%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- DEUDAS: D.G.R: (Imp. Inmob.): $ 9.557,80 al 30/04/07 Fs. 739, Municipal: $ 5.199,61 al 18/5/07 O.S.N.: sin deuda Fs. 318, Ag. Arg.: $ 59,58 al 31/05/07 Fs. 722/23. AySA $ 58,60 al 09/ 05/07 Fs. 688. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 24-25-26 y 27 de Octubre de 2007 de 10 a 14 Horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 19/10/2007 N° 68.872 v. 22/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Sra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "FRIGODOS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 85.898, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, según lo dispuesto en las actuaciones caratuladas "GIRALDI FERNANDO Y OTRO c/ FRIGODOS S.A. s/ CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO" Expte, Nº 89.763 los siguientes inmuebles: 1) inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 3326/28, Capital Federal (Datos catastrales: circ. 5; Sec. 48; Manz. 4; Parc. 18; Partida Inmobiliaria 146484; Matrícula FR 5-12943), 2) inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 3348/52, Capital Federal (Datos Catastrales: circ. 5; Sec. 48; Manz. 4; Parc. 19; Partida Inmobiliaria 146485; Matrícula FR 5-12944). Se trata de un edificio de tipo industrial, con un frente de aprox. 25,98 m. y una superficie aprox. de 1.059,80 m2, consta en planta baja de dos portones y puerta de acceso, monta-cargas, distintas salas y cámaras de frío interconectadas, con puertas en acero inoxidable. En primer piso al que se accede por doble circulación de escalera consta de área administrativa con recepción y despachos, vestuarios, baños y distintas salas de trabajo. En segundo piso al que se accede por escaleras exteriores de hierro existe un depósito con techo parabólico. El estado de conservación general del inmueble es regular y se encuentra desocupado (según informe del martillero a fs. 337/339). Asimismo y según lo ordenado en los autos "FRIGODOS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 85.898 se rematarán en forma conjunta los bienes muebles existentes en su interior y descriptos a fs. 781 del citado expediente, y entre los que se encuentran 5 unidades de frío compuestas por compresor, motor y condensador de amoníaco, tanque, torre de enfriamiento, etc. La venta de los bienes muebles e inmuebles se realizará EN BLOCK, atento lo dispuesto a fs. 803 de los autos principales. BASE $ 734.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión: 3% sobre el 81,74% del precio de venta y 10% sobre el 18,26% del mismo precio. I.V.A. por bienes muebles: 10,5% sobre el 18,26% del precio de venta. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICION: los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 2007, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 560.744 v. 25/10/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ENERSER S.R.L. s/ quiebra" - expte. nro. 36714, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 31 de octubre de 2007, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el automotor Marca Hyundai H 100 Modelo 1998 dominio CDJ606, tipo utilitario, de color blanco, gasolero, en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 8.600.-. IVA s/ precio: 10,5%. COMISION: 10%. ACORDADA 10/ 99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: 22 y 23 de octubre de 2007, de 11 a 13 hs., en la Playa de la Seccional 18 de la Policía Federal Argentina, sita en la calle San Pedrito y Ferre, de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 560.740 v. 22/10/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 P. Baja Capital Federal, en autos: "ABENTIN HORACIO JORGE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA expediente 63524" comunica por dos (2) días que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día 1 de NOVIEMBRE de 2007 a las 12,45 Hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle CASTELLI 259/63 P.b. "B" Unidad Funcional N° 4 Capital Federal entre Tte. Gral Juan D Perón y Sarmiento, desocupada, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregado en fs. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 13; Parcela 12A; partida 1487362, matrícula: 11-744/4. Se trata de un departamento 2 ambientes, planta baja interno, 45,67m2 de 30 años de antiguedad, detalles en expediente, apto profesional. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 23.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% Si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa En referencia a las deudas que registre el bien inmueble las mismas se dividirán en 3 períodos: a) anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación. (art 200 y 223C) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión: estas estarán a cargo del concurso; (art. 240 LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art 2379 Cod. Civil) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de subasta, el nombre de su comitente de corresponder en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta de autos, el saldo de precio que corres-

ponda abonar al contado. EXHIBICION: El día 29 de Octubre de 2007 de 11 a 15Hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 19/10/2007 N° 560.678 v. 22/10/2007

N° 9

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en M. T. de Alvear Nº 1.840, Piso 4º de Capital Federal, autos "PLÁSTICOS ARCOBALENO S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BLACMONT S.A. s/INCIDENTE" (Expte.95.237), hace saber por 5 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, Cuit.: 23-13096164-9, rematará el 02/11/2007 a las 9,45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, El bien Inmueble de la fallida Lote baldío de calle Rodríguez Peña S/Nº, entre los números 3.557/3569 y 3529/3533, entre Intendente L. M. Boerr y Parravicini, de Villa Piaggio, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., s/constatación: se trata de lote baldío, sin bienes en su interior y sin ocupantes al momento de la constatación, con un poco de basura, posee al frente una pared color gris y un portón color verde.- s/titulo el lote mide 8,49 Mts de Fte. por 43,50 Mts de Fdo. superficie total:404,71 Mts.2; nomenclatura catastral: Circ.:V, Sección: A, Manzana: 34, Parcela: 17, Dominio: Matricula: 52.021 de San Martín.-; El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $214.338,40.-; Seña: 30%; Comisión:3%; Sellado Boleto: 1%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCCN; Visita: 31/10/2007 y 01/11/2007 de 15,30 a 17,00 hs.; Deudas: Rentas: $4.508,00.- al 31/09/2007; Municip. Gral. San Martín, A.B.L.: $2.962,48, al 08/07/2005; Fs.147 AYSA: No adeuda al 14/09/2006; En el caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto de falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta que la misma se efectivice del modo mas conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta; El saldo de precio deberá ingresarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días subsiguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente; Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art.162 del Reglamento para la Justicia Comercial (acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad; De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Asimismo, en caso de corresponder el pago del I.V.A. en relación al bien a subastar, deberá ser integrado por el adquirente al margen del precio de venta. CUIT. Del Fallido: 30-60552448-2; "El presente se publicará sin necesidad de previo pago conforme lo dispone el art.273, inc.8 de la ley 24.522". Secreto interino Dr. Nestor Gardella.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 19/10/2007 Nº 560.751 v. 25/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratorios Argentina S.A. c/Abud, Héctor Atilio y otros s/ ejecución prendaria" Expediente Nº 014250, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el lunes 29 octubre a las 12:45hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: un ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500 Nº HD8100019 y con los siguientes elementos: cuatro transductores marca ATL, modelos lineal L12-5, Nº 00V5R3; intracavitario ICT9-5, nº 005JBP; phased array P4-2, nº 014Z5X; peedoff de 2.0 mhz., nº 01M7F5; una videoprinter blanco y negro marca Sony, modelo UP890, Nº 67600; una videoprinter color marca Sony, modelo UP2300, nº 60347; una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, nº G8TC00222; y como accesorios: una guía de biopsia para transductor ICT, una pedalera, cable de ECG y manuales de operación, excluyese de la subasta decretada en fs. 246/248 el transductor marca ATL modelo Convex C5-2 Nº 014T22. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 17.250 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: jueves 25 y viernes 26 de octubre de 2007 de 14:30 a 16:00 hs. En la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Pablo Frick, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 68.878 v. 23/10/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 25, a cargo de la Dra. Gloria Marina Pasten de Ishihara, SECRETARIA UNICA, interinamente a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "RACHID FABIANA LAURA C/ BAICOR COMERCIO EXTERIOR S.R.L. S/ DESPIDO", Expte. Nº 6308/01, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 25 de octubre de 2007, a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: la media (1/2) parte indivisa que le corresponde al demandado Sr. Horacio Francisco Spadea sobre la UF Nº 1, sita en Planta Baja y Azotea del inmueble con frente a la calle Castro Barros 1161/1163 entre Cochabamba y Avenida San Juan, Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 6, SECCCION 36, MANZANA 91, PARCELA 44, inscripto en la matrícula 6-4996/1 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Partida 2923727, cuyo titular es el Sr. Horacio Francisco Spadea en la parte proporcional indicada más arriba. Superficie Total: 107,74 m2. PORCENTUAL: 27,32. De la constatación que obra en autos, surge que la unidad funcional Nº 1, del domicilio Castro Barros 1161/1163, tiene ingreso independiente por el número 1163. Es una casa centenaria. Se ingresa por pasillo hacia un espacio de distribución. Luego tiene un living comedor grande que da a la calle, dos dormitorios, 2 baños y cocina. Al fondo del ambiente de distribución, se accede por escalera hacia la azotea, donde existe una dependencia de servicio. El piso del inmueble es de cerámica. Pintura interior en buen estado, no así el exterior que se encuentra en mal estado. En general el inmueble esta en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Aurora Andrea Castellano, en calidad de co-propietaria, junto con 3 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $46.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: G.C.B.A., Rentas, A.B.L. (fs. 416) al 23/08/07, $14,38; AySA (fs.411) al 31/08/07 $ 172,22; Expensas (fs. 298) al 08/02/06 no cuenta con servicios comunes y no se liquidan expensas. Aguas Argentinas, (fs. 412) al 31/08/07 sin deudas; OSN (fs. 434), al 28/08/07, acotada la 2º Bimestre de 1993, no registra deudas. El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O. COMPRA EN COMISIÓN: Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión (art. 75 inc. "c" ley 24441), que se prohíbe la cesión del boleto y asimismo se declara que las deudas correspondientes a expensas, impuestos y tasas del inmueble serán de cargo del adquiriente. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de octubre de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Sergio A. Fefer, secretario interino.

e. 19/10/2007 Nº 560.749 v. 22/10/2007

N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 27, con domicilio en Tte. Gral. Perón Nº 990, - Piso 3º- Capital Federal, a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, hace saber por tres días en los autos "SCHWARTZ PABLO EDUARDO C/ MITROCARGA S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" (EXPTE. Nº 25039/02) que el martillero MIGUEL MUÑOZ, Mat. 183, "SUBASTARA" Judicialmente el día Miércoles 31 de Octubre del 2007, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores inmobiliarios, sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: UN CAMION TRACTOR, marca MERCEDES BENZ, Tipo TRACTOR DE CARRETERA, modelo LS 1633, Dominio CJE 859, Número de motor 475.982-10714196, modelo Año 1998, Chasis 9BM386058 WB177177, Propiedad de MITROCARGA S.A. La subasta se realiza con la BASE de $ 63.333, (2/3 partes de la valuación fiscal) AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO. SEÑA 5% del precio ofertado en la subasta. COMISION 3% del precio ofertado en la subasta. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme la Acordada 24/2000, del veinticinco centésimo por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón del remate. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. No pudiendo hacerse entrega del bien indicado hasta tanto no se haya aprobado el remate por el Juzgado. Una vez que se haya aprobado el remate, deberá el comprador depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Deberá retirar el bien del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del boleto de compra venta, en ese acto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. DEUDA FISCAL: PATENTE sobre vehículos en general y contribuciones ley 23514, fs. 1049/1050 $ 2.809,72 al 20/07/2000. VISITAS: Se exhibe el día Martes 23 de Octubre de 2007, en el horario de 11 a 13 hs. en la calle ZEPITA Nº 2918 entre las calles Luzuriaga y Avda. Velez Sarfieid, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428 El presente edicto, deberá publicarse por tres días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Silvina Castro, secretaria interina.

e. 19/10/2007 Nº 560.791 v. 23/10/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 42, a cargo de la Dra. Betti Cabrera Sarmiento, Secretaría Única, sito en Cerrito 264, piso 6°, de Cap. Fed., comunica por un (1) día en los autos "CHAVEZ, Eduardo Marcelo c/SCANDY SRL. y Otros s/ Despido" Expte. 17222/2000, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE, rematará el día 24 de Octubre de 2007, a las 12:30 Hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un (1) automotor de marca HONDA ACCORD, modelo sedan 4 puertas, año 1995, dominio ANZ063.- SIN BASE-. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 10% Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, Estado de Conservacion: Según constatación de fs. 432, observando su cuenta kilómetros se constató que el mismo tiene rodados 99.561 millas; el tapizado se visualizó reseco; el "airbag" se encontró explotado tanto en el torpedo , lo que ocasiono la rotura del tapizado, como así también en el volante; el parabrisas delantero se encontró rajado; la inscripción en el capot de la marca "Honda" estaba faltante; diversos golpes en paragolpe delantero y capot como además rotura en dicho paragolpe; Respecto de la puesta en marcha del automotor se deja 'expresa constancia que el mismo no pudo ser arrancado por estar totalmente agotada la bateria. Deudas: (Fs. 398) Patentes-C.A.B.A al 15/02/07 $ 19.115,93; Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 2007, de 15.30 a 17.00 Hs. En dependencias del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA) de la calle Tre. Gral. Juan D. Perón 1168, Planta Baja, de esta Capital Federal; El bien se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibe. Hágase saber que los tributos municipales que correspondan sobre lo subastado devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (art. 387 inc. 1° y 3.900 Cód. Civil) y sin perjuicio de la responsabilidad que le cupiere al comprador (art. 19 Código Fiscal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Octubre de dos mil siete.

Irene Mezzera, secretaria.

e. 19/10/2007 N° 71.958 v. 19/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 28 de Noviembre de 2007, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales(B), un lote de terreno sobre Avenida Rivadavia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 29, Parcela 2, Partida 035-1389-0; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 33.300,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcio-

nará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el Secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes" bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 23/11/2007 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipalidad de General Arenales: $ 1.335,02 al 29/09/2006, inmobiliario: $ 281,80 al 31/08/2006, las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ TRIGUEROS, HERNAN JOSE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.:11.968.272). Expte. Nº: 22.815. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Verdad de la ciudad de Junín (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 11 de octubre de 2007.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 68.815 v. 22/10/2007

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 31 de Octubre de 2007, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales(B), un lote de terreno sobre Avenida C.M. de Alvear e/ Islas Malvinas y Alberti. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 26, Partida 035-9093-2; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 20.000,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización; cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero, deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art.29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 26/10/2007 de 10,00 a 11,00 hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: por parcela 26 Municipalidad de General Arenales: $ 932,49 al 13/06/2006, inmobiliario: $ 214,70 al 13/06/2006. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GONZALEZ, GREGORIO M. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.: 11.968.207). Expte. Nº: 14.805. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Democracia de la ciudad de Junín (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 9 de octubre de 2007.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 68.813 v. 22/10/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONVERGENCIA DEL SUR

Distrito Mendoza

En esta nueva sociedad, las comunicaciones tienen un impacto importante en el crecimiento, la competitividad y el empleo. En primer lugar, como soporte nervioso de la actividad económica; en segundo lugar, por el efecto motor que la implantación que las redes y servicios genera en los sectores más dinámicos de nuestra economía.

EL PARTIDO CONVERGENCIA DEL SUR encuentra como fuentes naturales de donde emanan sus principios: la filosofía de la paz; la valoración de la cultura nacional; la reivindicación del ideario nacional como conexión con el latinoamericano; un proyecto federal que articule la integración de toda nuestra geografía en reales objetivos comunes.

Estos ideales, lo sabemos bien, no podrán ser alcanzados mediante el voluntarismo, un optimismo ingenuo, o con una declamación. La única forma de lograrlo será a través de una acción permanente, a través de nuestro ejemplo, con el compromiso de demostrar de aquí en más que una realidad política distinta es posible.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1: El Partido CONVERGENCIA DEL SUR adoptara los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito, ad-referendum del Congreso de Distrito.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2: El Partido CONVERGENCIA DEL SUR afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, y republicano federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de Mendoza, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3: El patrimonio del Partido estará integrado por

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos. Los fondos del Partido deberán depositarse en Cuentas Bancarias a nombre y a la orden de las personas que designe la Dirección del Partido. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del partido.

Créase el Instituto de Formación y Actualización. El Consejo Partidario reglamentara su funcionamiento. Existirá una afectación permanente para permitir el desenvolvimiento del Instituto de Formación y Capacitación, así como de actualización de los dirigentes. Esta afectación consistirá en un porcentaje del 10% como mínimo, de los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (Art. 46 Ley 23.298).

ARTICULO 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, la Dirección del Partido, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

ARTICULO 5: La Dirección del Partido llevara la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por la Dirección del Partido compuesta como máximo por tres miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas tres suplentes quienes reemplazaran a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

ARTICULO 6: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Partido, la Comisión elevara el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las reacción del Partido dicte a esos efectos.

f) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

g) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10: Son obligaciones de los afiliados.

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 11: Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTICULO 12: Son organismos de conducción del Partido. El Consejo de Provincial, las Direcciones o Consejos Departamentales, los Secretariados Ejecutivo de Distritos, las Direcciones de los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 13: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso Provincial.

ARTICULO 14: Son órganos ejecutivos.

a) El Consejo Provincial.

b) Las Direcciones de Departamentales.

c) Los Centros de la Comunidad.

CONGRESO DEL DISTRITO

ARTICULO 15: El Congreso Provincial es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Mendoza. Estará integrado por tres congresales por cada una de los Departamentos, correspondiéndole también a cada una de ellas una congresal más por cada mil afiliados o fracción no inferior a los setecientos cincuenta. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 16: El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de Mendoza. El quórum se formará con la mitad mas uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 17: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

ARTICULO 18: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial del Partido, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro el Congreso del Distrito se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la Provincia de Mendoza.

ARTICULO 19: Corresponde al Congreso Provincial.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos de distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum requerido para la primer convocatoria.

d) Aprobar lo actuado por la Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primer convocatoria.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 20: El Consejo Provincial, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de San Rafael.

ARTICULO 21: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente 1; un Vicepresidente 2; un Secretario General; un Secretario Político y un Prosecretario; un Secretario de Organización y un Prosecretario; un Secretario de Finanzas y un Secretario de Prensa. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 22: Son atribuciones del Consejo Provincial.

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener la relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas Provinciales y Departamentales. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

g) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

h) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

i) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la Provincia de Mendoza. Los miembros del Consejo Provincial no pueden integrar las Direcciones de Departamentales y el Tribunal de Disciplina.

j) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impidiendo, renuncia o fallecimiento.

DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

ARTICULO 23: En cada Departamento en que se divide la Provincia de Mendoza, se creará una Dirección de Departamental la que será la autoridad política ejecutiva de ese Departamento. Estará integrada por un Presidente y cuatro Secretarías. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 24: Son funciones de las Direcciones Departamentales

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por la Dirección Consejo Provincial. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de éste y del Congreso Provincial.

b) Fijar la jurisdicción de los Centros de la Comunidad de la Circunscripción y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto,

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.

d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas al Consejo Provincial respetando los recaudos legales pertinentes.

e) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del partido.

CENTRO DE LA COMUNIDAD

ARTICULO 25: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 26: Los Centros de la Comunidad podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializadas por la Dirección Departamental , no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de la Comunidad.

ARTICULO 27: La Dirección Departamental determinará la jurisdicción de cada Centro de la Comunidad. Sus autoridades durarán dos años en las funciones y serán: un Secretario General y cuatro Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa y administración. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centro de la Comunidad de que se trate.

CAPITULO SEXTO ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 28: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes.

ARTICULO 29: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 30: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Provincial o Dirección Direcciones Departamentales o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

a) amonestación,

b) suspensión de la afiliación,

c) desafiliación y

d) expulsión.

ARTICULO 31: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso Provincial.

CAPITULO SEPTIMO
JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 32: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría de votos de su miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

ARTICULO 33: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en el nivel Provincial o Departamental, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTICULO 34: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 35: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo Provincial. Representarán al partido ante la autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco. Deberán ser con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 36: Funcionara una Comisión Revisora de Cuentas designado por el Congreso Provincial, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 37: Tendrá a su cargo verificar el movimientos de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 38: El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 39: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 40: Las autoridades partidarias y electivas serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados, mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 41: Se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados y los Ciudadanos no afiliados a ningún otro Partido político. Los candidatos a Titulares del Ejecutivo Provincial y Departamentales, Legisladores Nacionales y Provinciales, y cualquier otro cargo electivo nacional y provincial.

ARTICULO 42: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTICULO 43: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se cubrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el treinta por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 44: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 45: Es incompatible el ejercicio simultáneo de los siguientes cargos partidarios entre los miembros del Consejo Provincial, Direcciones Departamentales, Centro de la Comunidad, excepto de los Directores Departamentales y los Delegados de Centros de la Comunidad.

ARTICULO 46: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo Provincial por mayoría de sus miembros.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 47: El Partido CONVERGENCIA DEL SUR sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso Provincial.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 48: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso Provincial, se expida al respecto.

ARTICULO 49: Se faculta, a las autoridades promotoras hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funciones de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple.

Ciudad de San Rafael Provincia de Mendoza a lo 22 días del mes de junio de 2007.

Mendoza, 27 de setiembre del 2007

AUTOS y VISTOS: Los presentes Nº 14.111 caratulados "Partido Convergencia del Sur s/ Rec. Jurídico Político" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 18 de estos obrados se presenta el Sr. Fabián Antonio Bessé, invocando el carácter de apoderado del "Partido Convergencia del Sur", solicitando el RECONOCIMIENTO como partido de distrito a la agrupación política que representa. A tal efecto acompaña Acta de Constitución (fs. 4/5), Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 6/ 16).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en virtud de la cual ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria (arts. 7º y 58 de la ley Nº 23.298).

Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "Partido Convergencia del Sur", como partido político de este Distrito Mendoza, razón por la que corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley Nº 23.298.

III.- Que en primer lugar, entiendo es posible estimar probado, que se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado, el Acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación de los fundadores de las Bases de Acción política y Carta Orgánica; y designación de las autoridades promotoras y apoderados, tal como se desprende de la documentación que legalmente se ha ido incorporando a los presentes, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b"; "c"; "d"; "e" y "f" del mencionado art. 7º de la ley citada.

Igualmente la agrupación acompañó y fueron aprobadas, las adhesiones en un número de electores superior al cuatro por mil (4 ‰) del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 690, reuniendo las planillas de adherentes, los recaudos establecidos por el art. 7º, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos", esto es, nombres y apellidos, domicilios, documentos y firmas de estos. Además, fue exigida la fecha de nacimiento y el nombre de los padres, lo cual se ha cumplimentado en autos.

Por último, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica aprobada por la Asamblea Constitutiva, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. "b" y art. 29º de la ley Nº 23.298).

IV.- Que, arribados los autos a esta etapa procesal del dictado de la sentencia definitiva, se advierte que se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley Nº 23.298. Así se cumplió con el requisito previsto por el art. 14, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre del partido y la fecha en que fue adoptado (fs. 691), notificándose al Ministerio Fiscal y a los partidos políticos reconocidos y en formación, (fs. 693vta./698).

Que la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, fue fijada al hallarse cumplidos los requisitos exigidos por los artículos 7º, 14º y 61º de la ley 23.298 (fs. 702), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 702 vta), y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs.704/ 708).

Que a fs. 709 consta la celebración de la audiencia mencionada, con la presencia del apoderado partidario, quien solicita se le otorgue al partido que representa la personería jurídico-política en este Distrito Mendoza y de la Sra. Fiscal Federal quien en el mismo acto manifiesta no tener objeciones que formular a la solicitud de reconocimiento que en los presentes se persigue.

V.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, a criterio del suscripto se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico política del partido solicitante, no sin antes dejar establecido que conforme las previsiones legales y la interpretación que de ella ha formulado reiteradamente el Superior, deberán las autoridades promotoras del partido en el término de 6 (seis) meses a contar desde la fecha de la presente, reunir la misma cantidad mínima exigida de adherentes, pero esta vez de afiliaciones para convocar válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido.

Al respecto, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha dicho: "...corresponde resaltar que dicha jurisprudencia, que consagra la exigencia de que los partidos cuenten -para poder convocar válidamente a sus primeras elecciones internas- con un mínimo de afiliados igual al de adherentes, ha sido harto reiterada en posteriores pronunciamientos de esta Cámara..." (Fallos Nº 759/89; 872/90; 1454/92, 1520/93, 1827/95 y 2143/96, entre muchos otros, y ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Fallos 312:1614 y Tº 206 del Libro de Sentencias del Alto Tribunal, Fº 4237, 4238 y 4239 y Tº 207, Fº 6102". (Fallo 2840/2001).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) HACER LUGAR al pedido efectuado a fs. 709 y en consecuencia RECONOCER como partido de este Distrito al partido "Convergencia del Sur", con vocación nacional.-

2º) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el partido menciona se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a las Bases y Carta Orgánica Partidaria (fs. 6/ 16), cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º) OTORGAR que al partido de autos el Nº 193 de conformidad a lo establecido en Acordada 88/ 04 C.N.E.

4º) CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras PRESENTEN los libros partidarios exigidos para su rúbrica (art. 37, ley 23298 y art. 21, ley 26215), bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. "g", y 50º inc. "d" de la ley Nº 23.298).-

5º) OTORGAR el plazo de SEIS (6) MESES, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de AFILIADOS igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).

6º) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60º y 63º in fine de la ley Nº 23.298).

7º) COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y OFCÍESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal, con competencia electoral.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

Dra. MARIA ALEJANDRA OBREGON, Fiscal Federal.

e. 19/10/2007 Nº 560.731 v. 19/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 30/06/2007.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio y fijación de la remuneración al directorio y sindicatura.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4°) Reconsideración del aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2005.
5°) Modificar el artículo 4to del Estatuto de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Asamblea del dia 06/11/2006 Nro. 421.
Presidente - Adela Santamarina de Romano

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 05/10/2006. N° Acta: 043. Libro N° : 21.
e. 17/10/2007 N° 25.174 v. 23/10/2007

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2007 a las 12 hs, en Suipacha 245- Piso 1 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Retificación de las remuneraciones acordadas a los directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado por el Representante legal -Presidente- surge del Acta de Asamblea del 3/11/06 y Acta de Directorio 385 del 8/11/06. El Directorio.
Presidente - Eduardo Ederra

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 20.
e. 12/10/2007 Nº 68.575 v. 19/10/2007

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Cibils & Castro Cranwell) (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2007.
3º) Designación nuevos Directores.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 29 de octubre del corriente, inclusive.

Firmado por Federico D. Anunziato. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 20/07/07, pasada al folio 36/40 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 03/08/07, pasada al folio 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.
Presidente – Federico D. Anunziato

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 019.
e. 16/10/2007 Nº 7043 v. 22/10/2007

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria en exceso al plazo previsto en el artículo 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
6°) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de las resoluciones IGJ N° 7/05.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007. (fdo) Javier Hernán Agranati, Director Titular en uso de la representación legal, conforme Acta de Asamblea del 21/09/2007, Actas de Directorio del 21/09/2007 y 3/10/2007, y artículo décimo primero del estatuto social.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 26.
e. 12/10/2007 N° 68.685 v. 19/10/2007

AIDA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 794 del 24 de septiembre de 2007, se convoca a los accionistas de AIDA QUILMES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 2007 a las 12 hs en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colon 285, piso 5° (Salón Biblioteca), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 13 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las razones por las que se convoca fiera de término para el tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios 31/12/ 2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;
4°) Remuneración de los directores por los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;
5°) Asignación del Resultado del Ejercicio para los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006;.
6°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante los ejercicios 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006.
7°) Designación de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, conforme artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en la mesa de entradas del departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, Av. Paseo Colón 285, piso 3°, de esta Ciudad, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.
Inspectora – María Eugenia Marano

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. N° 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 8 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Susana C. Rodríguez.
e. 12/10/2007 N° 8264 v. 19/10/2007

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Octubre de 2007 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, piso 3º Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 02 de Octubre de 2007.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 413 del 31/10/2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 550 del 01/11/2006.
Presidenta - Ana Teresa Laplace

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 27.
e. 12/10/2007 Nº 68.528 v. 19/10/2007

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 2007 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al 40° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 05-11-2006
Vicepresidente - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 11/10/2007. N° Acta: 158. Libro N° : 6.
e. 17/10/2007 N° 68.706 v. 23/10/2007

ARMORING SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Alvarez Thomas 198, Piso 3, Oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Gustavo Sergio Dorf, D.N.I 92.053.512, Presidente. Designado por Asamblea del 16/05/2005.

Certificación emitida por: Mariana Dominguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 16.
e. 12/10/2007 N° 71.625 v. 19/10/2007

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: Institución Mutualista – INAES CF Nro. 78. El Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 21 de noviembre de 2007 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 125to. Ejercicio Social (01 MAY 06 - 30 ABRIL 07).
Buenos Aires, 08 de octubre de 2007.

ESTATUTO SOCIAL - DISPOSICION VIGENTE: QUORUM Art. 40mo. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

Cnl (R) Juan Carlos Moreno, designado Presidente por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2006.

Cnl (R) Jorge Héctor Lucioni, designado Secretario General por Acta Nro. 648, del Consejo Directivo, del 01 de septiembre de 2006.
Presidente – Cnl (R) Juan Carlos Moreno
Secretario General Cnl (R)
Jorge Héctor Lucioni

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 059.
e. 18/10/2007 N° 71.686 v. 22/10/2007

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Dejase sin efecto la convocatoria de fecha 19 de octubre de 2007 y convocase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 1.195.434,29 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por un total de hasta $ 4.884.874,99, en exceso de $ 3.479.116,90 sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2007.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2008.
10) Autorizaciones.

Seguidamente los Señores Directores aprueban por unanimidad el orden del día de la convocatoria y resuelven disponer la realización de las publicaciones, dejando sin efecto la ya realizada en el Boletín Oficial, autorizando en forma expresa a los Señores Directores para que en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, suscriban la documentación correspondiente y realicen cuantas gestiones resulten necesarias y/o conducentes para la efectivización de las referidas publicaciones, incluyendo todo lo relativo a las nuevas presentaciones a efectuar ante el Boletín Oficial y ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas previa ratificación de la presente acta.
Presidente (*) - Guillermo Alejandro Cerviño

(*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de diciembre de 2006 y Acta de directorio Nº 1335 de distribución de cargo de fecha 7 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: M. Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 05.
e. 12/10/2007 Nº 25.098 v. 19/10/2007

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Bersa S.A Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas a realizarse en Reconquista 672 10º Piso C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la labor desempeñada.
5º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007. Consideración de la constitución de una reserva especial.
6º) Aumento del capital social. Emisión de acciones liberadas.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 09/10/06, Acta Nº 309, transcripta a folio 132 del libro de Actas de Directorio n* 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 del 02-11-2005.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 050.
e. 16/10/2007 Nº 100.520 v. 22/10/2007

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2007. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos. (Titular y Suplente).
5°) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, Art. 261, Ley N° 19.550. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Presidente - Armando M. Carreto

Designado por Acta de Directorio N° 225 del 03/11/2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 09/10/2007. N° Acta: 142. Libro N° : 28.
e. 17/10/2007 N° 68.661 v. 23/10/2007

BIOCEUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 2007 en primera y segunda convocatoria, a las 10.30 hs y 11.30 hs respectivamente a celebrarse en sede social, Av Roque Saenz Peña, piso 5º, of 916, Cap Fed a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art 234, inc 1º de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios Contables finalizados el 31-05-06 y 31-12-07.
4º) Consideración del resultado negativo de dos Balances correspondientes a los ejercicios contables finalizados el 31-05-06 y el 31-12-07.
5º) Aumento Capital Social de $ 477.000,00 hasta la suma de $ 2.101.390,00 es decir en $ 1.624.390,00 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuado por los accionistas a cuenta de futura suscripción de acciones.

El presidente fue electo por acta de Asamblea Gral del 25-9-06.

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 7.
e. 16/10/2007 Nº 68.636 v. 22/10/2007

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308 Piso 1º Oficina 4 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Noviembre de 2007 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 31/10/2006, Acta Nº 23. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 027.
e. 12/10/2007 Nº 25.116 v. 19/10/2007

CAFFER S.A.M.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAFFER S.A.M.F.C. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007 a la hora 17,00 en Uruguay 750 piso 09 Dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación pautada por el inciso 1) del art 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio 38º cerrado El 31 de Mayo de 2007.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Sindicatura Titular y Suplente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2007 y sus respectivas remuneraciones. El Directorio.

Elena H. Gajate. Síndico Titular designa por Acta de Asamblea Nº 37 año 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 75.
e. 12/10/2007 Nº 71.441 v. 19/10/2007

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 12.30 hrs. en primera Convocatoria y 13.30 hrs. en segunda en la sede de CIMARA, Av. Santa Fe 1780, 10° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2006 y el 30/6/2007.
2°) Consideración del presupuesto anual para el período 1/7/2007 al 30/6/2008.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Renovación de los siguientes cargos por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente 2°, Prosecretario, Comisión Revisora de Cuentas, por renuncia del Tesorero y elección de un Vocal para completar el mandato por renuncia del Dr. Mario Tourn.
5°) Consideración del ingreso de la empresa Galeno SA como nueva asociada y de la renuncia del Sanatorio los Arroyos.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Jorge Felix Aufiero

El señor Jorge Félix Aufiero ha sido designado Presidente por acta n° 50 de Asamblea General Ordinaria del 7/11/2005, obrante a fojas 105 a 108 del libro de Actas de Asambleas N° 2 rubricado en la I.G.J. el 30 de julio de 1991 bajo el N° 1839.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 38.
e. 18/10/2007 N° 68.771 v. 24/10/2007

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

México 628 C.A.B.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el DIA 7 de Noviembre De 2007, a las 16 hs. En Av. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos E Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio nª 42, Cerrado el 30 de Junio de 2007.

El Sr. Emilio Polito elegido presidente según acta 899 de fecha 7 de noviembre de 2006.
Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 51.
e. 18/10/2007 N° 68.786 v. 24/10/2007

CASA DAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2007 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to.piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para fumar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N. 30 de fecha 17 de Noviembre de 2006.
Presidente – Domingo E. Tranfo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 173.
e. 18/10/2007 N° 68.535 v. 24/10/2007

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 1° de noviembre de 2007, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 9.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias según lo dispuesto por el artículo Sexto del Estatuto Social. En su caso, fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
3°) Reforma del artículo Quinto del Estatuto relativo al Capital Social. Autorizaciones pertinentes.

Gustavo D. Beckerman, presidente electo por la Asamblea y reunión de Directorio del 15.08.2007.
Presidente – Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 013.
e. 12/10/2007 N° 71.550 v. 19/10/2007

CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007 en primera convocatoria a las 16:00 hs. En caso de falta de quorum en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en la calle Uruguay Nº 385, Of. 505 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso de la Convocatoria de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Considerar Resultados del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

NOTA: Los accionistas podrán depositar sus Acciones hasta el día 25 de Octubre de 2007 en el domicilio referido, de lunes a viernes entre las 09:00 hs. y las 18:00 hs.

Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de La Ley 19550. EL DIRECTORIO.
Presidente - Héctor Hugo Bautista

Designado el: 07/04/2003. Registrado en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, Matrícula Nº A 09526 en Folio 71 y 72. Duración del Mandato: Por el término de dos ejercicios.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 376. Libro Nº: XLV.
e. 12/10/2007 Nº 68.553 v. 19/10/2007

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

COMERCIAL QUINCE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 5 de noviembre de 2007, a las 16:00 horas en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/07;
4°) Destino de los resultados del ejercicio;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, por el término estatutario.

Marcela Calvete - Presidente según Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2005 y Directorio del 7 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 10/10/2007. N° Acta: 082. Libro N° : 25.
e. 17/10/2007 N° 68.710 v. 23/10/2007

COMPAÑIA DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA:

Inspección General de Justicia número 463.128. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2007, a las 12:30 horas, en la sede social de la empresa, calle Constitución 3040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc.1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los Resultados No Asignados de Ejercicios anteriores;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
Presidente – Justo José Millán

Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Setiembre de 2004 y Reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 22 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 6.
e. 16/10/2007 Nº 25.128 v. 22/10/2007

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2007 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2º) Reforma de los artículos quinto, sexto y décimo del estatuto social.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio, electo por Acta Asamblea Nº 44 del 27/04/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 027.
e. 16/10/2007 Nº 25.143 v. 22/10/2007

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre del 2007 a las 16 hs. en su sede de Av. Rivadavia 789 - Piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45, cerrado el 30 de junio de 2007, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

Designado Socio Comanditario por Acta Nº 79 del 5/11/1999.
Socio Comanditario - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 84.
e. 12/10/2007 Nº 68.542 v. 19/10/2007

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1466 de fecha 10 de octubre de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2007, a las 12 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. y SUPERMERCADOS EKONO S.A. cerrados al 31 de agosto de 2007.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. y SUPERMERCADOS EKONO S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de DISCO S.A. y SUPERMERCADOS EKONO S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de las mismas a JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A., el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. y la relación de canje entre las acciones de las sociedades absorbidas y las de la sociedad absorbente.
3°) Disolución anticipada de la Sociedad.
4°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de octubre de 2007, en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Horst Paulmann Kemna. Presidente electo por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 82.
e. 12/10/2007 N° 68.683 v. 19/10/2007

"E"

EL ROBLE S.C.A. -EN LIQUIDACION-

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, Of. "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconducción de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
4º) Autorización para inscribir las resoluciones que se tomen sobre los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia.

Alejandro Alberto Alter, Liquidador designado en Acta de Asamblea del 17/01/2005.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.
e. 12/10/2007 Nº 71.374 v. 19/10/2007

EUROCOMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 197.523. Convócase a los accionistas de EUROCOMPONENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2007, a las 16:30 horas, en la sede social de la empresa, calle Constitución 3040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
Presidente - Justo José Millán

Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Setiembre de 2004 y Reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 22 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 6.
e. 16/10/2007 Nº 25.127 v. 22/10/2007

"F"

FERCOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de FERCOLOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2007 a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Cosquín n° 1573, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de junio de 2007;
3°) Destino del resultado económico del ejercicio finalizado el 31 de junio de 2007;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de junio de 2007. Determinación del número de miembros del Directorio y elección;
5°) Honorarios al Directorio.

Firmado: Rafael A. Valdéz. Presidente designado por Acta de asamblea del 11 de enero de 2007.
Presidente - Rafael A. Valdéz

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 4202.
e. 18/10/2007 N° 100.431 v. 24/10/2007

FIDELITY S.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.

3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2007. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio
Ciudad de Buenos Aires, 9 de Octubre de 2007.

Presidente - Eduardo Arnaiz

Designado por Acta de Directorio N° 260 de fecha 03/11/2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° de Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 09/10/2007. N° de Acta: 141. Libro N° 28.
e. 17/10/2007 N° 68.654 v. 23/10/2007

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Libro de Actas del Consejo de Administración y de Asambleas del Hospital Británico de Buenos Aires Nº 15, rúbrica Nro. 81268-02, Acta del Consejo de Administración del 10 de septiembre de 2007, folio 378/379. Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2007, a partir de las 17.00 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2007 a las 15.30 hs.

Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 429.
e. 11/10/2007 Nº 68.014 v. 25/10/2007

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A. en Lavalle 1578, piso 5º, departamento "C", de Capital Federal para el 2 de Noviembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.

La Dra. Graciela Aquerreta, sindico titular, fue designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 14/11/2006.

Síndico Titular – Graciela Aquerreta

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 73.
e. 16/10/2007 Nº 71.582 v. 22/10/2007

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 6 de noviembre de 2007, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Dardo Fernández Aramburu, Guillermo Cassella y Santiago Arcuri.
7º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Oscar Aguilar.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1232 de fecha 12 de octubre de 2006.

Presidente – Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 11/10/07. Nº Acta: 092. Libro Nº: 38.
e. 16/10/2007 Nº 71.665 v. 22/10/2007

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2007 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/06/2007, remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.-
5°) Elección del Directorio por el término de tres años.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la sede social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 19 de Octubre de 2007.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2004 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta N° 501 de esa misma fecha.

Presidente – Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelino Hernán Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 533.
e. 12/10/2007 N° 68.662 v. 19/10/2007

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2007, a las 17 hs. En la Sede Social ubicada en Av. Int., Rabanal 3100 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo según Acta de Asamblea, Nro. 67 de fecha 7/11/2005.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 06.
e. 12/10/2007 N° 68.573 v. 19/10/2007

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5-11-07 a las 11:00 hrs en 1º convocatoria y 12 hrs en 2º convocatoria en la sede social Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, 4to. Piso A/B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio vencido 30-6-2007,
2º) Tratamiento resultado del ejercicio
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sergio Carlos Noval designado Acta Asamblea 30-11-06.

Presidente – Sergio Carlos Noval

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 86.
e. 16/10/2007 Nº 8287 v. 22/10/2007

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 36.689 Nº CORRELATIVO 467.314. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento del Capital Social y Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social, con respecto a la garantía de los administradores.
6º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período de tres ejercicios conforme al Artículo 8º de los Estatutos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Articulo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente – José Luis Martínez Justo

Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/12/2007.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 88.
e. 12/10/2007 Nº 25.064 v. 19/10/2007

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2007, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007
3º) Consideración del resultado del Ejercicio
4º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007
5º)Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora

El que suscribe FRANCISCO JESÚS SANCHEZ, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 130; 131 y 132 del libro de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 13/10/2006 y fojas 60 y 61 del libro de Actas de Directorio Nº 12 de fecha 13/10/2006.

EL PRESIDENTE

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 1002.
e. 12/10/2007 Nº 7049 v. 19/10/2007

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780 Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2007 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16 - piso 4° Of. 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2007.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio, en exceso a los límites fijados por Ley.

Presidente: Fernando Antonio José Martín designado por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 pasada al folio 170 del libro de Actas n° 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A N° 00871.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 81.
e. 12/10/2007 N° 68.574 v. 19/10/2007

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2007 a las 12,00 horas en Av. Corrientes N° 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 12,30 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firman el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de las Inversiones de la Sociedad.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550)
6°) Determinación de las retribuciones a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550)
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del numero de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores Síndicos (Art. 273 Ley 19.550)

Presidente – Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 22.

e. 12/10/2007 N° 25.120 v. 19/10/2007

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 16 de Noviembre de 2007 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas para que junto a la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Compraventa inmueble en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Presidente – Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 196.

e. 18/10/2007 N° 68.791 v. 22/10/2007

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 2007 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana n° 560/564, 8° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por acta de asamblea n° 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 015.

e. 17/10/2007 N° 68.673 v. 23/10/2007

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para El Día 5 de Noviembre de 2007, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265/266, C.A.B.A a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
2°) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 144 de fecha 02/11/2006.

Presidente – Emiliano Mejuto

Certificación emitida por: Angeles O'Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 358. Libro Nº: 14.

e. 18/10/2007 N° 25.187 v. 24/10/2007

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2007 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. en la calle calle Pringles 644 PB 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
Punto 2) Aprobación de la gestión de Directores.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Luis Alberto Colli por Esc. N° 138 de 18/06/04, Reg 99.

Presidente - Luis Alberto Colli

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. N° Registro: 99. Fecha: 10/10/2007. N° Acta: 144. Libro N° : 34.

e. 17/10/2007 N° 25.173 v. 23/10/2007

"M"

MACOM S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 1.508.269. Convócase a los accionistas de MACOM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2007, a las 10:30 horas, en la sede social de la empresa, calle Constitución 3040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc.1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Presidente – Justo José Millán

Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Setiembre de 2004 y Reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 22 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 6.

e. 16/10/2007 Nº 25.126 v. 22/10/2007

MEDISERV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El directorio de Mediserv S. A. Convoca a los Sres. Accionistas de acuerdo a lo establecido por su estatuto a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2007 a las 8 hs. en primera citación y 9 hs. en segunda, en el domicilio especial de Av. Corrientes 745 4º piso, Of. "41" Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del presidente.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación del nuevo directorio.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Reforma de Estatutos Sociales.
6º) Considerar la evolución y ampliación de los negocios sociales, constituir garantía y fideicomisos para su cumplimiento.
7º) Cambio de la Sede Social.

NOTA: Conforme Estatuto Social Art. 12º y ley 19.550 se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 ley 19.550, cursando comunicación en el domicilio especial de Av. Corrientes 745, 4º piso Of. 41 de lunes a viernes de 10 hs. a 18 hs.
ADOLFO CIANCAGLINI — Presidente designado por Acta de Directorio Nº 30 del 31 de Enero de 2007.

Presidente – Adolfo Ciancaglini

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: XIX.

e. 16/10/2007 Nº 71.521 v. 22/10/2007

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de noviembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social;
3º) Ampliación del número de miembros del Consejo Calificador. Ratificación de los miembros designados, consideración de la renuncia de María Luisa Duarte y designación de los nuevos miembros;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 78.

e. 18/10/2007 Nº 25.257 v. 24/10/2007

"N"

NEXCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2007 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Viamonte Nº 773, piso 6º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento de los honorarios en exceso conforme el art. 61 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.

Presidente - Javier Manuel Nascel

Designado por Acta de Directorio Nº 91 del 3 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 27.

e. 12/10/2007 Nº 25.137 v. 19/10/2007

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5° piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión. Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2007. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 25.173.- en exceso de $ 16.828.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2007.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2006/2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2008 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 - 5° piso - frente- Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 20/11/06 y Acta de Directorio N° 88 del 20/11/06.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 441.

e. 12/10/2007 N° 25.123 v. 19/10/2007

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de

Noviembre de 2007, a las 10 hs., en la sede – social sita en Avenida Callao 420, 9ª Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 27/10/2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2006.
Presidente – Javier R. Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 13.
e. 18/10/2007 N° 71.731 v. 24/10/2007

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 06 de Noviembre de 2007 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria para el día 06 de Noviembre de 2007 a las 11:30 horas, a celebrarse en Juncal 691,1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 52 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Modificación del Artículo 14° del Estatuto Social.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 02/11/2004.
Presidente - José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. N° Registro: 124. Fecha: 10/10/2007. N° Acta: 201. Libro N° : 30.
e. 17/10/2007 N° 68.721 v. 23/10/2007

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de noviembre de 2007, a las 15 y 16 horas respectivamente en la calle Dorrego 2478 de la ciudad de Avellaneda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término,
2º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra en la sede de la empresa,
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006,
4º) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis,
5º) Aprobación gestión de la Sindicatura por los ejercicios bajo análisis,
6º) Cambio de la dirección social de la empresa
7º) Sindicatura: motivo de su no designación,
8º) Aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del contrato social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente – José Osvaldo García

El Señor José Osvaldo García fue elegido Presidente de Pehuajó S.A. el 11 de abril de 2006, según Acta de Asamblea número 59.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 37.
e. 16/10/2007 Nº 71.470 v. 22/10/2007

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 969, 5to. Piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N° . 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5to. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades;
6to. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
7mo. Reducción del Capital. Por rescate de 2.236 acciones Valor Nominal $ 1.-, no presentadas en los términos legales para su nominativización;
8vo. Aumento del Capital. Por emisión de 2.236 acciones Valor Nominal $ 1.-, Determinación de las condiciones de emisión.
La Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria para la consideración de los puntos 1ro. al 6to. y de Extraordinaria para la consideración del 7mo. y 8vo. EL DIRECTORIO
Presidente - Jorge Enrique Shaw

Designado por Acta Nro. 721 del 07/11/2006.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Gustavo F. Vera Tapia. N° Registro: 3. Fecha: 08/10/2007. N° Acta: 79. Libro N° : 5.
e. 17/10/2007 N° 68.701 v. 23/10/2007

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2007;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 6/11/06 y Acta de Directorio N° 222 del 13/11/06.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 68.
e. 18/10/2007 N° 25.200 v. 24/10/2007

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1° -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007;
3°) Consideración de los resultados no asignados;
4°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico. El Directorio
Presidente - Néstor Manuel Pousa

Elegido por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 10/11/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 10/10/2007. N° Acta: 074. Libro N° : 052.
e. 17/10/2007 N° 25.176 v. 23/10/2007

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Noviembre de 2007 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2006 Acta N° 18.
Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gilo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 027.
e. 12/10/2007 N° 25.114 v. 19/10/2007

PRODUCTOS MAINUMBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de Octubre de 2007, a las 11,00, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social) y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. Aprobación de su gestión.
5°) Aceptación de la renuncia de Pablo Federico Grassellini y designación de un Director Titular en representación de las Acciones Clase A, por el plazo que fija el estatuto para completar el mandato del renunciante.
6°) Fiscalización en los términos del artículo 9° del Estatuto.
Puntos de Asamblea Extraordinaria:
7°) Aumento del capital social para dar cumplimiento a la propuesta a los acreedores y emisión de nuevas Acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Capitalización de los aportes irrevocables pendientes. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Ratificación de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley 19550. 8) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 6.775.626,59 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 25 de Octubre de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 27/07/2006, Distribución Directorio del 27/07/2006. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2008.
Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 41.
e. 12/10/2007 N° 25.118 v. 19/10/2007

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2006.
Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 26.
e. 12/10/2007 N° 100.174 v. 19/10/2007

RED CELL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social ubicada en Maipú 1210, Piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de las renuncias de los Sres. Miguel Gesuiti y Miguel A. Carchio a sus cargos de Director Titular/Presidente y Director Suplente, respectivamente;
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes;
4°) Recomposición del Directorio;
5°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
7°) Tratamiento de aportes recibidos por la Sociedad de Berkeley Square Holding B.V. y eventual reforma de los artículos 4° y 6° del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales;
8°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal; y
9°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Miguel Gesuiti. Presidente designado por Acta Constitutiva del 14 de junio de 2004, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de junio de 2004 bajo número 7765 del libro 25, tomo - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 38.
e. 12/10/2007 N° 100.187 v. 19/10/2007

"S"

SAETA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Noviembre de 2007 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 – Piso 5° Oficina 15 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 08 de Noviembre de 2005 pasada a fojas N° 154 y 155 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 08 de Noviembre de 2005 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 197 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35559. EL DIRECTORIO.
Presidente – Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11 Partido de San Fernando. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 77.
e. 18/10/2007 N° 68.743 v. 24/10/2007

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de noviembre de 2007, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.

Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio de distribución de cargos, de fecha 14 de diciembre de 2006.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 38.
e. 18/10/2007 N° 25.183 v. 24/10/2007

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 2 de noviembre de 2007 a las 17 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y asignación de resultados.
3º). Honorarios especiales al directorio.
4º) Elección de Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio. Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 5-11-2004.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Roca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 22.
e. 16/10/2007 Nº 25.152 v. 22/10/2007

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aceptación de la renuncia del director Croas Olavarría.
3º) Consideración de la memoria del directorio, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas de los estados contables, informe del auditor e informe del síndico, todos ellos correspondientes al ejercicio económico no. 9 cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración de los directores ante la inexistencia de ganancias art. 261 ley 19.550 y consideración de los honorarios del síndico.
7º) Designación de contador certificante de los estados contables para el próximo ejercicio.
8º) Designación de miembros del directorio y de la sindicatura para el próximo ejercicio.
9º) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes a la inscripción ante la inspección general de justicia. Víctor Manuel Mosquera — Presidente — Designado por Acta de Asamblea del 12 de diciembre de 2006.
Presidente – Víctor Manuel Mosquera

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 249.
e. 16/10/2007 Nº 100.222 v. 22/10/2007

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2007 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 60 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 60 finalizado el 30 de Junio de 2007.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 30 de Octubre de 2007 en la sede social de 25 Mayo 67, 4° Piso, Of 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Alejandro Stocker

Electo p/Asamblea del 06/11/2006. Distribución de cargos, Acta de Directorio del 06/11/2006.

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. N° Registro: 6. Fecha: 02/10/2007. N° Acta: 364. Libro N° 11.
e. 17/10/2007 N° 25.164 v. 23/10/2007

"T"

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Noviembre de 2007 en la Sede Social de la calle Suipacha 211 Oficina 19 F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera Convocatoria y a las 16:00 horas en segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
4º) Elección de autoridades.
Presidente –Noemí A. Orlando

Fue designado Presidente en Acta de Asamblea General Ordinaria del día 9 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Silvina Buzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 14.
e. 16/10/2007 Nº 68.603 v. 22/10/2007

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A., a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2007, a las 18.30 hs. en Av. Pueyrredón No. 1061, 9°. Piso, Departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Estados Contables y anexos del ejercicio No. 43 finalizado el día 30 de junio de 2007;
2°) Aprobación de la gestión del directorio;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Destino de resultados;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

(La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2006 según acta de asamblea).
Presidente - Haydee N. López

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. Nº Registro: 81. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 205. Libro Nº: 8.
e. 17/10/2007 N° 68.711 v. 23/10/2007

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 10 horas, en 25 de Mayo 501, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus Notas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2.007 y el 30 de Junio de 2.007. Consideración de los Resultados del Ejercicio. Pago de un dividendo anticipado. Autorizaciones.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Salvador L. Carbo Presidente, por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 25-04-07.
Presidente – Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 01. Libro Nº: 27.
e. 12/10/2007 N° 25.119 v. 19/10/2007

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 97.959. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 08 de Noviembre de 2007, 14 horas., en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación de su número y elección de directores.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, Octubre 09 de 2007.

Alberto Mauricio Levinas Presidente autorizado según Acta de Asamblea de fecha 14/11/2006.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 100.
e. 18/10/2007 N° 25.196 v. 24/10/2007

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 08 de Noviembre de 2007, 15 horas., en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración propuesta para incrementar participación accionaria en TEVINOR S.A. El Directorio.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas

Presidente autorizado según Acta de Asamblea de fecha 14/11/2006.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 09/10/2007. N° Acta: 094. Libro N° : 100.

e. 17/10/2007 N° 25.159 v. 23/10/2007

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 07 de noviembre de 2007, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 – 5º Piso – Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la propuesta de liquidación por disolución voluntaria tratada por el Directorio, de acuerdo con el art. 50 de la Ley 20.091.
3º) Consideración, de corresponder, de la liquidación de la sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 22 del Estatuto Social y de la Sección XIII de la Ley 19.550.
4º) Consideración de corresponder, de la designación de los liquidadores (art. 50 de la Ley 20.091 y del art. 102 de la Ley 19.500).
5º) Consideración de corresponder de la remoción del directorio por efecto de la liquidación.
6º) Consideración de corresponder, de las facultades de los liquidadores y las pasos a seguir por estos para lograr su cometido, y el cumplimiento de las normas vigentes propias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las de la Inspección General de Justicia y las emanadas de la Ley de Sociedades.
7º) Tratamiento de todo otro punto que por las normas de la ley de Sociedades y de las normas vigentes que regulan la actividad de las sociedades de seguros deba ser tratado y explicitado por los señores accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.
DR. JOSÉ LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.

Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 119.

e. 16/10/2007 Nº 68.609 v. 22/10/2007

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 623 L° 112 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 2007 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, 8° piso, Oficina 41, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia del señor Alberto Rubén Rubio a su cargo de Presidente y director único de la Sociedad;
3°) Consideración de la gestión del señor Alberto Rubén Rubio como Presidente y director titular único de la Sociedad;
4°) Elección de autoridades en reemplazo del director titular saliente. Fijación del número de directores; y
5°) Autorizaciones. Firmado Alberto Rubén Rubio, Presidente. Electo en asamblea de fecha 11 de julio de 2006.

Presidente – Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 019.

e. 12/10/2007 N° 68.681 v. 19/10/2007

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 15.30 horas en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2007 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente: Guillermo Escolar — Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 17/07/2006.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 20.

e. 12/10/2007 Nº 25.132 v. 19/10/2007

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31/10/07, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el art. 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007. Destino del mismo y de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas acumuladas.
4º) Reasignación del destino del 5% de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (monto asignado a la sindicatura $ 24.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
8º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
9º) Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso.
10) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 26 y acta de Directorio Nº 146, ambas de fecha 30/10/06.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto D. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 80.

e. 12/10/2007 Nº 7042 v. 19/10/2007

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 5 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas en 1ª convocatoria y el 5 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Designación de un director suplente para ocupar el cargo del renunciante Emilio Moreira;
3º) Consideración de la reforma estatutaria en su art. 7º en relación al procedimiento de convocatoria a reunión de directorio y la eventual incorporación del voto de desempate a favor del Presidente del Directorio.
4º) Consideración y eventual modificación del procedimiento de distribución de los resultados, en especial la fijación de las reservas de la sociedad, adecuándolas expresamente a lo establecido por la Ley de Sociedades. Modificación estatutaria en tal sentido.
5º) Consideración de la eventual ratificación de la reserva legal tratada en la asamblea del 11 de mayo de 2007.
6º) Consideración de la eventual ratificación de la retribución a los directores por el ejercicio 2006, que fuera aprobada por asamblea de accionistas del 11 de mayo de 2007.
7º) Consideración de la designación de una sindicatura social y en su caso, reforma del estatuto en tal sentido y designación de síndico titular y suplente.
8º) Consideración de medidas estructurales a adoptar, para optimizar el funcionamiento, la proyección y crecimiento de la empresa;
9º) Consideración de la conveniencia de que la empresa cotice sus acciones en la Bolsa de Comercio;
10º) Ratificación y/o adecuación de la reserva facultativa para la apertura de nuevos locales, tratamiento de la constitución de una reserva para adecuación y/o cambio del sistema informático;
11º) Consideración de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital" y la capitalización de reservas hasta la suma de $ 1.500.000.-

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación al domicilio social sito en Avda. Rivadavia 6593 de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 8 de marzo de 2007, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente - Andrés Tomás Comber

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 30.

e. 18/10/2007 Nº 68.895 v. 24/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Ferrero. Escribano, matrícula 3027 domiciliado en Lavalle 1619, 5° Piso, "B", C.A.B.A., avisa que "The Coffee Republic S.A." domiciliada en Av. Rivadavia 2301 C.A.B.A. vende a Sergio Hernán Bevacqua, DNI 20.251.184, domiciliado en Pedro Goyena 1565, 6° Piso "A", C.A.B.A., el fondo de Comercio minorista de Com. Min. de Productos Alimenticios en General (601000), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Com. Min. Bar Lacteo (602021), Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Confitería (602070) sito en Avenida Rivadavia 2301/03, Subsuelo y P.B. U.F. 3, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal a excepción de Carolina Alejandra Daher, CUL 27-25100976-2, mozo salón, fecha de ingreso 8/11/1997 Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/10/2007 N° 100.550 v. 24/10/2007

Por 5 dias: CAROLINA SANDMAN DNI: 1.821.345, domiciliada Lezica 3965, 5º, "A", Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada FARMACIA DE LA FACULTAD, Av. Eva Peron 4256, Cap. Fed. a SILVANA ANDREA MELGAREJO DNI: 25.010.887, domiciliada Talcahuano 672, dto "3", Tapiales, Pcia Bs. As.- libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley misma farmacia.

e. 16/10/2007 Nº 68.640 v. 22/10/2007

Lucía Carolina Palacio, matrícula 4953, escribana subrogante del Registro Nº 1127 de Capital Federal, con oficinas en Rodríguez Peña 232 P.B.- C.A.B.A., avisa que MONMARTIN S.A., con domicilio en Martín García 900 - C.A.B.A., vende, cede y transfiere a CARISCO S.R.L. (e.f.) con domicilio en Montes de Oca 1640 Piso 1 "B" C.A.B.A., el Fondo de Comercio del rubro: Comercio minorista de Helados (sin elaboración) - Restaurante, Cantina - Casa de Lunch - Café, Bar - Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería -Casa de Comidas, Rotisería - Comercio minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill - Parrilla - Confitería, sito en Avda. Manuel Montes de Oca 510 - P.B. - C.A.B.A., con personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 232 Planta Baja - C.A.B.A.

e. 16/10/2007 Nº 71.514 v. 22/10/2007

Jiang Liang Wu y Jiang Leiming S.H. CUIT 30-70766628-1 con domicilio en Jujuy 453 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio venta al por menor de comestibles y bebidas en general sito en la calle Jujuy 453 CABA libre de deudas y gravámenes a al Sr. Lin Huobin Domiciliado Brandsen 244 CABA; reclamos de ley en Jujuy 453 CABA.

e. 18/10/2007 N° 68.750 v. 24/10/2007

Ramón Ignacio Moyano, abogado, Tomo 52, Folio 372, con domicilio en Cerrito 740, piso 16°, C.A. de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que DMW S.R.L., con domicilio en Maipú 918, C.A. de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma Inglés, transferirá a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Paraná 341, Piso 1°, C.A. de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma Inglés, el fondo de comercio de DMW S.R.L. que a continuación se detalla: el centro "Maipú" que funciona en la calle Maipú 918, C.A. de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16°, C.A. de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At Dres. Ramón Moyano/Maximiliano D'Auro) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., por el término previsto en la Ley 11.867.

e. 16/10/2007 N° 100.461 v. 22/10/2007

Dr. Julio Labaké, Abogado, domiciliado en Reconquista 538, primer cuerpo, 4° "41", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con matrícula T° 70 F° 428 CPACF, avisa que se rectifica el aviso publicado el día 26 de marzo al día 30 de marzo de 2007 n° 59.190 de transferencia de fondo de comercio de la calle Rivadavia 2202 CABA debiendo decir (17027) Pasco, Puerta 15, PB, PU 29/AV

Rivadavia 2202/10, PI SOT CABA según figura en la plancheta de habilitación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamo de ley en domicilio de Reconquista 548, primer cuerpo, 4° "41", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en horario de 10 a 18 horas.

e. 18/10/2007 N° 25.186 v. 24/10/2007

Ramón Ignacio Moyano, abogado, Tomo 52, Folio 372, con domicilio en Cerrito 740, piso 16°, C.A. de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que DMW S.R.L., con domicilio en Maipú 918, C.A. de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma Inglés, transferirá a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Paraná 341, Piso 1°, C.A. de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma Inglés, el fondo de comercio de DMW S.R.L. que a continuación se detalla: el centro "Catalinas" que funciona en la calle Reconquista 1038, C.A. de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16°, C.A. de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At Dres. Ramón Moyano/Maximiliano D'Auro) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., por el término previsto en la Ley 11.867.

e. 16/10/2007 N° 100.460 v. 22/10/2007

Anibal Amoreo y Daniel Alberto Amoreo (S.H.) domiciliado en Av. Rivadavia 4437 Cap. Fed. Avisa que vende libre de personal y deuda su fondo de comercio, Telecentro del Rosario, sito en Av. Rivadavia 4437 Cap. Fed. A Daniel Alberto Amoreo domiciliado en Senillosa 275 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 16/10/2007 Nº 68.617 v. 22/10/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez corredor publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Casimiro Jose Barran, con domicilio en Bme Mitre 2242 CABA vende el fondo de comercio a Lorenzo Gonzalez Dosantos con domicilio en Avellaneda 47 CABA el negocio de Panaderia. Fabrica de Masas y Venta de Helados sito en BARTOLOME MITRE 2246/42 CABA. Reclamos termino de ley nuestras oficinas.

e. 18/10/2007 N° 68.739 v. 24/10/2007

La señora Laura Fratini, con DNI 18118258, y domicilio en Berutti 705 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio con el rubro Lavandería mecánica autoservicio con domicilio en Arenales 2602 PB, C.A.B.A., a la Sra. Delia Inés Michel, con DNI 128881645, con domicilio en Italia 1791, Florida, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Arenales 2602 PB C.A.B.A.

e. 12/10/2007 N° 68.531 v. 19/10/2007

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Natalia D. Sztiler domiciliada en Lavalleja 230 Cap. Fed. vende y transfiere s/ personal a María V. Rapatey domiciliada en Malabia 707 dto. "B" Cap. Fed. su fondo de comercio de librería s/Exp. N° 67045-2003 sito en Malabia 523 PB Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 12/10/2007 N° 68.552 v. 19/10/2007

LEONARDO I SABAJ Mart. Público OF SALTA 158 CABA. Avisa: AURORA MARINA ALVAREZ y CEFERINO ALVAREZ, domic. LERMA 71, CABA., venden a JAVIER JUAN MANUEL MACHADO, domic. AV RIVADAVIA 3166, CABA., el hotel S.S.C., sito en GORRITI 3944 P. BAJA, CABA., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/10/2007 Nº 68.606 v. 22/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

Fe de erratas: En los avisos referidos a la devolución de aportes irrevocables publicados en la Segunda Sección del Boletín Oficial los días 19/09/2007, 20/09/2007 y 21/09/2007 en las páginas 14, 47 y 35 respectivamente, donde se lee "Danone de Argentina S.A." debe leerse "Danone Argentina S.A." Bárbara Ramperti - Autorizada por instrumento privado del 13/01/2006.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 18/10/2007 Nº 7078 v. 22/10/2007

"E"

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (EVILOSA)

CUIT: 30-58515626-0 – DOMICILIO: Paraná 1280, 1º Subsuelo – Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 11/08/82 bajo el Nº 4887, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea General Extraordinaria del 02/10/07 resolvió: (a) la reducción del capital social de $ 2.220.000,00 a 1.528.000 con efectos al 30/06/07; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el capital social en $ 1.528.000 representado por 1.528.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción: $ 2.924.853,69, Pasivo resultante antes de la reducción $ 216.984,09, Patrimonio Neto resultante antes de la reducción: $ 2.707.869,60. Activo resultante después de la reducción: $ 2.232.853,69, Pasivo resultante después de la reducción $ 216.984,09, Patrimonio Neto resultante después de la reducción: $ 2.015.869,60. Se mantuvieron las tenencias accionarias actuales. Sergio Enrique Tonconogy. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. La representación de la Sociedad se acredita con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 30/10/2006 pasada a fojas 78 y 79 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica B 21533 del 12/09/1982, Acta de Directorio Nº 153 del 30/10/06 pasada a foja 99 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 12121-95 del 10/11/1995 y Acta de Directorio Nº 163 de fecha 22/06/2007, pasada a foja 21 del libro de Actas de Directorio Nro. 3 Rubrica 69719-06 del 24 de agosto del 2006. Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacaratto. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 090.

e. 18/10/2007 Nº 25.190 v. 22/10/2007

"F"

FTI CONSULTING S.A.

I.G.J. Nº 1.778.899. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de septiembre de 2007, se resolvió la restitución parcial de los aportes efectuados por FTI-HOLDER Consultoría S.A. y FTI Consulting B.V. a FTI Consulting S.A., por la suma de $ 1.011.120 (un millón once mil ciento veinte Pesos) es decir la cantidad de pesos equivalentes a U$ S 330.000 conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del acuerdo de aportes (28 de marzo del corriente año), y de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: FTI Consulting S.A. Sede social: Libertador 602 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 11/01/07, bajo el número 724 del Libro: 34, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 28 de marzo de 2007 $ 1.240.920 (un millón doscientos cuarenta mil novecientos veinte pesos) es decir la cantidad de pesos equivalentes a U$ S 405.000 conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del acuerdo de aportes (28 de marzo del corriente año).- Conforme estados contables de FTI Consulting S.A. al 31 de diciembre de 2006 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 16 de julio del año 2007 el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: ESTADOS CONTABLES AL 31-12-06: Activo por $ 30.000, Pasivo por $ 8.200, Patrimonio Neto por: $ $ 21.800. Patrimonio Neto luego de la devolución de aportes Irrevocables: $ 248.987,35, Activo luego de la devolución de los aportes: $ 1.725.892,53, Pasivo luego de la devolución de los aportes: $ 1.476.905,18. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio fiscal de la sociedad, sito en Av. Alicia Moreau de Justo 270 piso 4ª, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Firmado Gabriela Dominguez Segado, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-09-07.

Abogada – Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2007. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 18/10/2007 Nº 8353 v. 22/10/2007

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 11.645.469 a la suma de $ 89.402.594; y (ii) reformar consecuentemente el artículo quinto del estatuto de la sociedad. Por tanto se invita a los señores accionistas de la sociedad a suscribir, e integrar según corresponda, las 11.645.469 acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital referido precedentemente. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho preferente de suscripción, y el derecho de acrecer, para el caso de corresponder, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días se realice en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la República, de conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550. Las acciones suscriptas por derecho preferente deberán abonarse al contado en la fecha de la suscripción y las acciones adjudicadas por el derecho de acrecer dentro de los diez días de informada la adjudicación. Los señores accionistas podrán integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de sus respectivos aportes irrevocables. Lugar de suscripción: en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 646, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 y 30 a 17 horas. Presidente designado por Acta 1136 24-9-07.

Presidente – Jaime Calvo

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 40.

e. 17/10/2007 Nº 25.161 v. 19/10/2007

"S"

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Superfondo 2003 Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal , de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 – D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro Francisco Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 82.

e. 18/10/2007 Nº 71.698 v. 19/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Super Bonos Internacionales Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 – D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro Francisco Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 82.

e. 18/10/2007 Nº 71.695 v. 19/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15715 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para "Superfondo U$ S Plus Fondo Común de Inversión" domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro Francisco Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 82.

e. 18/10/2007 Nº 71.696 v. 19/10/2007

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.

— ESCISIÓN —

Hace saber por el término de tres días que TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I., con domicilio en Hipólito Bouchard 557, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1948, bajo el Nº 489, al folio 183, del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2007, la ESCISIÓN de una parte del patrimonio, en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550, para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad que girará bajo la denominación "PRESTACIONES GLOBALES SIDERURGIAS S.A.", la que tendrá su domicilio en Hipólito Bouchard 557, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I., previa y posterior a la escisión, tal como surge del Balance Especial de Escisión confeccionado al 30.06.2007 es: Activo: $ 619.528.655 / $ 601.982.035; Pasivo: $ 288.636.553 / $ 288.636.553; Patrimonio Neto: $ 330.892.102 / $ 313.345.482. El Activo, Pasivo y Patrimonio Neto iniciales de PRESTACIONES GLOBALES SIDERURGICAS S.A., de acuerdo con el mismo Balance Especial de Escisión quedan como sigue: Activo $ 17.546.620; Pasivo $ 0.; Patrimonio Neto: 17.546.620. Reclamos de Ley, en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri — abogada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 83, de fecha 28/09/2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 17/10/2007 Nº 100.329 v. 19/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: De Conformidad con el procedimiento del Art. 29- Carta Orgánica Banco Nación- Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. Fed. 18 - CUIT. 20-07911507-0. REMATARA: el día Jueves 25 de Octubre del 2007, a las 9 horas en, el Salón del colegio de Martilleros, sito en calle Don Bosco Nº: 88, 3er. piso, oficina 25/26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el siguiente bien inmueble Urbano: ubicado en calles Maipu y Remedios de Escalada, de la localidad de La leonesa, donde se halla construida una vivienda de material (funcionaba una Clínica Medica), totalmente deteriorada y en malas condiciones; Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 28 - Parcela: 22 - superficie: 377 m2. Inscripto Matricula Nº: 767 Dpto. Bermejo. Deudas: Municipalidad $ 3.931,00 al 31-08-07; Secheep. $ 343,88 al 31.08.07; Sameep. $ 2.607,00 al 03.09.07. Base $ 313.828,37 (Deuda Hipotecaria). Inmueble sin ocupantes. EL bien se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, a cargo del comprador- Todo en el acto de remate- pagadero en dinero en efectivo- Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio. se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose el mismo en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Remate ordenado en autos: “Banco de la Nación Argentina c/ Clínica Dr. Islas SRL. s/Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado. De acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina- Ley 21.799 y Ley 22.232.Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional. IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor. Las deudas que gravan el bien y/o cualquier otro trámite judicial relacionado con el inmueble es a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y transcurrido otra hora y sin postores, nuevamente, SE REMATARA: SIN BASE.- Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser previamente consultado en gerencia de Sucursal La Leonesa, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; el sobre deberá contar en su interior nota en la cual se expresara la postura que efectúa, acompañando cheque. certificado a nombre del banco por el importe de la seña indicada más la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El Remate no se suspende por lluvia. Visitas días hábiles de 10 a 12 horas, previa consulta con el Martillero designado y/o Gerencia de Sucursal. Informes: Banco Nación Sucursal La Leonesa TE.03722.470025/470629 ó Martillero actuante: Av. Laprida Nº: 5.385: Barranqueras - TE. 03722 - 481986/ 15649882.

La Leonesa, Chaco, 5 de octubre del 2007.
Juan Carlos Parra, gerente.

e. 18/10/2007 Nº 71.642 v. 22/10/2007

EDICTO: Conforme a requerimiento judicial efectuado en el expediente caratulado: “Penayo, Ayala Milciades c/ Graells, Leticia Inés s/ Ejecutivo”. Expte. 411 - Fº 145 - año 2.002, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº:7, de la ciudad de El Colorado, Formosa. De acuerdo con el procedimiento del Art. 29- Carta Orgánica Banco Nación- Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández M.F. 18-CUIT. 20-07911507-0, REMATARA día Jueves 25 de octubre del 2007, a las 9,30 horas en el salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Don Bosco Nº: 88 3er. piso oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; el siguiente inmueble: Urbano ubicado en la localidad de El Colorado, Formosa; Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. A - Mz. 12 - Parcela 21. Superficie: 500 m2. Inscripto Matrícula Nº: 1.289 Dpto. Pirane (03). Deudas: Edefor: sin deuda al 05.09.07; Coop. De. Agua: $ 61,71, al: 05.09.07; Municipalidad: Inmobiliario $ 229,62 al 2007, inclusive; Tasas y servicios $ 686,80 al 31.08.07. Base: $ 74.987,95 (corresponde a deuda Hipotecaria libre de ocupantes. EL bien se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y Adherido al suelo que el mismo tuviere; que cuenta con las siguientes mejoras: Un living comedor, una cocina comedor, dos dormitorios, un baño instalado, entrada de vehículo y patio en su fondo. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, a cargo del comprador, en el acto de remate- Todo en dinero en efectivo - Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose el mismo en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Siendo esta liquidación efectuada en virtud del decaimiento del mutuo hipotecario por parte de la deudora, conforme requerimiento recibido en juicio de tercero ya citado. Las deudas que gravan el bien y/o cualquier otro tramite Administrativo y/o judicial relacionado con el inmueble, son por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: “Banco de la Nación Argentina c/ Graells de Insaurralde, Leticia Inés e Insaurralde, Andrés Avelino s/ Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado “-CL Nº:300102 P.H.V.- de acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina- Ley 21.799 y Ley 22.232 - Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA, si correspondiere a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Y a falta de postores nuevamente y transcurrida orea hora, el bien se remataría SIN BASE. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser presentado conforme las condiciones que serán informadas en la gerencia del Banco Nación Sucursal El colorado, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; los sobres deberán contar en su interior con nota en la cual se expresará la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña indicada mas la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas se abrirán 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación-Sucursal El Colorado, Formosa, Av. San Martín Nº: 868. TE: 03717-480200 ó Martillero actuante Av. Laprida: 5.385 - Barranqueras - TE.03722-481986 / 15649882.

El Colorado, Formosa, 5 de octubre del 2007.
Eduardo R. Orregón, gerente.

e. 18/10/2007 Nº 71.646 v. 22/10/2007

EDICTO: De Conformidad con el procedimiento del Art. 29 - Carta Orgánica Banco Nación - Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. Fed. 18 - CUIT. 20-07911507-0. REMATARA: día Jueves 25 de Octubre del 2007, a las 8,30 horas en el Salón del colegio de Martillos, sito en calle Don Bosco Nº: 88 - 3er. piso - oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco. los siguientes bienes inmuebles Urbanos, baldíos. Designados como Circ. I - Sec. A - Mz. 71 - Parcelas 1, 2 y 3 (Superficies: 766,10m2.+801,94m2.+466,20m2.= 2.034,24m2.)./ Matriculas Nrs. 633, 634 y 796 del Dpto. Bermejo. Deudas: Municipalidad $ 5.987,50 al 31.08.07; Secheep. $ 124,49 al 31.08.07; Sameep. Fuera de radio. Base: $ 149.986,86 (la base corresponde a Deuda hipotecaria) Los bienes se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, a cargo del comprador- Todo en el acto de remate-pagadero en dinero en efectivo- Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación- del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose los mismos en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Remate ordenado en autos’: “Banco de la Nación Argentina c/ González, Rogelio Armando y González, Ester Graciela ‘bañes de s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados”-CL. Nº: 35 “DE”. De acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina-Ley 21.799 y Ley 22.232.Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor. Las deudas que gravan los bienes y/o cualquier otro trámite judicial relacionado con los inmuebles son a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y transcurrido otra hora y sin postores, nuevamente, SE REMATARAN: SIN BASE.- Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser previamente consultado en gerencia de Sucursal La Leonesa, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; el sobre deberá contar en su interior nota en la cual se expresara la postura que efectúa, acompañando cheque. certificado a nombre del banco por el importe de la seña indicada más la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal La Leonesa. TE. 03722.470025/470629 ó; Martillero actuante: Av. Laprida Nº: 5.385: Barranqueras - TE. 03722 - 481986/ 15649882.

La Leonesa, Chaco, 5 de octubre del 2007.
Juan Carlos Parra, gerente.

e. 18/10/2007 Nº 71.640 v. 22/10/2007

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 25 de Octubre de 2007 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre de 2007 de 14 a 16hs, lo siguiente: Una finca ubicada en Capital Federal, con frente a la calle Jose Leon Cabezon 2872, entre Av. Nazca y Terrada.- Mide 8,66 m. en su frente por 45,23 m. de fondo.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección. 75, Manzana 32, Parcela 6, Partida 0363.000.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, se desarrolla en planta baja y un piso alto.- PB: hay un hall de entrada con toilette de recepción, de donde sale una escalera al primer piso.- A continuación del living hay un comedor, cocina, a un costado hay un estar, con un entrepiso.- A continuación al comedor hay otro estar tipo quincho; luego un dormitorio con baño completo, un jardín al fondo del ancho del terreno, y un galpón con techo de chapa.- La casa tiene otra entrada que es un pasillo que va de frente al fondo.- Primer piso: Por pasillo se accede a 3 dormitorios, y un baño con bañadera con hidromasaje.- Ocupado por el demandado y su familia, Intimados los ocupantes al desalojo por 10 días con fecha 2 de Mayo de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 273.267,44; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, autos “HSBC BANK ARGENTINA SA c/DE LUCA, FRANCISCO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441”.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: por ABL (fs.107) por $ 22350,25 mas $ 27498,35, todo al 28/03/07; en AySA (fs.101) por $ 1.623,68 al 27/03/07; en Aguas Argentinas (fs.123) por $ 23.283,52 al 8/05/07; no registrando deudas en OSN (fs.97) al 23/03/07.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Cristina Bonazzi (de Escr. Alonso).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto- de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Esposito.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2007.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/10/2007 Nº 68.805 v. 22/10/2007

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Hugo C. Taquini comunica por tres días, que el 25 de Octubre, a las 13.45 horas, en punto rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario Industrias John Deere Argentina S.A., ante la presencia de Escribano Público, en la Corporación de Rematadores sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado ubicado frente a la calle TABORDA sin número, entre Rivadavia y Mitre y entre las propiedades señaladas con los números 3241 y 3259, de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aíres, designado en el plano especial de subdivisión 93-66-68 como Parcela UNO-r, manzana 78, que mide 10 mts. de frente al N.E., 60,70 mts. en el costado N.O., 13,60 mts. al S.O. y su costado S.E. está formado por tres líneas que miden 30,70 mts., 3,60 mts. y 30 mts.; lo que hace una superficie de 715 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A; Manz. 78; Parc. 1-r. Partida 8.612. Matrícula 2964 (93). Según constatación efectuada por el Escribano Alberto Miguens se trata de un lote de terreno que cuenta con un galpón de ladrillo de 6mts por 10 mts. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, con piso de material en parte y en parte de tierra. Ocupado por el demandado con maquinarias e implementos usados, siendo éste intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. BASE AD CORPUS: U$ S 137.735,19 En caso de falta de postores, se procederá pasada la media hora, a realizar ‘en el mismo acto’ una nueva subasta con la base reducida en un 25%, y si tampoco hubiera postores, pasada otra media hora, en el mismo acto se rematara SIN BASE. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA (21%), sellado de ley 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, en la sede del Estudio J. P. O’FARRELL, sito en la calle Suipacha Nº 1111, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. En relación a deudas que pesen sobre el inmueble, se ha informado que el mismo no presenta deudas por servicio de luz a 9/2007. Camuzzi Gas Pampeana SA informó que el demandado no figura como usuario en sus registros. El resto de las reparticiones oficiadas no ha emitido liquidación de deuda por tasas y contribuciones municipales, rentas ni por servicio de aguas. EXHIBICION: los días 22 y 23 de Octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. AUTOS “Industrias John Deere Argentina S.A. c/ De Pizzol Maquinarias Agrícolas S.A. s/ Ejecución LEY 24.441.- EJECUTIVO” (Expte. Nro. 92.079/05), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal. HUGO C. TAQUINI. Mat.: 06 Fo. 43 Lo. 79 Tel. 4328-8770.

BUENOS AIRES, 16 de Octubre de 2007.
Hugo C. Taquini, rematador.

e. 18/10/2007 Nº 71.886 v. 22/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretaria a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos "ALPESCA SA-FISH MANAGEMENT SA UTE (TF 17852-I) C/ DGI" (EXPTE. Nº 5/2005), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 20/9/2007: "En virtud del resultado negativo de la notificación cursada, notifíquese la providencia de fecha 27 de agosto de 2007, mediante la publicación de edictos por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación... Fdo.: Ana María De Marco, Secretaria de Cámara.-"; como así también la providencia a notificar por este medio, dictada con fecha 27/08/07: "Toda vez que la notificación dispuesta a fs. 438 —nueva integración de la Sala— no ha sido efectuada a la parte actora, a los fines de evitar eventuales nulidades, notifíquese la misma, por secretaría, al domicilio de ALPESCA S.A. que figura en la copia del Contrato de Unión Transitoria de fs. 413 - Av. Corrientes 617 3º Piso... Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino.-". Asimismo, el proveído de fs. 438, dictado con fecha 08/06/07, dispone: "Al solo efecto de notificar la nueva integración del Tribunal, déjase sin efecto el llamado de autos para sentencia y hágase saber a las partes que la Sala ha quedado integrada por los Dres. Pablo O. Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany. Notifíquese. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Ana María de Marco.
Jorge Eduardo Morán.

e. 18/10/2007 Nº 560.595 v. 19/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a GABRIEL PRESENTE CESPEDES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriel Presente Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Gabriel Presente Céspedes, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 09/10/2007 Nº 559.656 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a GABRIELA PINTO MASUATO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día ocho de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriela Pinto Masuato, para su correspondiente notificación en ese lugar, como así también la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7. 717.357 de la nombrada a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio.

e. 08/10/2007 Nº 559.385 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a MARCELO MOLINA VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Molina Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Marcelo Molina Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.379 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a IBÁN MAMANÍ OJEDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Septiembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ibán Mamaní Ojeda, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Ibán Mamaní Ojeda, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.376 v. 19/10/2007

FALLA:
1º) CONDENAR a Susana BARRIENTOS GONZALES y Claudio APAZA CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 años de prisión y multa de pesos trescientos cuarenta ($ 340), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, agrabado por la utilización de menores de 18 años, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" y 11 inc. "A" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Mayo de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Abril de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).-
5º) DISPONER la extracción de copia certificada del acta de debate para ser remitida a la Fiscal Federal en turno por la denuncia formulada por el procesado Claudio APAZA CHOQUE.
6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Eduardo Sylvester, Secretario Habilitado.

e. 08/10/2007 Nº 559.377 v. 19/10/2007

FALLA:
Primero: CONDENANDO a RODRIGO WALTER AGUILERA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rodrigo Walter AGUILERA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 33.138.230 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.
Quinto: REMITIR a Rodrigo Walter AGUILERA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.359 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I.- CONDENAR a Mario BALTAZAR MAMANI y Héctor CHOQUE RIVERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de marzo del 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mi: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/10/2007 Nº 560.368 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia. Nº 6.237.109 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de la misma.
Quinto: REMITIR a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.592 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 93.098.401 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.
Quinto: REMITIR A GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y

notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.588 v. 23/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Javier Arnaldo TEJERINA o Gustavo Marcelo SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena — Art. 12 del código penal—; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.365 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 C.P., inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 de la ley 22415 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo el Pasaporte Peruano Nº 3605136, a nombre de Lus Enrique ALFARO COLAN, art. 171 ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.360 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 7.894.145 a nombre de BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.594 v. 23/10/2007

///FALLA:

Primero: CONDENANDO a DESIDERIA SUAREZ FERRUFINO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso d) y 871 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Marzo del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria Federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Desideria Suarez Ferrufino para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Desideria Suarez Ferrufino al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.591 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A CINTHIA PAOLA SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Cinthia Paola Sanchez, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 6.375.134, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Diego M. Mateucci, Secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.378 v. 19/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de junio de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, cuando se encuentre en condiciones de ser trasladada después del parto.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 4.694.206 a nombre de VERONICA VIRRUEZ VARGAS, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí, Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.369 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JOSE ANGEL SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos trescientos ($ 300,00), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, art. 5 inc. c), ley 23.737, con costas; y comiso del dinero secuestrado ($ 1.610,15), art. 30 ley 23.737.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JOSE ANGEL SANCHEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI duplicado 12390836 a nombre de JOSE ANGEL SANCHEZ, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.371 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaria única, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a MIRIAM NANCY LARA y a DAVID MELITON LESCANO que en los autos caratulados "ORLANSKY, ISAAC C/ LARA, MIRIAM NANCY Y OTROS S/ Nulidad de Escritura" (Expte. Nº 115.695/95) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de Junio de 2007. Resulta: ... promoviendo una acción declarativa de nulidad e inexistencia de los instrumentos y actos que dieron origen y se relacionan con la escritura Nro. 7 de fecha 22 de agosto de 1994 pasada ante la escribana Dora Puscar de Zas, respecto del inmueble sito en Avda. Corrientes 3029/35 de esta Ciudad de Buenos Aires, matrícula de inscripción FR 9-3350, contra MIRIAM NANCY LARA, DAVID MELITON LESCANO...III. Las costas se imponen a los demandados que resultan vencidos (art. 68 CPCC)...IV. FALLO: 1) Acogiendo favorablemente las pretensiones contenidas en el escrito inicial; 2) En consecuencia, se decreta la nulidad de las escrituras arriba señaladas;...Notifíquese. Fdo. Dora M. Gesualdi. Juez." El presente se publica en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante el plazo de cinco días. Quedan Uds. debidamente notificados.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 71.408 v. 19/10/2007

N° 76

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212 P: 5º, Capital Federal, emplaza al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CASTRILLON GARZON CARLOS JULIO C/ LOPEZ MARIA TERESA S/ SEPARACION PERSONAL, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 71.706 v. 19/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARÍA MARQUEZ, SECRETARÍA NRO. 14, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/VACCARO, JUANA ZULMA S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 1683/05; CITA A LA DEMANDADA JUANA ZULMA VACCARO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 18/10/2007 Nº 560.104 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Doctora Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OTT, RAMON MARIA y OTRO s/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº 16.174/03, cita y emplaza a. Susana Graciela FERNANDEZ, LC 4.145.512 y Carlos ALAIMO, LE 4.187.353, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.- Téngase presente y cítese por edictos a los demandados Susana Gra-

ciela FERNANDEZ y Carlos ALAIMO, para que en el plazo de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación".- Firmado: Luis María Márquez, Juez Federal.- Para ser publicado por (2) dos días en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 18/10/2007 Nº 560.107 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Doctora Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERNANDEZ, HORACIO HECTOR s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. Nº 9749/05, cita y emplaza al Sr. FERNANDEZ, HORACIO HECTOR, DNI 5.381.247, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.- Por recibidos, téngase presente.- Cítese por edictos al demandado Horacio Héctor Fernández para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley".- Firmado: Luis María Márquez, Juez Federal. Para ser publicado por (2) dos días en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 18/10/2007 Nº 560.106 v. 19/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/07/07, se decretó la quiebra de VIÑA MONICA LILIANA, DNI 13.237.805 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Cramer 2175, 1º Piso "E", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 DE DICIEMBRE DE 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.599 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de THE SUNNY S.R.L., CUIT 33-69754333-9 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Cramer 2175, 1º Piso "E", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.597 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1 Secretaría nº 2, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, la apertura de un nuevo período informativo, en los autos "Maranello Automotores S.A. s/ Concurso Preventivo", expediente nº 90.296, que alcanza exclusivamente a aquellos acreedores con causa o título anterior a la presentación concursal (19/06/2002), quienes deberán insinuar sus acreencias con la documentación respaldatoria por ante el Síndico Otto Reinaldo Munch, con domicilio en calle Maipú nº 509 3º piso C.A.B.A., los días hábiles en horario de 12.00 a 17.00 horas, y hasta el día 12 de noviembre de 2007 en que finaliza el plazo legal dispuesto al efecto. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal, 5to. piso, el día 8 de Agosto de 2008, a las 10.00 horas. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial; diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; diario "Clarín"; y diario local de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 67.492 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 5to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos, "CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el domicilio correcto del Síndico Clase A designado Estudio Belli, Inafuku y Asociados" es el de Avda. Santa Fe Nº 960, piso 7º, Dpto. "23" de Capital Federal, T.E. 4328-2130; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 25.101 v. 19/10/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Callao 635, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JAUCK JORGE FEDERICO S/ QUIEBRA" comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.546 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, secretaria Nº 6 a cargo del suscripto, sito en la calle Callao Nº 635 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires comunica que por 5 días en autos "PLUVIA SA S/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. Nº 097802) que el 2 de Octubre de 2007 se dejó sin efecto la sentencia de quiebra y se declaró abierto el Concurso Preventivo de PLUVIA S.A. (CUIT Nº 3069841361-8). Disponer la continuación del síndico que intervino en la quiebra. Fijar hasta el día 17 de diciembre de 2007, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Hágase saber que la sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos el día 5 de marzo de 2008 y el correspondiente al estado general de los negocios de la deudora, el día 22 de abril de 2008 respectivamente (art 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 3 de octubre de 2008 a los efectos de realizar audiencia informativa (art.45 ley 24.522). Hágase saber que el período de exclusividad vence el día 10 de octubre de 2008. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. JORGE S. SICOLI (JUEZ).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas Silveyra, secretaria.
e. 17/10/2007 Nº 71.624 v. 23/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 62, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "FILTERS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 098.033) que con fecha 18 de Septiembre de 2007, se decretó la quiebra de FILTERS S.R.L., y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 3 de Diciembre de 2007 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 20 de febrero de 2008 y 03 de abril de 2008 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.226 v. 22/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por 5 dias la apertura del Concurso Preventivo de LERNER DANIEL ALEXIS. Fijase hasta el día 6 de diciembre de 2007 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Señora Sindica MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2º, oficina B telefono 4371-4767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 22 de febrero de 2008 y 11 de abril de 2008, respectivamente.- La audiencia informativa se celebra el día 2 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sita en calle Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal.- Publíquese por 5 dias en el Boletin Oficial.

Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 100.181 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2007 fue decretada la quiebra de "ACONSAC S.A", en los autos caratulados "ACONSAC S.A S/ QUIEBRA (IONMAR S.R.L.)", Expte. Nº 077284", habiéndose designado síndico al Contador MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484 - P. 2do. "B" y T.E.: 4.371.4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE DICIEMBRE DE 2007 —LC: 32—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 8 días del mes de octubre de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.
e. 16/10/2007 Nº 560.228 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FENITECH SRL S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-66209560-1 Expte. Nº 088113, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-07, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 9 de octubre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/10/2007 Nº 560.339 v. 23/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA MIR S.A. designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4º "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/12/07 y 7/3/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.487 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de ALVAREZ RODRIGO MARTIN designándose como síndico al contador MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1º "E" TEL: 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/12/07 y 26/02/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.484 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de SECURICOR S.A. designándose como síndico a la contadora ALICIA ORINOV, con domicilio en OLIDEN 3688 TEL: 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/02/08 y 17/03/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 16/10/2007 Nº 560.285 v. 22/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. MARIA G. CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina, Davila, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "VALAOURIS,

CONSTANTINO s./CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE Nº 49.134), con fecha 2 de octubre del año 2007 se dictó sentencia resolviéndose decretar la apertura del Concurso Preventivo de CONSTANTINO VALAOURIS (CUIT Nº 23-15301690-9). El Síndico designado es Marcelo H. Liderman con domicilio en la calle Pinzón Nº 1555, 7º Piso, Departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4-711-0835, ante quién deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. 12 de noviembre del año 2007. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de febrero del año 2008, y 14 de marzo del año 2008 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inciso 10 del artículo 14 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 25 de agosto del año 2008 a las 11,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 17/10/2007 Nº 4709 v. 23/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLICITAS S.R.L S/ QUIEBRA" (CUIT nº 30-70958697-8), expte. Nº 052929, con fecha 8 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante a la Contadora ADRIANA BEATRIZ BENZER, con domicilio en SUIPACHA 576, 1º OF. "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímise a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de octubre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.280 v. 22/10/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUNDI TOUR S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70810250-0, decretada con fecha 31/08/07. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/07. Se deja constancia que el 04/03/08 y el 08/04/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlas ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.532 v. 24/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANGERMANO PEDRO HORACIO S/ QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N DNI 7.374.521, decretada con fecha 5 DE OCTUBRE DE 2007. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1542 6º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 DE DICIEMBRE DE 2007. Se deja constancia que el 26 DE FEBRERO DE 2008 y el 8 DE ABRIL DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 18/10/2007 Nº 560.531 v. 24/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos CASTRO CORBAT BURSATIL S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 68.770 v. 19/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en el grupo económico integrado por los autos "ROEZMA S.A. s/Quiebra", "DE GOMOWA S.R.L. s/ Quiebra", "EL CUERVO EN MADERO S.R.L. s/Quiebra", "MONGELLI Héctor s/Quiebra" y "TOSCANO, Marta Beatriz s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Dr. Ignacio Martín Galmarini, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 561.009 v. 19/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Jorge Sicoli, juez subrogante, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula FERRARA, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LICURSI LILIANA MIRTA s/ CONCURSO PREVENTIVO", (Causa Nº 94951) comunica por cinco días que con fecha 24 de Septiembre de 2.007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LICURSI Liliana Mirta, DNI 11.451.991. Síndico designado: Dr. BIGAL Gabriel Eduardo, con domicilio en Av. Callao 1121, 7º, Ofic. "I", de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 11 de Diciembre de 2.007, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 28/02/08 y 14/04/08 respectivamente. Hágase saber a los acreedores que dentro de los 10 días de vencido el período de observación de sus propios créditos podrán presentar una contestación. El día 3/10/08 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 71.452 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EGAMEDI S.A. (EX BIZ MAKERS S.A.) decretada con fecha 06/07/07. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646, PISO 7º "224", hasta el día 26/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67973154-4.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.233 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVIPACK S.A. decretada con fecha 26/06/07. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2252, PISO 6º "A", hasta el día 07/12/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-62819246-0.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.231 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO GUSTAVO GABRIELLI decretada con fecha 4 de octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4º "D", hasta el día 19/12/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 20-18321656-3.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007. PB
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 17/10/2007 Nº 560.337 v. 23/10/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de SEPTIEMBRE del 2007 se ha decretado la quiebra de PREMECOL S.C., C.U.I.T. Nº 30-70703187-1, (Expte Nº 051.430). El síndico designado contador PABLO ARTURO MELARAGNI, con domicilio constituido en VIAMONTE 783 PISO 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de DICIEMBRE del 2.007. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.477 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de agosto de 2007 se decreto la quiebra de MAGLIO RAUL AUGUSTO DNI. 11.386.229; en los autos caratulados: MAGLIO RAUL AUGUSTO S/ SU PROPIA QUIEBRA. El síndico designado en la causa es el contador Claudio Jorge Haimovici, con domicilio constituido en la calle Maipú 267, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 20 de febrero de 2008 y 7 de abril de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.481 v. 24/10/2007

N° 17

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 33 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BRAVO BARROS Y CIA SA S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 21/6/2007 la quiebra de Bravo Barros y Cia SA, CUT 30-52630350-0. Síndico: Jorge Basile domiciliado en J E Uriburu 782 piso 3 of C de Capital Federal, tel 4374-6036, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 7/11/2007 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fija los días 19/12/2007 y 6/3/2008 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/10/2007 Nº 560.229 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebíno Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 5 de septiembre de 2007, se ha decretado la quiebra de Sánchez Construcciones S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo Nº 4539, Lº 104 Tº S.R.L. Fº 302, con C.U.I.T. Nº 30-68240060-5, con domicilio legal en Uruguay 390, piso 16, Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan Jose O. Castronuovo, con domicilio en Cerrito 1116 piso 1º, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 15 de noviembre de 2007. El Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 4 de febrero de 2007 y el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 18 de Marzo de 2007. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).-

Capital Federal, 5 de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10/2007 Nº 560.341 v. 23/10/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de OLEGARIO RAMÓN PORTEL, con D.N.I. Nº 5.666.186, CUIT Nº 20-05666186-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1134 PISO 8º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35

L.C.Q. deberá presentarse el día 11 DE FEBRERO DE 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 DE MARZO DE 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PORTEL OLEGARIO RAMON S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 053651, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10/2007 Nº 560.350 v. 23/10/2007

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "TERCER MILENIO PRODUCCIONES S.A. S/QUIEBRA Expte Nº 051350", que con fecha 19 de septiembre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TERCER MILENIO PRODUCCIONES S.A."; que ha sido designado síndico la contadora Ana María Pazos, con domicilio constituído en la calle "MAIPU 374 PISO 9 B CAP. FED.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 04 de febrero de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de marzo de 2008 y 28 de abril de 2008, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 05 días del mes de octubre de 2007.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 16/10/2007 Nº 560.283 v. 22/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro: 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de: ESPOSITO, Lidia Juana, DNI: 4.845.635; CUIT: 27-04845635-4. Continúa interviniendo en las actuaciones la sindico ya designada, Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A". Se intima a la fallida y a quienes tengan libros, papeles o demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, a ponerlos a disposición del sindico en el término de 24 horas y a entregar los bienes de la fallida en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se la intima a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (20/10/04), deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202 parr. 1º LCQ. El sindico presentará el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202 párr.2º LCQ) el día 22 de octubre de 2007. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Espósito, Lidia Juana s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.479 v. 24/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 048365, con fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007 se ha decretado la quiebra de EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L. CUIT 30-68840420-3, con domicilio en la calle San Juan 3928 planta baja de esta Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE DICIEMBRE DE 2007 en el horario de 10 a 16 horas, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 27 DE FEBRERO DE 2008 y 9 DE ABRIL DE 2008 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
e. 17/10/2007 Nº 560.332 v. 23/10/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28/09/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ERICA VILMA PAOLONI" -DNI 21.679.601- CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR HECTOR FRANCISCO PRESTA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN PARANA 467 3º "12", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/12/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/02/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA, 14/04/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

BUENOS AIRES, 9 DE OCTUBRE DE 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 18/10/2007 Nº 560.529 v. 24/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GENOVESE CARLOS ALBERTO S/ quiebra" EXPTE. Nº 52512, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.235 v. 22/10/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch –Juez Subrogante-, Secretaría Nº 51 del Dr. Pablo Frick, -Av. Callao 635, 1º Piso, en autos "LA SIMBOLICA S.A. S/QUIEBRA" comunica por dos días, que se ha dispuesto citar a los posibles interesados en la conservación de la documentación de la deudora, a fin que hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción, sin admitirse reclamo alguno posterior.

Buenos Aires, septiembre 26 de 2007.
Pablo D. Frick. secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.527 v. 19/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, DECOTECNICA SA con domicilio en Simbrón 5180 de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.11.07 ante el Síndico Arias Jorge Alberto, quien constituyó domicilio en Avenida Corrientes 1312 piso 9 of 901, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.02.08 y el informe general el día 01.04.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.483 v. 24/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.684 seguida por el delito de "DAÑO" (art. 183 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que Jorgelina Brunelli —con ultimo domicilio en Iberá 2443 de esta Ciudad—, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de Septiembre de 2.007.-...En función a lo informado a fs. 92, líbrese nuevo edicto respecto de la imputada Jorgelina Brunelli, como fuera ordenado a fs. 86.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.009 v. 19/10/2007

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.066. "Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.- … Existiendo mérito suficiente, fíjase la audiencia del día 5 de noviembre próximo a las 11.00 y 11.30 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Emiliano Ruíz y Fátima Elízabeth Giménez (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación); y al carecerse del domicilio de los mismos cíteselos mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial.- Hágase saber a los nombrados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificados deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
e. 17/10/2007 Nº 560.790 v. 19/10/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER ULISES DOSSI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.707 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 18/10/2007 Nº 560.591 v. 24/10/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68091 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y notificarla de los derechos y garantías que la asisten —arts. 73 y 279 del CPPN— a ANA MARÍA ABBONA RIVAS.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.129 v. 19/10/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GRISELDA SILVANA DIAZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.257 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 150 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.128 v. 19/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 63.526 "Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y en atención a lo que se desprende de las actuaciones precedentemente glosadas, desconociéndose si el imputado Dante Salinas reside en el domicilio al que fue citado a fs. 173, convóqueselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial, para el día 14 de noviembre próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 4, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, el día arriba aludido deberá concurrir con la suficiente antelación para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la defensa.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.830 v. 22/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a DANIEL EMILIO RONDANO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6943 que tramita en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.506 v. 24/10/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.790 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ADRIAN ANIBAL ALBORNOZ, (DNI 26.523.102) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.284 v. 22/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 68.190 (69.215) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JUAN CHIRINO bajo apercibimiento de que en caso de in-

comparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.282 v. 22/10/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 21524, "RIQUELME, GABRIELA MARIA DE LOURDES S/ AMENAZAS". "///nos Aires, 25 de septiembre de 2007.- Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 11 y vta. y encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a GABRIELA MARIA DE LOURDES RIQUELME, fijándose para ello la audiencia del 18 de octubre del corriente año, a las 10.00 horas, haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, Dr. Ricardo A. Titto, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.-No contando en autos con el domicilio de la nombrada RIQUELME (argentina, 25 años de edad, D.N.I. nro. 29.107.825), notifíquese por edictos que deberá concurrir a los fines ut supra ordenados a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13 Secretaría nro. 79, a cargo de la dra. Gloria Kehoe, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er.piso, oficina 356 de esta Ciudad, en esta causa nro. 21524, seguida por el delito de Amenazas -Art.149 bis del C.P.-bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse la, averiguación de su paradero a la P.F.A., ello en virtud de lo normado en el Art. 280, párrafo 1ro. del C.P.P.N.; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletin oficial.-A tal fin, líbrese el oficio al Boletín Oficial y solicítense los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
e. 17/10/2007 Nº 560.376 v. 23/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

Hago saber a Ud. que en la causa: "ACOSTA GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ENCUBRIMIENTO …" que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2007 …A fin de cumplir con el llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado respecto de los imputados a fs. 451 y tal como lo prescribe el art. 294 del C.P.P., fíjase nueva audiencia a Juan Sebastián Charr, Gustavo Daniel Acosta y Gustavo Garzia, para el día miércoles 24 de octubre a las 9 hs. 11 hs. y 13 hs., respectivamente (…) Teniendo en cuenta que se desconoce el actual paradero de Juan Sebastián Charr, cíteselo mediante la publicación de edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 C.P.P. Notifíquese por cédula a diligenciarse en el día.. Firmado. Mariano Scotto - Juez de Instrucción. Ante mí: Damián Kirszenbaum Secretario. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 16/10/2007 Nº 560.333 v. 22/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 1.927/2007 (B-10.237/07), caratulada: "N.N. s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Miguel Sebastián Páez, D.N.I. Nro. 29.327.564, hijo de Miguel Angel Paz y de María Margarita Rodríguez, nacido el día 11 de septiemre de 1981 en Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido el de la calle Tucumán y Los Caldenes, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nro. 2, 09 de octubre de 2007.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 17/10/2007 N° 560.596 v. 23/10/2007

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Gabriel Ricardo Cutufos, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17076/05, caratulada: "Cutufos, Gabriel Ricardo/ Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 10 de octubre de 2007: Cítese por edicto al Sr. Gabriel Ricardo Cutufus bajo la forma prevista en el art. 150 del CPPN, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 10 de octubre de 2007.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 18/10/2007 Nº 560.547 v. 24/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a la Martha Geronimo Aguilar, con último domicilio conocido en Bonorino y Riestra, manzana 24, casa 243 de esta Ciudad, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nº 3884/05 caratulada "Geronimo Aguilar MArtha s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de octubre de 2007...No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de la Martha Geronimo Aguilar, cítesela mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su detención en caso de inasistencia injustificada." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 12/10/2007 Nº 560.122 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 16497/06 "N.N. S/ESTAFA", hace saber por medio del presente a CARINA DEL VALLE LAZARTE (D.N.I. nro. 27.371.152) que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de dar cumplimiento a la rueda de reconocimiento ordenada en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de octubre de 2007. En atención a la incomparecencia de Carina Del Valle Lazarte, y atento a lo que surge de la comparecencia de Marina Roxana Acosta a fs. 97, citese a la nombrada por intermedio del Boletín Oficial, haciendole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la rueda de reconocimiento ordenada en el decisorio de fs. 92/3; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal efecto notifíquesela mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art.150 del C.P.P.N.). Fdo, Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario.
Secretaría nro.10, 4 de octubre de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.123 v. 19/10/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Diego Luis Nieves para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 7127/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Felipe L. del Viso, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.072 v. 19/10/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a JESÚS ALEJANDRO GALVAN y a BLANCA FALK del siguiente decreto dictado en la causa nº 7913/07 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2007. Recíbaseles declaración indagatoria a Jesús Alejandro Galvan y a Blanca Falk. A tal fin, cíteselos para los días 23 y 24 de octubre del corriente año a las 10:30 hs. respectivamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar a los citados de las audiencias dispuestas en el párrafo que antecede, y toda vez que aún no fueron habidos no obstante las órdenes de detención oportunamente libradas por este Juzgado (fs. 116 y 241/51), cíteselos por edictos..." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. AMBROSIO, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/10/2007 Nº 560.071 v. 19/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a JUAN CARLOS VAZQUEZ SARMIENTO (D.N.I. nº 7.783.829) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3521/02, caratulada "VAZQUEZ SARMIENTO, Juan Carlos y otros s/sustracción de menores". Publíquese por cinco días.".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Felipe del Viso, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.120 v. 19/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SANDRA BEATRÍZ GONZÁLEZ, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/10/2007 Nº 560.121 v. 19/10/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8152/07, que se le sigue a Eladio Fasabi Piña, D.N.I. de la República del Perú Nº 44.298.587ª, hijo de Abelardo Fasabi y de Candelaria Piña, por falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria; y apercibiéndoselo de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Secretaría, 28 de septiembre de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.489 v. 24/10/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 3521/95, caratulada "Bracamonte Janco Hilda y Otras S/ Falsificación Documentos Públicos", notifica a la Sra. Hilda Bracamonte Janco, boliviana, nacida el 22/9/1954, DNI Nº 92.941.906; que en el día de la fecha se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y sobreseerla en orden a los delitos previstos en los arts. 172,288 inc. 1ro. y 292, primer párrafo, del Código Penal (arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N). Asimismo, se resolvió dejar sin efecto la declaración de rebeldía y orden de detención ordenada a su respecto con fecha 25/4/2001.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 18/10/2007 Nº 560.592 v. 24/10/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.191/05 cita y emplaza a Wang Huiqin, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 149479011, nacida el 09/08/74, con último domicilio conocido en avenida Congreso Nº 2627 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Julia Sosa, secretaria federal.
e. 18/10/2007 Nº 560.490 v. 24/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a Young Hee Jung (D.N.I. Nº 92.747.699) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/10/2007 Nº 560.143 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo de la Dra. María Marta Novatti, por medio del presente notifica a los responsables de la firma DIVISAR S.A. que en la causa Nº 291/2005 (2904) caratulada: INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS EN FAVOR DE OSCAR EDUARDO NALLIM EN LA CAUSA Nº 291/2005 (2904 "DIVISAR S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.144", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 4 de octubre de 2007 se resolvió CONCEDER el recurso de apelación deducido a fojas 16 por Oscar Eduardo Nallim, en los términos del artículo 244 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 3, y dése traslado a las partes.- Fdo. María Marta Novatti - Juez Subrogante - Ante mi - Hernán Pandiella - Secretario".
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
María Marta Novatti, juez subrogante,
Hernán Pandiella, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.142 v. 19/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.674, caratulada: "CORREA BORRAT MARIO FAUSTINO – USO DE DOC. PCO

FALSO, ENCUBRIMIENTO Y USO INDEBIDO DE DOCUMENTO PÚBLICO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Mario Faustino Correa Borrat, clase 1949, Cédula de Identidad Uruguaya. Nº 1.172.790-0, con último domicilio conocido en calle Monseñor Marcon Nº 2609 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 2 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.554 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Claudia Analía Idabour, en la causa nro. 5727 caratulada "GIMENEZ HUGO JOSE S/INF. ART 292 CP EN MAR DE AJO", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO CARCASONA, DNI nro. 17.408.929 y ROBERTO LESCANO, DNI nro. 14.462.441, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse sus capturas y declarárselos rebeldes. Dolores, 28 de setiembre de 2007. Guillermo Federico Rimondi, Juez Federal Subrogante. Claudia Analía Idabour, Secretaria Federal.
e. 16/10/2007 Nº 560.200 v. 22/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. Carlos Antonio Castro M.I. Nº 6.772.860. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.308, caratulados: "HOY C/Castro, Carlos Antonio-Por: Inf. Ley 22.362, el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 2 de octubre de 2007.- Agréguese y cítese por Edictos a Carlos Antonio Castro, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/10/2007 Nº 560.125 v. 19/10/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Carlos Alberto Segade, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.266.078, con último domicilio conocido en la calle Maciel Nº 1235 de la localidad de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3430, caratulada "GORDIN, JUAN ADOLFO Y OTRO S/INF. LEY 11.723 Y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 71, 72 Incs. a) y b) y/o 72 bis Inc. d) de la ley 11.723 y Art. 31 Inc. d) de la ley 22.362. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007.- ... cítese por edictos a Carlos Alberto Segade, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".

San Martín, 27 de septiembre de 2007.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.471 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 112/07 caratulada "Arzuaga María Elena s/ dcia. por art. 282 del C.P.", cita y emplaza a Ezequiel Maldonado, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer dia de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 28 de septiembre de 2007...cítese a Ezequiel Maldonado, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría nro. 1, 28 de septiembre de 2007.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 16/10/2007 Nº 560.203 v. 22/10/2007

EDICTO: "En Sáenz Peña a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a HECTOR DANIEL FRANEFF, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.077.946, de 30 años de edad, estado civil soltero, nacido el 27/2/1975 en la provincia del Chaco y con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos nro. 1015 entre Sudamérica y Batalla de Maipú de la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 176/07 caratulada "Franeff, Héctor Daniel p/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///enz Peña, 28 de septiembre de 2007.- Por recibidas las constancias que antecede y habida cuenta la razón expuesta a fs. 58 que impidió dar cumplimiento a la medida solicitada, cúmplase nuevamente con el libramiento del edicto, a iguales fines y términos de fs. 52.-...///enz Peña, 11 de julio de 2007.-Por recibidas las actuaciones prevencionales que anteceden, agréguese-las y atento su contenido, habida cuenta que el imputado Héctor Daniel Franeff nunca fue notificado en los presentes actuados pero sí de la iniciación del proceso (ver acta de notificación de fs. 4), y dada la imposibilidad de dar con su paradero (ver fs. 49/51); cíteselo por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.- ...A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación.-..." Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez Federal—, Ante mí: Mariano Larrea —Secretario—.
Mariano F. Larrea, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.470 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cago del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCOS CESAR RIGHI, D.N.I. 17.541.257, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 299 del Código Penal registrada bajo el número 6068.

Lomas de Zamora, 2 de octubre de 2007.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 17/10/2007 Nº 560.465 v. 23/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a DARDO DAVID BOLATTI y ANA KARINA BOLATTI, por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 29/10/07 a las 9 y 10 hs. respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4054 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5to.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 24 de septiembre de 2007.- En atención a lo que surge de la constancia de fs. 384, y lo informado por la Cámara Nacional Electoral respecto de Dardo David Bolatti y Ana Karina Bolatti; por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a los nombrados mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan respectivamente para el día 29/10/07, a las 9 y 10 hs., a objeto de que presten las declaraciones indagatorias ordenadas a su respecto...- Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-

Secretaría Nro. 1, 24 de septiembre de 2007.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.204 v. 22/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a CARLA SOLEDAD MARTINEZ —titular del DNI 28.608.014—; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa nº 7591/06 caratulada "Ferrer Reyes, Santiago s/denuncia por ley 22.362"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 26 de septiembre de 2007.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 16/10/2007 Nº 560.201 v. 22/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 27 días del mes de septiembre de dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN ALBERTO MORALES, titular del D.N.I. nro. 7.763.044, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Washington y Montevideo de la localidad de Pilar en la causa que tramita bajo el nro. 4901 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 27 de septiembre de 2007...cítese por edictos a Juan Alberto Morales a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Morales y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 16/10/2007 Nº 560.206 v. 22/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRO GABRIEL CANO —titular del DNI 16.990.313— a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle tres de febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2671/06 caratulada "Pombo, Claudia s/su dcia. por art. 292 del C.P.", en la que se investiga el delito previsto por el artículo 292 del C.P. "/// Isidro, 2 de octubre de 2007... Sin perjuicio de lo anterior, cítese a Alejandro Gabriel Cano mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo... Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".
e. 17/10/2007 Nº 560.466 v. 23/10/2007

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a NOELIA CANDELA SANTILLÁN, D.N.I. 27.421.727 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 2655/06 caratulada "CIVELLI, Pablo —encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre Nº 5— s/ su denuncia por artículo 292 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención si no lo hiciere. San Isidro, 26 de septiembre de 2007. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal, Ante mí: Matías O. Belardinelli, Secretario.

San Isidro, 26 de septiembre de 2007.
e. 16/10/2007 Nº 560.202 v. 22/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría nº 5, a mi cargo, tramita la causa nº 4649, caratulada "CENTENO, Oscar Alberto s/ inf. Ley 23.737", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 30 de octubre de 2007 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Oscar Alberto Centeno —D.N.I. nº 27.383.094—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 1 de octubre de 2007.-... señálase nueva audiencia a efectos de que Oscar Alberto Centeno —D.N.I. nº 27.383.094— deponga en declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— el orden al delito previsto por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, para el próximo 30 de octubre de 2007 a la hora 9.00, a quien se notificará por edictos, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 288 y ctes. ibídem—.-... Fdo: Carlos Alberto Ferrriro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaría Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de octubre de dos mil siete.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 16/10/2007 Nº 560.208 v. 22/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SAHRA SEJAS GUARDIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 18/10/2007 Nº 560.469 v. 24/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER FABIAN HIDALGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 2 de octubre de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 17/10/2007 Nº 560.468 v. 19/10/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OLGA ALVAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de septiembre de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 17/10/2007 Nº 560.467 v. 19/10/2007

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Nº 1 MENDOZA-MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concúrsales y Registro, hace saber que a fs. 15.968/15.972 de los autos N° 54.448 "COOPERATIVA TRABAJO Y TRANSPORTES AUTOMOTORES DE CUYO TAC LTDA. P/ QUIEBRA", se ha resuelto lo siguiente: "Mendoza, 16 de agosto de 2007. Y Vistos: ...Considerando:... Resuelvo:... Declarar la quiebra de la Cooperativa de Trabajo y Transportes Automotores de Cuyo T.A.C. Ltda. C.U.I.T. N° 30-62394640-8. II. Disponer la anotación e la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. OFÍCIESE. III. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella, para la entrega a la Sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. V. Disponer la PROHIBICION DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. VII. Téngase presente el domicilio legal constituido por la concursada, hoy fallida a los efectos de la tramitación de esta quiebra. IX. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de las provincias de San Luis, San Juan, Neuquén y Córdoba. También deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por art. 89 LCQ. OFÍCIESE. XII. Fijar el día VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2007 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante la Sindicatura en su domicilio, a insinuar sus créditos. XIII. Fijar el día DIECINUEVE DE MARZO DE 2008 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIV. Fijar el día SEIS DE JULIO DE 2008 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XV. Fijar el día VEINTIOCHO DE MAYO DE 2008 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. ... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná. Síndicos: Ctdores. María del Carmen Saldeña, Adriana Fondere, Myriam Ruth Chambuleyron, María Teresa Mellado, Juan Carlos Romero y Ricardo Ruiz Vega con domicilio en calle Av. España 1057, Planta Baja, Of. 13, Ciudad Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 17:00 a 21:00.

Mendoza, 8 de octubre de 2007.

Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 17/10/2007 N° 560.286 v. 23/10/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 37

EDICTO: La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37 notifica la firma Tinkunako S.R.L de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber entregado al Fondo Fiduciario Provincial (FONFIPRO) el cheque del Banco Macro Bansud nro. 14270720, correspondiente a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, el cual fuera denunciado como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2007.

Juan José Hellmann, secretario.

e. 18/10/2007 N° 560.137 v. 24/10/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 603/2007, caratulada "COOPERATIVA DE CREDITO SURIKATA; MUTUAL AMIS 10 S/ FRAUDES AL COMERCIO E INDUSTRIA (ART. 300 DEL C.P.)", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE ALBERTO RUBINSTEIN (LE Nº 4.549.232) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.- ... desígnase al Señor Perito Contador Oficial David Silber, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que dentro del quinto día de notificados podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) y puntos de pericia ....-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 5 de octubre de 2007.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 16/10/2007 Nº 560.234 v. 22/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	03/10/2007	BRUNO ORLANDO FABI, DNI 31.964.794	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	05/10/2007	Alejandro Miguel Huicy	3	EXTORSION
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	02/10/2007	Lucho Sanguinetti, con último domicilio real conocido en Barrio Ramón Carrillo, pasaje E, casa 503 de esta ciudad	3	AMENAZAS Y LESIONES
36	123	MATIAS MORAN	03/10/2007	NORBERTO ROQUE PERES, DNI 8.447.934	5	FALSO TESTIMONIO
48	145	ROSA MARIA GUIDO	04/10/2007	MIGUEL ANGEL LEDESMA, con domicilio real en tira 30, casa 468, Barrio Zavaleta de esta ciudad	5	Nº 36.410/07
48	145	FABIAN DE LA TORRE	04/10/2007	HORACIO FABIAN CABRERA, DNI 16.974.026, argentino, con último domicilio conocido en calle Santo Tomé 4565, PB «1» de esta ciudad	3	ESTAFA

e. 17/10/2007 Nº 557 v. 23/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	08/10/2007	Mariano Valentín Sosa	3	ROBO CON ARMAS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	08/10/2007	Heraldo Alejandro Carrizo	3	AMENAZAS
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	28/09/2007	LUIS MIGUEL TORRES, DNI 30.953.039	3	COACCION
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	26/09/2007	Emiliano Esteban ZABALA, DNI 24.083.734	3	ESTAFA
36	123	MATIA MORAN	23/07/2007	DOMINGO MARCELO GRAMUGLIA	3	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR R. MORONI	02/10/2007	Gustavo Agustín MORALES	3	ROBO

e. 17/10/2007 Nº 558 v. 19/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	11/10/2007	ESTELA MARY URIA y CARLOS DE LA FUENTE	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	DANIEL BERMUDEZ	14/09/2007	OSCAR ANTONIO FLORES, DNI 14.876.012, nacido el 20 de diciembre de 1961	5	ESTAFA
8	125	MARIA V. DI PACE	26/09/2007	CRISTHIAN DARIO CALCENA CÁCERES, DNI 93.150.305	3	ROBO
14	143	MARIA BOBES	11/10/2007	JOSE MANUEL OTERO, con último domicilio conocido en calle Agustín Alvarez 2346, timbre «B» de la localidad de Malaver, Provincia de Buenos Aires	5	LESIONES GRAVES
15	146	SANTIAGO ATUCHA	05/10/2007	JORGE PABLO MARTINEZ VEAS	5	Nº 47.815/07
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/09/2007	Ricardo PARETS	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/09/2007	LEANDRO RODRIGUEZ o WALDEMAR OLIVERA	5	AMENAZAS
42	106	JUAN CAROVANO	04/10/2007	ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, DNI 22.049.553	3	Nº 69.815/06
48	145	ROSA MARIA GUIDO	21/09/2007	RICARDO ROGELIO LETTO, DNI 11.634.004, nacido en el año 1955, con último domicilio conocido en la calle Tres de Febrero 2172 de esta ciudad.	3	ESTAFA

e. 18/10/2007 N° 559 v. 24/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/10/2007	FELIX APOLINAR ARAPA	71502
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/10/2007	YOUNG RAQUEL ELENA MARIA	68607
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/10/2007	GALLO CIRILO METODIO LINO Y SIMONINI MARIA ROSA CATALINA	68596
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/10/2007	GARABED BOYADJIAN	68639
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/09/2007	ANA MARIA PASTOR RIS	71481
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2007	JUAN CARLOS NUÑEZ	71462
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2007	José SZISTER	71460
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2007	Norma Noemí LOUREIRO	71483
6	U	SILVIA CANTARINI	02/10/2007	AMADO ARGENTINO RABAUDI y MARIA CAROLINA DUFFAU	100269
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/08/2007	MONTERO BEATRIZ ELENA	71461
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/07/2007	Marcelo Oscar Romero	71457
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2007	Said Abud	71472
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/10/2007	ODETTE THEN	100204
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/2007	CONCEPCIÓN GIACCHIN y CAMILO RODIÑO	71487
17	U	MARIEL GIL	25/09/2007	CENDÓN LUCIA MARIA	100259
17	U	MARIEL GIL	01/10/2007	MARCELO ROEL	68638
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/2007	ARMANDO SCHIAVON	71467
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2007	ROSA CAROLINA BRACHETTA	71473
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/10/2007	SANTOMAURO AMELIA ARGENTINA	71444
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2007	TORTORIELLO PEDRO	71449
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/09/2007	JOSE DOMINGO LUZZI	71451
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/10/2007	ADRIANA LUCILA RASUMOFF	71490
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/10/2007	CELINA MARCELA PICO	71525
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2007	SABINA HERSZENHORN Y NORMA ESTER IUNGMAN HERSZENHORN	100206
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	CELIA PETRONILA COSTANTINI	71459
32	U	EUGENIO R. LABEAU	02/10/2007	MARIA TERESA GULLIN	71477
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/10/2007	Antonio José PEREZ SAAVEDRA	71479
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/10/2007	CATALINA TERLIZZI	71438
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	03/10/2007	Carmen Antonia Cirigliano	71463
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/09/2007	Carmen Luisa Giovannini, Juan Carlos Marcelo Cao y Marcelo Amadeo Cao	71520
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2007	Olga Beatriz Amatriain	71475
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/10/2007	ENRIQUE FERNANDO SAVRANSKY	71522
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/10/2007	ROSARIO TRIGUB	8310
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/10/2007	LIA BEATRIZ RAFFO	71480
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/06/2007	LELIA BERTA ALMIRON y JOSE HORACIO LATRECHIANO	71447
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	08/10/2007	SUAREZ FRANCISCO ATALIVAR	71445
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	08/10/2007	MATTA JOSÉ ALBERTO	71437
45	U	FERNANDO GUDIÑO	12/09/2007	Héctor Osnaghi	4703
46	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	LUIS CARLOS ROSSI	71448
47	U	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2007	CANDELARIA NAZARIA CORDOBA	71494
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/09/2007	ALVAREZ FERNANDO JUAN	8306
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2007	Dora Ana Oubiña	71442
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/10/2007	Rosa Discepoli	71506
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/09/2007	FELIX TELMO MENDEZ	100207
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2007	MICAELA RESTIVO	71455
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/2007	RODOLFO UMBERTO DUTRUEL	71489
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/2007	ENRIQUE ARTURO PFEIFFER	71482
53	U	ALDO DI VITO	09/10/2007	MANUEL DAVID BERTINAT	100262
54	U	JULIAN HERRERA	20/06/2007	CARLOS ALBERTO CABRERA AMARELLO	68597
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/08/2007	Luis Edmundo Leiva	71474
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	10/10/2007	TELESFORO CATALINO CABRAL	71485
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2007	JUAN CARLOS MOLINA	71439
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2007	ANGELES ELADIA CABRAL	71512
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/10/2007	JOSE CURRAS	100241
63	U	JORGE E. BEADE	01/10/2007	D'angelo Victorino y Lamelza Ernesta Josefa	71488
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	BORDENAVE, PEDRO FEDERICO	71503
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	ROBERTO LA GRECA	100280
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/09/2007	BUSTAMANTE AMERICO ARGENTINO	68589
73	U	ALBERTO UGARTE	05/10/2007	Angel José del Rio	71507
73	U	ALBERTO UGARTE	03/10/2007	IRIS LEONOR BACAL	100210
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2007	MERKIN DE MORGENSTERN CELIA	100284
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2007	LOMBARDI ENRIQUE LUDOVICO	71484
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/09/2007	MARIA MAGDALENA DOLHAGARAY	71510
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/10/2007	BEATRIZ BUCHKALIAN	71468
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	12/09/2007	GONZALEZ JUAN JOSE	25149
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/09/2007	Elena Emma Núñez	4708
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/09/2007	MARTA IRENE SKRYPKA	71530
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/09/2007	ALBERTO TOMAS GUTIERREZ	71531
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	Dominga LATORRE y Francisco PEREZ	71456
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	VITELLI LETICIA NORMA	100270
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	01/10/2007	BARTOLI, JUAN BAUTISTA y MESA, GENOVEVA FRANCISCA	100216
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/10/2007	ANTONIO MARCIANO PORTANOVA	71532
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/10/2007	Mario Antonio Santamarina, Ramona Florencia Sosa y María Cristina Santamarina	71471
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/10/2007	CONCEPCION FRATARRIGO	71504
94	U	EDUARDO PARODY	02/10/2007	MARTÍNEZ, LEONARDO MANUEL y GREGORIO, CARMEN ESTER	71496
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/10/2007	VELTANI Irma	71476
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/07/2007	LAURA ROS	71450
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	08/10/2007	ALBERTO TOMAS JUAN GIOVINE	71466
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2007	ROBERTO OSCAR ISAMAT	71492
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/10/2007	IRIGOYEN, MARGARITA OTILIA	71505
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/10/2007	FERNANDO ROBERTO MORI	71486
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/10/2007	MARIA ELENA OLIVER	71497
109	U	RODRIGO VILA	05/10/2007	Héctor Osvaldo RINALDI	71491

e. 17/10/2007 Nº 942 v. 19/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/10/2007	PETRONA DOMINGUEZ	100296
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2007	ADOLFO GUZZI	71557
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/10/2007	ANTONIO TEMPONE	100324
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/09/2007	Felisa GUZZI y José TORCHIA	71535
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/09/2007	DASSO GABRIEL MARIA y CANALE NELDA EMILIA	71578
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/09/2007	MIGUEL REY	71565
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/2007	ARTINO MARIA	71544
17	U	MARIEL GIL	09/10/2007	FANNY AMBROSONI PINASCO	71620
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/03/2007	JAIME RODRIGUEZ	71632
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/10/2007	ANGELA CARMELA LAMATTINA	71566
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/10/2007	ELSA BEATRIZ PEREZ	100410
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2007	MARIA GOLDSZOL	71595
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2007	AMANDA ANA MARÍA BOLASELL	71633
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/10/2007	Manuel OGANDO GARCIA y Maria Flora MOSQUERA	71619
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2007	PAULINA ELENA NEISSEN	71610
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2007	FRANCISCA ADELINA GEMMA FORTUNATO	71536
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/10/2007	HECTOR ADOLFO SANTOS	100375
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2007	GUILLERMO ANGEL BERNASCONI	71596
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/10/2007	MARCELO ELVECIO COSTA	71614
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/10/2007	ROSA ENRIQUETA MOGNONI	71555
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/09/2007	SIERRA HERREROS AURELIO ERNESTO	71615
30	U	MARIANO C. GIGLI	25/09/2007	CAIRO PARIS BEATRIZ DEL CARMEN	100391
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/10/2007	Morayma Noemi Llamosas	71564
32	U	EUGENIO R. LABEAU	09/10/2007	Flora Magdalena Soler y Mónica Lucía Fiasson	68693
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	21/09/2007	Isolina Vida GALLARDO	71545
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/09/2007	LEON GABRIEL Y DE GUBERNATIS, GLORIA CONCEPCION EUGENIA	71577
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/09/2007	SANTIAGO LUIS LAZARO	100416
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	09/10/2007	LUIS WIÑAZKY y SNEIBRUM FRIDA	100397
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/10/2007	AURORA VICH HERNANDEZ	100404
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/10/2007	AQUILES FIDEL MASPERO y AUTELMINA ETCHENIQUE	71630
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2007	ESTEVEZ MARGARITA	71575
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2007	BRONDO NIEVES MARIA y SANZ CARLOS ALBERTO	71571
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/10/2007	ALBERTO MOURAD	71581
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/10/2007	ENRIQUE ANTOLIANO LAVIGNE y TOLENTINA ELENA UGALDE	100294
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/07/2007	FIDEL ROBERTO MONTERO	71561
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2007	COLLIA DOMINGA MARÍA	100362
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2007	ASCIUTTO JOSÉ	100363
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/10/2007	ERO CARLOS CAMPANARI	100368
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2007	ALFREDO CARLOS CERIANI	100295
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	GHIELMETTI MABEL MARIA	71618
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/09/2007	VICTORIA ARGENTINA CARDENAS Y DIONISIO PABLO MAGDALENO	100418
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/09/2007	MALANGONE ANA AZUCENA	71602
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/10/2007	PEDRO AMADO IÑIGUEZ	71588
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2007	FRANCISCO RAINIERI Y ROSARIO VILLA VEGA	100322
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/10/2007	ELSA NIETO	71606
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/2007	MARIO EMILIO SPINETTA	100364
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2007	HUMBERTO MADEO	100366
53	U	ALDO DI VITO	01/10/2007	JOSE RICARDO VENINI	68668
53	U	ALDO DI VITO	05/10/2007	SERGIO MANUEL SERRANO	100408
53	U	ALDO DI VITO	08/10/2007	RICARDO FRANCISCO TROVATO	100417
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/09/2007	ABRAHAM PEDRO TORRES	71584
58	U	ALEJANDRA MORALES	05/10/2007	María Manuela Marque	4714
58	U	ALEJANDRA MORALES	27/09/2007	EDUARDO DOMINGO RONZONI	71553
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	11/10/2007	FILOMENA SANCHEZ	100406
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/2007	IZRAELSKI SAUL	71626
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/2007	OSVALDO HECTOR VELARDO	100308
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/09/2007	Ernesto Ramón Canicoba	71572
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/09/2007	RODOLFO LLITERAS	71608
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/09/2007	FLORENCIO DELGADO	71597
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2007	NOEMI GATTI	4711
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	10/10/2007	DORA MARGARITA RODRIGUEZ	100293
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/09/2007	ESTHER KRAWIEC	4713
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/09/2007	ARMANDO MEDICI y LIDIA SALVIA	100396
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2007	ZUSAETA GERARDO JUAN	71540
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	CAPELLE MARIA MARTA	71586
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/09/2007	SALOMON RAUL HORACIO	71542
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/10/2007	VICTOR RUSSO y ANA MARIA ROMAN	71558
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/10/2007	ACUÑA JUAN JOSE	71559
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/09/2007	BLANCA HILDA MONTEMURRO	71538
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2007	ROSA PENELLA y JULIO LLANES	100414
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/10/2007	IANNELLA ROQUE	71534
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/10/2007	RICARDO JORGE BALBI	100412
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	MARIO MORENO	71539
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	JUAN ESTEBAN ECHAZU	71568
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/10/2007	MIGUEL ANGEL LORETI y FELIPE LORENZO LORETI	100317
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/10/2007	AMALIA ROSA ZICARELLI	71556
94	U	EDUARDO PARODY	11/10/2007	ANICETO ARTURO MORALES, CARLOTA PASCUALA CARTAS y LEONOR TERESA MORALES	71617
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/07/2007	María Lucila Uriarte	71546
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	04/10/2007	Ruth Noemí ARENAZ	71627
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2007	SABATO ANTONIO AMENDOLA y MARÍA ANGÉLICA LATORRE	100297
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2007	ESTHER ANGÉLICA PÉREZ Y FÉLIX SCALISE	71587
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/10/2007	CARMEN CLOTILDE ALVAREZ	100367
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2007	De Ronde Cristian Francisco	68657
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	24/09/2007	FRANCISCA KRIZ	71551
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/10/2007	Roberto Eusebio Sanchez y Adolfina Costas	71622

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/10/2007	CLAUDIA ALEJANDRA DEARMAS GARCÍA	100409
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/10/2007	ALCIDES CLAUDIO PERALTA	71601
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/07/2002	GUILLERMO ALEJANDRO TORRES	100415
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	01/10/2007	Ignacio Mayoral	71579
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	05/10/2007	Carlos Alberto Pezzuto	71589
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/10/2007	Carlos Miguel Greco	71590
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2007	JOSE LUIS SICA COLOMBO	71600
107	U	JAIME MENDEZ	05/10/2007	ZELMA SUSANA BESKYTE	100305
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/2007	Alberto Cesar Alvarez	68674
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/10/2007	OSVALDO REGUEIRO	71567

e. 18/10/2007 Nº 943 v. 22/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Fernando P CHRISTELLO, Secretaria Única a cargo del autorizante, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5to Capital, comunica por dos días en los autos "MARINI MIGUEL MARTIN c/ ROMEO JOSE ADOLFO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 53313/01) que el martillero, Fernando R Barbotto (Tel 4382 5251) subastara el MIÉRCOLES 31/10/2007 a las 11:30 Hs. (en Punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el bien ubicado en Cnel. Pedro Andrés García 5618/34/42 ent. Cafayate y Soldado de la Frontera, Nom Cat: Circ.1; Sec. 82; Manz. 73-E; Parc.11; de esta Ciudad; MATRICULA 1-90960/35, con entrada por Pedro García 5630 Piso "8vo. Dto.C" Compl. "Barrio Lugano I y II", El edificio se encuentra bien mantenido, ubicado a la entrada del complejo, cuenta con 4 deptos por piso y dos ascensores. El valor promedio de expensas en la actualidad es de $ 120 por mes, El bien a subastar (8vo. C) posee vista abierta a jardines al contrafrente y Consta de: living, 3 dormitorios, cocina y baño. Cocina con de artefacto cocina, mueble bajo mesada y calefón sin funcionar, baño completo sin bañera los 3 dormitorios miden 3x3.5 mts. aprox. pasillo con placard de 10 hojas (puertas) sin interiores y living de 3x5 M. aprox. Pisos de flexiplas en dormitorios y living en todo en regular estado de conservación, con detalles en techos de la cocina y baño. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación, hallado en su interior 3 camas y un aparador (en desuso); llaves en poder de Noemí Romeo de Holzcan. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, BASE $ 45.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Se exhibe 25 y 26 de octubre del 2007 de 15 a 16 hs. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercib. art. 133 del Cód. Proc. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" Fallo plenario Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto S/ Ejec Hip" ADEUDA: Expensas: Dic/04 al 11/5/07 $ 3.140 + $ 729 interés Fs.191; A. Arg: sin deuda AL 9/05/07 Fs.194; AySA sin deuda al 9/5/07 Fs.195; O.S.N. Sin Deuda al 9/5/07 Fs.196 Rentas $ 1.043,09 al 9/5/07 Fs.197 Todo mas sus actualizaciones. Mas información en autos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 18/10/2007 N° 68.800 v. 19/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SCORZA RAFAEL CARLOS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 114.086/2002, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 24 de Octubre de 2007 a las 12,15 horas —en punto— en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Insuperable, con frente a la calle O'Gorman Nº 1176 entre las de Paso y Panamá, edificada en el lote de terreno designado según título como Parcela 19 de la Manzana "F" - Partida 30.205 - Inscripto en la Matrícula 107821 - Nomenclatura Catastral: Circ: III - Secc: A - Manz: 67 b - Parc: 8.- Superficie 200 M2.- De acuerdo al informe del martillero obrante a fs. 184 el inmueble consta de: Patio descubierto (16, 00 m x 4,00 m aprox.), cocina con bajo mesada, cocina comedor, dos habitaciones, baño sin artefactos, garage cubierto, terraza accesible por medio de escalera de material, debajo de la cual se encuentra un lavadero y un cuarto de enseres.- Los pisos son en su totalidad cerámica excepto el living que es en parquet. Estado de conservación: Regular. DESOCUPADO (fs. 166/167) - BASE $ 50.000 - 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión - 0,25% Arancel de subasta (Acordada 24/00 CSJN) Sellado de ley 1%.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en al forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa.- Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas; antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenidos en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara nacional en lo Civil en pleno de fecha 18-2-99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Deudas: Rentas (fs. 133) $ 2.409,80 al 30-9-04 - Municipalidad (fs. 114) $ 1.488,33 al 19-8-04 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 177) No registra deuda al 13-3-06.- Aguas Argentinas (fs. 179) $ 78,56 al 17-3-06.- El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de Octubre de 2007 en el horario de 14 a 16 Horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero al Tel. 4-605.9560.-

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 68.806 v. 19/10/2007

N° 11

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Sec. única sito en Talcahuano 550 6º P. comunica por dos días en el juicio "GARBER F. Hugo c/FUHR M. Angel s/EJEC. HIP. expte. 12510/1994" que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI REMATARA al ctdo y al mejor psotor el día 24 de Octubre de 2007 a las 11.45 hs. en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Rivera, Pdo. de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., Mat. 3522, Nom. catastral: Circ. IV, Sec. "B", Manz. 60, Parc. 10, Part. nº 4.3790. Se trata de una Casa, sobre un lote de 20 x 40 mts, sup. construido 320 mts2 y Sup. Total 820 mts2. Consta de Liv-Com., Comedor diario, 3 dorm., Coc., 1 Baño, Lav., Garaje, Porche de entrada, Jardín, patio y fondo, toda con pisos de cerámico, antigüedad 25 años apróx. Local c/Cuadra de Panadería, Baño y Galpón, el Local posee pisos de granito, techo de chapa antigüedad 60 años. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. fuhr y su esposa e hija. Base de $ 68.000.- Seña 30%. Com. 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. E El Comprador deberá constituir domic. dentro del radio de Cap. Fed. No se admitirá la compra en Comisión. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo en el Bco de la Nación Arg. (Suc. Tribunales), en la cta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Registra deudas: Aguas de A. Alsina no informa deuda, Rentas Fs 296 904.30$, Munic. A. Alsina Fs 324 $ 28.348.04. Exhibición: 22 y 23/10/07 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario la Prensa.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 71.778 v. 19/10/2007

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "MINCES NORBERTO c/FLORES MARGARITA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 22693/03, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 8 de noviembre de 2007, a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. El inmueble ubicado en Pergamino 230, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 204, Parc. 11, matrícula 1-28034. Mide 8,66 m. de frente por 28,10 m. al S; y 27,57 m. al N. Superficie total: 240,49 m2. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción tipo chalet, desarrollada en dos plantas: En planta baja posee garage cerrado para un vehículo, cocina, comedor, living comedor, toilette, patio y una habitación con baño y otra cocina comedor en el fondo. Por escalera se accede al primer piso donde hay cuatro dormitorios, el principal en suite, un baño mas, y por escalera se accede también a la terraza, donde hay un lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada en autos y su familia, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 7 de noviembre próximos de 11 a 13 hs. Base: $ 186.650. Seña 30%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). Deudas: en Aguas Argentinas (fs. 306) por $ 60,13 al 1/10/05; sin deudas en OSN (fs. 311) al 14/10/05; ni por ABL al 3/09/07; ni en AySA al 31/08/07. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 18/10/2007 Nº 68.801 v. 19/10/2007

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 53, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "OSN c/PROP. PALMAR 7.045 CLUB LINIERS s/Ejecución Fiscal" (Expte. 62.484/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2.007 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Palmar 7.033, Cap. Fed., Matrícula 1-67298. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 72, Manz. 54B, Parc. 16. Superficie 2092,21 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Palmar nº 7.035/45, entre Montiel y Pasaje El Mirasol, Cap. Fed., y se trata de un edificio que consta en P.B. de entrada principal por Palmar nº 7.035 con recepción y portería, amplio salón destinado a comedor con 2 baños y gimnasio, hacia un costado cancha de pelota a paleta con techos de chapa y cabriadas de metal, amplio patio con cancha de paddle y pileta climatizada cubierta con lona plástica, entrepiso con baños y vestuarios para damas, mas arriba cancha de básquet con piso de parquet, entrepiso con baños y vestuarios para hombres, en la parte superior gimnasio con calefactor, cocina con parrilla y pileta de lavar, todo en buen estado de conservación. El Sr. Martínez Arias, Presidente del Club Liniers, presente en el acto, manifestó que realizó importantes mejoras en el mismo a su exclusivo cargo, a total beneficio de la institución, la cual se dedica a la rehabilitación de personas carenciadas y vinculadas a la drogadicción siendo el destino del Club exclusivamente a fines sociales, funcionando igualmente en el mismo una guardería infantil. Base: $ 500.000. Seña 30%, comisión 3%, y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 318.058,58 al 15.6.05 (fs. 107); El G.C.B.A. informa a fs. 224 que existe juicio iniciado en trámite ante el Juzgado Contencioso Adm. y Trib. Nº 11, por capital reclamado al 30.11.02 de $ 43.622,40; a O.S.N. la suma de $ 36.207,10 al 13.10.05 (fs. 141); a Aguas Arg. la suma de $ 714,84 al 19.12.05 (fs. 148). Los impuestos, tasas y servicios y expensas que adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Ac. Nº 10/99 del 0,25%. No se aceptaran ofertas inferiores a $ 100. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, de-

biendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compra-venta judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 2.007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Aldo di Vito, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 68.808 v. 19/10/2007

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaria única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "MERINO José Carlos y Otro c/MAO Daniela Viviana s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 27722/2004, que el martillero Ernesto Omar Gil, subastara el día 29 de Octubre de 2007 a las 12,00 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Pereyra Lucena Nº 902 esq. Carlos Croce Nº 496, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 49, Parcela 1a, Subparcela 3, Polígono 00-01 y 01-01, U.F. Nº 3 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matricula FR 12353/3. Superficie 181,67 m2. Segun constatacion ocupado por Pablo Alejandro YermoK, quien manifiesta ser propietario junto a su pareja.- Se constata que en la P.B. existe un living comedor diario con falsa chimenea, cocina, baño, lavadero y patio, en P.A. 1 habitación piso parquet con salida a terraza en regular estado de conservación manchas en el techo, con pintura deteriorada, otra habitación con piso flotante y vestidor con piso flotante en regular estado, baño completo.- Adeuda Rentas al 30-11-06 $ 3.747,90 (fs. 369), Munic. al 12-10-06 $ 1.960,76 (fs. 375), A. Arg. al 11-8-03 $ 235,86 Facturación Gral. (fs. 346), O.S.N. s/deuda al 28-11-06 (fs. 364), Aysa al 24-9-07 se subastará libre de deuda (fs. 445 vlta.). Se hace constar que las deuda se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base $ 65.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Boleto 1%, Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Todo en dinero efectivo y abonado al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos obrados.- Asimismo, se hará saber en los edictos que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").- que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Exhibición día 26 de Octubre de 2007 en el horario de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2007.
Julián Herrera, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 68.804 v. 19/10/2007

N° 56

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nro. 56, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GALLEGO, Mónica Beatriz c/IMBELONI, Marco Emilio s/ALIMENTOS", Exp. 79.207/93 que el Martillero EDUARDO E IZAGUIRRE subastará el 24 de Octubre del 2.007, a las 10,30 horas en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en el Partido de la Costa, paraje denominado MAR DE AJO, de la Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el lote A, manzana 172. N.C: C. IX, S. A, M. 35, P. 9, Matrícula 47.946, Sup. 695,50 m2; que adeuda: Aguas de la Costa $ 7.943,30 al 20/3/07 (fs.1120/21); Municipalidad de la Costa: Servicios Generales $ 3.283,44 + Contribución de Mejoras $ 122,29 + Ajuste de Valor de cuota $ 9,11; Total: $ 3.484,84 al 19/4/07 (fs.1142/43/44), Rentas sin deuda al 28/2/07 (fs.1113). Del acta notarial (fs.997) surge el inmueble se encuentra ubicado en Lebensohn 1090, y (fs.996) se trata de un Chalet, el cual se encuentra ocupado por el Sr. Marco Emilio Imbelloni en carácter de propietario; utilizando la propiedad como casa de fin de semana y en verano. La unidad consta de dos ambientes, baño y cocina, y se encuentra en excelente estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 58.191,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: Los días hábiles del 22 al 23 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2007.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 18/10/2007 N° 100.518 v. 19/10/2007

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría única a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GURDULICH, Ana María c/CERVELO Aurelio y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 9618/02, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. 26 de octubre de 2007 a las 10,15 hs. en punto, el inmueble sito en la calle COSQUIN 1046, planta baja, unidad funcional Nº 2, entre calles Caaguazú y Cossio, inscripto en la matrícula FR 1-68272/2, con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manzana 74, Parcela 14, Superficie Total de 232,35m2, y porcentual para la unidad de 35,96%, se trata de un típico PH, correspondiendo a la unidad del fondo, luego de un pasillo, se accede amplio palier descubierto, hall de entrada, cocina comedor, dos amplios dormitorios, baño, al fondo una superficie parquizada de aproximadamente 8,66mts. por 18mts. de fondo, galpón de techos de chapa de zinc, toda la unidad en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado, según constatación obrante en autos. Deudas; A fs. 192/93. A.A. No registra deuda, a fs.186/87, OSN, no registra deuda, a Fs. 200, Municipalidad, exento, no existe constancia de la existencia de expensas, por tratarse de un PH, con dos unidades. Condiciones de Venta: Al contado en efectivo y al mejor postor, BASE: $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel tasa Acordada 24/00, del 0,25%, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimaciones ni notificaciones de ninguna índole, bajo lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Conforme el fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, Exhibición Los próximos días 24 y 25 de octubre de 2007 de 10 a 12 hs horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 18/10/2007 Nº 71.808 v. 19/10/2007

N° 71

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 sito en Uruguay Nº 714 6º P de Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Juez, comunica por dos días en autos: "Banda José Daniel c/ Sinay S.R.L. s/ Ejec. Hipot" (exp. Nº 104.642/95). que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI rematara al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2007 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed, el INMUEBLE de la Prov. de Bs. As., Ciudad y Ptdo de Campana, NOMEN. CATASTRAL: Circ. I, Secc. A, Manz. 72, Parc. 14, MAT. Nº 10.434, el que según const. Se trata de un inmueble donde ahora funciona un garage, construcción de mampostería, cubierta exterior de loza, pisos de cemento. Posee una ofic. Sobre la Calle Rawson Nª 330 entre 9 de julio y Av. Mitre Sup. del lote 375 M2 apróx. Regular estado general. posee todos los servicios. El inmueble se encuentra actualmente alquilado a una agencia de Remises. Base $ 250.000. Seña 30% Com. 3% más IVA, y 0,25% s/ acordada Nº 24 del 2000. El comprador deberá depositar el saldo de precio en dinero en efectivo dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Arg. a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. deudas: Munic. De Campana a fs. 205 $ 5.602,02 al 15/6/04, Rentas de la Pcia de Bs As. a fs 167/70 $ 15.605,45 al 23/04/03 Y Aguas de campana al 17/10/07 $ 2298.28. A fs. 314 se informa que el Inmueble no está afectado al Régimen de la Propiedad Horizontal por la que no paga expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ".- (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R. s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). El comprador deberá constituir domic. Legal dentro del radio de Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 22 y 23 de Octubre de 2007 en el horario el horario de 10 a 12 hs. consultas al T.E. 4816-4625 o Arenales 1140 Piso 4º F. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires 17 Octubre de 2007.
Christian P. Pettis, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 71.892 v. 19/10/2007

N° 80

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 80 del Dr. Daniel Guillermo Alioto, secretaría del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso Capital, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el 26 de octubre de 2007 a las 12,30hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en autos: "Frassia, Mercedes N. c/Zallocco, Ana María s/ejecución hipotecaria" expte. 1362/06, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en la calle Guardia Nacional 3129 entre las calles Castañares y Zelarrayán de esta Ciudad, matrícula 1-16204.-El inmueble en PB consta de jardín de entrada, 2 dormitorios, cocina comedor, living, baño, patio con lavadero, en regular estado de conservación, cochera semi cubierta para dos autos, desde donde se accede al fondo que tiene un terreno, libre con parrilla en mal estado y un cuarto con techo de chapa, alquilado, no habiendo exhibido contrato alguno. La planta alta, habitada por la demandada y su familia consta de una cocina comedor, baño, 2 dormitorios, en regular estado de conservación. Todo el inmueble tiene su frente sin terminar, con ladrillos a la vista y revoques parciales. Se encuentra en la zona de Villa Lugano. Venta ad corpus.- BASE U$ S 29.894,12 - SEÑA: 30% COMISION: 3% , y arancel 0,25% previsto en el punto 7° del reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99. Seña, comisión y arancel al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el BNA Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. VISITAS: días 24 y 25 de octubre de 2007, de 13 a 15hs-. DEUDAS: fs. 44-OSN sin deuda; fs.46 ABL $ 182,16 al 4-4-06-; fs.60 AySA sin deuda; fs.104 AA SA sin deuda al 02-03-07. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en mérito a lo dispuesto en plenario de la CNCiv en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac, si/ejecución hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a 11 de octubre de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 18/10/2007 N° 68.802 v. 19/10/2007

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONS. DE PROP. GRAL. NAPOLEON URIBURU 5755 c/ FERRARI DE ORIVE JULIA MARTHA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" expediente N* 124.265/1996, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle 5 Gral. Napoleón Uriburu N* 5755 e/ Av. Cafayate y sin nombre oficial, Edificio 114, U.F. 54, piso 14* Letra "D", Barrio Gral. Savio, Capital Federal, (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73E, Parc. 21, Matrícula: 190970/54, Sup. Total: 49,49 m2. Porcentual: 1,7859%) la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2007, a las 11:15 hs. (en punto), días de exhibición 23 y 24 de octubre de 16 a 17:30 hs. por intermedio del martillero Julio Fernando Elson (15-5020-3268) en las siguientes condiciones: base $ 28.000.- dispuesta a fs. 268, ad-corpus, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo, seña: 30% comisión: 3% arancel acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble, según fs. 263 vta. está ocupado por Medina Patricia Carolina junto a sus 6 hijos, quien manifiesta que el bien ha sido comprado por su madre Sra. Blanca Fernandez, se encuentra en regular estado de conservación y consta de cocina, baño, living comedor y dos dormitorios, en pasillos con placards. Deudas: ABL (fs. 307) $ 797,68 al 29/08/07; Aguas Argentinas (fs. 305) $ 8.136,86 al 29/08/07; AySA (fs. 306) $ 222,65 al 29/08/07; Expensas (fs. 219/20) $ 11.180 a mayo 06 (ese mes $ 80). El bien no reconoce hipoteca, ni otro embargo que el de este juicio. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/10/2007 N° 68.762 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nro. 94, a cargo interinamente de Carlos Molina Portela, P.A.S., Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BS AS C/KOZBA ELENA SUSANA S/Ejecución Hipotecaria", 134703/96, se ha dispuesto la venta en pública subasta el inmueble sito en Warnes 57/59 Piso Primero Dto. "A" Capital Federal entre las calles Teniente General Eustaquio Frías y Lavalleja designado como Unidad Funcional Nro. 04 del Nomenclatura Catastral: Matricula N. 15-9273/4; Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 149 Parcela 13, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 26/10/07, a las 10.45 hs, días de exhibición: 24 y 25/10/07 de 15.30 hs a 17.30 hs,

en el domicilio objeto de la presente ejecución., por intermedio del martillero Banco de la Ciudad de Bs. As. en las siguientes condiciones: Base $ 85.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0.25%, 1.2% según Ley 25413 en caso de corresponder, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos $ 500), el inmueble posee las siguientes características, según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos: consta de Circulación de acceso por la cual se accede, a la cocina, con lavadero semicubierto y a la habitación de servicio con placard y baño o tercer dormitorio, estar-comedor, dormitorio al frente con placard, dormitorio al contrafrente con placard, baño completo y balcon corrido sobre el frente. estado de conservación regular (fs. 270). estado de ocupación: ocupado. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 309 ABL, $ 11.086,91, al 18/07/07; fs. 283, Aguas Argentinas $ 10.726,42, al 12/06/07 y AySA $ 257,68 a fs. 295/6 al 15/06/07, fs. 272 Expensas $ 75.240,76 al 11/06/07, Fs. 281 O.S.N. al 2do. bimestre de 1993 no registra deuda. Se comunica de la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto Isaac S/ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. en caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quién individualizará de viva vos los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizados. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 68.807 v. 19/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NOBLEX ARGENTINA S.A. C/SEADY JORGE S/EJECUTIVO", expte. 71.278, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 25 de Octubre de 2007 a las 9:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Sarmiento esquina Suipacha (lado numeración impar, entre Suipacha y Gral. Paz), Partido de Zarate, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: C, Mz.: 157, Parc.: 14b. Matrícula: 10.216. Superficie terreno: 304,45 m2. El inmueble se compone de dos locales comerciales con entrada por calle Sarmiento, un depósito con entrada por la esquina, ocupados por el demandado y una vivienda por calle Suipacha, compuesta de living-comedor, cocina, un dormitorio, baño y patio, ocupada por la Sra. Josefina Rezule, según constatación obrante en autos. Se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición: días 22 y 23 de Octubre de 2007 en el horario de 10 a 12 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 80.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 24100: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 8.308,80 al 31/12/06, Municipalidad Zarate al 23/06/06: ABL $ 1.673,64, Seguridad e Higiene $ 4.388,52. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la C N Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" (no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones relacionadas con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Seady Jorge: DNI 5.602.049. Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli

e. 18/10/2007 Nº 68.901 v. 19/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS C/ STEIMBERG JORGE NORBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO", EXPTE. N° : 53579, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, CUIT. No.: 20-07961631-2, régimen monotributista, rematará el día LUNES 29 de octubre de 2007 a las 10:15 Hs. en punto, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Juan D. Perón 4248 piso 1° Dpto. 10 de Capital Federal. NOMENC. CATASTRAL: CIRC. 9 - SECC. 17 - MANZANA 44ª - PARCELA 2 - MATRICULA No.: 7-926/10 - PARTIDA No.: 1084933. se trata de un departamento compuesto por living comedor, —una habitación— baño y cocina, el departamento es interno y esta habitado por el demandado y su familia, compuesta por su señora y dos hijos mayores de edad.- Todos los pisos son de parquet.- Se encuentra en regular estado de conservación.- DEUDAS: Aguas Argentinas: Al 16/09/97 (fs.47) total $ 8,24.- A Fs. 129 al 16/03/99 total $ 17,29.- A Fs. 356/57 al 08/01/2004 no tiene deuda.- A.B.L.: Fs.: 330 al 15/11/02 total $ 26,30.- A Fs. 55 al 04/11/97 total $ 82,96. A fs. 360/61 al 15/03/04 total $ 82,78.- A Fs. 202/203 O.S.N (parcial) PARTIDA 1084933 - SIN DEUDA.- No hay deudas de expensas porque no hay administrador al tratarse de departamentos tipo casa, manifestaciones de Oficial Diligenciador Ricardo Noailles.- CONDICIONES DE VENTA: Fijase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate, debiendo el martillero percibirla de conformidad con lo previsto por la acordada S. 709/99, modif.. art.. 104 Reg. Just. Com..- BASE: $ 25.000.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.- Déjese constancia en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc..- Asimismo, - deberá dejarse constancia en los mismos que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble.- Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, de lo que se deberá también dejar debida constancia en los - respectivos edictos.- Del mismo modo hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo.- EXHIBICION: VIERNES 26 Y SABADO 27 DE 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/10/2007 N° 4715 v. 19/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos "Ullman, Jorge R. C/ Bailaque, Karina A. y Palazzo, José s/ ejecución prendaria" Causa 85030; que el Martillero Público Pablo Ernesto Surace (CUIT 20-04309250-3) Tel. 4373-7794, rematará en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 26 de Octubre de 2007 a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., un automotor de la Marca Renault, DOMINIO AFX-756, MODELO RENAULT 9 RL, SEDAN CUATRO PUERTAS, AÑO 1995, motor n° 5990808, Chasis n° L428-065620, color blanco, con un tubo de GNC en el baúl. Su estado de conservación es regular. La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 1.500.-, COMISION: 10% + IVA, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Adeuda patentes al 22/02/07 $ 1127,88 y Multas al 22/02/07 $ 187,50. Se deja constancia que el CUIL de Karina A. Bailaque es 27-25745627-2 y el de José Palazzo es 20-20416150-0. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. El automotor será exhibido los días 23 y 24 de Octubre de 2007, de 16 a 18hs, en la calle Ruiz Díaz de Guzmán n° 159, Capital Federal. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 207.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/10/2007 N° 68.778 v. 22/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de Inmuebles Arenales 2813 (Cap. Fed.)" Expediente Nº 60.691, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 1º de Noviembre de 2007 a las 08:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 5 Unidades Funcionales (locales comerciales) ubicados en la calle Arenales 2801/29 esquina Laprida 1510/40 de Capital Federal, identificadas como Unidades Funcionales Números 6, 12, 13, 14 y 19.- Matrículas 19-7213/6, 19-7213/12, 19-7213/13, 19-7213/14 y 19-7213/19.- Las Unidades Funcionales son locales comerciales, DESOCUPADOS.- Características, superficies y bases: U.F. Nº 6: Posee un baño en la parte posterior, todo su frente está compuesto por vidriera y puerta tipo blindex. Estado de conservación muy bueno aunque le falta pintura general.- Superficie 36,38m², Base $ 80.000.- U.F. Nº 12: Posee un baño en la parte posterior, todo su frente está compuesto por vidriera y puerta tipo blindex. Estado de conservación es muy bueno. Superficie 28,22m², Base $ 80.000.- U.F. Nº 13: Posee baño en la parte posterior del mismo. Todo su frente está compuesto por vidriera y puerta tipo blindex. Estado de conservación es muy bueno. Superficie 22,72m², Base $ 80.000.- U.F. Nº 14: Posee un baño en la parte posterior del mismo. Todo su frente está compuesto por vidriera y puerta tipo blindex y rejas. También posee una importante vidriera sobre la entrada del edificio.- El estado de conservación es muy bueno. Superficie 27,40m², Base $ 90.000.- U.F. Nº 19: Posee un baño en la parte posterior del mismo, cocina en el medio del local y un entrepiso armado con estructura metálica. Todo su frente está compuesto por vidriera y puerta tipo blindex y rejas. El estado de conservación es bueno. Superficie 39,04m², Base $ 90.000.- "Ad Corpus".- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Se exime a la sindicatura de oficiar en los términos del Cpr. 576 Inc. 2 y 3, difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244.- Queda prohibida la compra en comisión de los inmuebles puestos a subasta en comisión de los inmuebles puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibición: los días 25 y 26 de Octubre de 2007 de 10:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/10/2007 Nº 68.645 v. 22/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a mi cargo sito en Diagonal Saenz Peña N° 1211 Planta Baja CABA, comunica por 3 días en autos N° 60697/06 caratulados "BANCO MAYO CL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE LAVALLE 835 CAP. FED." Cuit 30-54414163-1 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), TEL 4374-4197, rematará el día 26 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, CABA , Ad Corpus, Contado y mejor postor los siguientes inmuebles en Block : Unidades Funcionales Números TREINTA Y SEIS ; TREINTA Y SIETE ; TREINTA Y OCHO Y TREINTA Y NUEVE situadas en el 1° piso del inmueble de Lavalle N° 835 CABA Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Secc: 1 ; Manz: 6; Parc: 29 . Matriculas: 14-954/36 ; 14-954/37; 14-954/38 y 14-954/39 Se trata de cuatro unidades funcionales unificadas situadas en el 1°piso del Paseo Lavalle con acceso por el interior de la galería, desarrolladas al frente sobre la calle Lavalle , constan de balcón corrido de 15 m aprox , grandes ventanales, dos baños y pequeña cocina ; Superficie Cubierta aprox. 150 m2 ; semicubierta 25 m2 aprox. Todo en regular estado y Desocupadas.- BASE: $ 286.000,- SEÑA 30%.-COMISIÓN 3%.- ARANCEL 0,25% CSJN .- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires , dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta , en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las Deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Se aceptan Ofertas Bajo Sobre las que deberán ser presentadas al tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta.- EXHIBICIÓN: 24 y 25 de octubre de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/10/2007 N° 71.725 v. 22/10/2007

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE COMECIO Nº 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARÍA Nº 14, a mi cargo con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1º, Cap. Federal comunica por cinco días en autos "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA BS. INMUEBLES Y MUEBLES" Expte. Nº 086.358, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el MARTES 30 DE OCTUBRE de 2007 a partir de las 10 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) en block 2 inmuebles ubicados próximos a la estación de Turdera del Ferrocarril Gral. Roca, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Inca (antes Cabildo) Nº 148 entre las de Wright y Jacinto Viera. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. C, Manz. 22, Parcelas 33a. Matríuculas 57.852 y 58.323). Cada una de los lotes mide 8,66mts. de fte. por 47,63 mts. de frente, siendo la Sup de cada uno de ellos de 412,48m². Tiene 2 entradas, una puerta de acceso chica y otra para entrada de camiones. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Ingresando por la puerta chica hay una garita de vigilancia y un pasillo de circulación que da al aire libre al que dan: sobre el costado derecho las oficinas administrativas con baño y cocina. Siguiendo por el pasillo y al fondo se llega al galpón, el cual se encuentra techado con techo de chapas a 2 aguas

y sobre el fondo del terreno una construcción de 2 plantas que consta en Planta Baja de vestuarios y 2 depósitos; en la planta alta a la que se accede por una escalera de material externa a la construcción hay 2 despachos y una cocina. Por la entrada para camiones se accede a un playón descubierto y a continuación el galpón ya mencionado. Venta Ad-Corpus. BASE $ 200.000, Seña 30% Comisión 3% y Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y, los posteriores a cargo del adquirente. 2) BIENES MUEBLES: inventariados en autos a fs. 18, entre los que cabe citar: Puente grúa rodante de 5 Tns., grupo electrógeno, compresor, carretón de arrastre de 8,5mts. de largo, Agujereadota de banco, mesas de hierro, muebles de oficina moladoras, etc... En total 23 lotes, siendo que del lote 1 al 5 salen a la venta con diferentes bases y los restantes sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA S/precio (21%). El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el miércoles 31 de octubre de 2007 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los valores entregados. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de octubre de 2007 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Bases, señas y comisiones ya indicadas. Arancel 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.459 v. 23/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "VIUDA DE MENOYO E. HIJOS S.A. c. PALOU DE COMASEMA JUAN ANTONIO s/ EJECUTIVO" (Expte. Nro. 70.161), que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski, CUIT Nro. 20-20053005-6, domiciliado en Campana 2846, Primer Piso, Dpto. B, Buenos Aires, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 31 de octubre de 2007 a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle en la calle San José de Calasanz nro. 86/92, Piso 5°, Dpto. B, unidad funcional 12, Buenos Aires, inscripto en la matrícula 6424/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 40, Parcela 21, Manzana 58. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de octubre de 2007 de 18 a 20 hs.. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Antonio Palou de Comasema (D.N.I. Nro.: 4.415.837), la otra condómino del inmueble, la Sra. Liliana Ester Arias (D.N.I. Nro.: 10.704.270), el Sr. Adrián Marcelo Palou de Comasema (C.I. Nro.: 26.200.750), la Srta. María José Palou de Comasema (D.N.I. Nro.: 31.642.117), la Sra. Olga Ester Lacerra (D.N.I. Nro.: 2.181.180). Es un 50% de un semipiso en un edificio de ocho pisos y se encuentra en una muy buena zona del barrio de Caballito, para ser más preciso a dos cuadras de la estación Primera Junta de la línea A de subterráneos. El edificio es antiguo pero de buena construcción. Tiene una superficie total de 111 m^2, consta de un living comedor (24 m^2), cocina (8 m^2), lavadero (5 m^2), dependencia de servicio (9 m^2), tres dormitorios (16 m^2 c/u), un baño completo (9 m^2), dos baños chicos (2 m^2 c/u), y dos balcones (3 m^2 c/u), todas las medidas son aproximadas. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% del valor de realización del inmueble en efectivo. Deuda GCBA al 18/08/06 $ 6.378,77; al 16/05/06 no registraba deuda por expensas; Aguas Argentinas S.A. al 27/07/06 sin deuda y Obras Sanitarias al 28/07/06 sin deuda. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.. Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada n° 24/00 CSJN. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el Martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/10/2007 N° 71.685 v. 19/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GRABAR SRL S/ QUIEBRA", exp. 091318, CUIT 30-60921341-4, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes que se exhiben el 31 de octubre y 1º de noviembre de 2007 de 15 a 16 hs: A.- 1) lavadora de Fotopolímero "Basf Nyloflex Combi FIII" y Destiladora (autoclave) "D. W. Renzaman".- Base $ 16.000; 2) Laminadora y copiadora "Dupont Cromalin.- Base $ 2.000; y 3) En block: Bienes muebles inventariados a fs. 655 y 691, consistentes en máquinas y muebles de oficina.- Todo en el estado en que se encuentran.- Sin Base.- Al contado y mejor postor.- Comisión 10%. IVA s/ comisión.- B.- Inmueble sito en calle Acevedo 3751/3, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Bs. As. unidad funcional Nº 1 y 2. N.C. Circ. III, Secc. D, Manz. 317, Pla. 7, subparcelas 1 y 2 - polígonos 00-01 y 00-02. Superficies 128,85 mc y 79,84 mc.- Desocupado.- Al contado y mejor postor.- BASE $ 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión.- 0,5% de sellado de ley. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905: 7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Se admiten ofertas bajo sobre —art. 212 LC y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante éste Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en ésta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, octubre 4 de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 17/10/2007 Nº 560.436 v. 23/10/2007

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo –sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Realización de Bienes calle Tropero Moreira (Incidente de Realización de Bienes), Expte. N° 26.305, que el 26 de Octubre de 2007, a las 9.45 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", tel. 4371.2309) al contado y al mejor postor, rematará el 100% de la fracción de terreno de campo calle Tropero Moreira N° 1929, Cuartel Quinto del partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente: Circ. 9na., Sección A, Chacra 27, parcela 7, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 08.11.38 N° 561 de Luján, Matrícula N° 918. Se trata de una importante fracción de tierra con una superficie de 6 Has. 74 As 26 Cas. de acuerdo a certificado de dominio (67.426 m2.) sita en Pueblo Nuevo, de la localidad de Villa Flandria, partido de Luján, delimitada sobre el frente por la calle Tropero Moreira, por la calle Las Tipas en su contrafrente y por las calles Fleming y Granaderos en sus laterales, situada a unas 19 cuadras de la intersección de Tropero Moreira con la continuación de la ruta 192 (denominada Fray Manuel de Torres) que une a Luján con la Ciudad de Jáuregui. La entrada a la fracción -Parcela 27- se encuentra en la esquina de Tropero Moreira y Fleming por una tranquera que tiene pintada el número 1929 que identifica municipalmente a la parcela, a unos 50 metros de la entrada está la casa construida sobre un terreno de forma rectangular de unos 15 metros de frente por unos 6 de fondo aproximadamente con una superficie cubierta estimada de unos 120 m2, incluyendo los metros correspondientes al garage, la casa cuenta con luz eléctrica, teléfono, gas por garrafa y agua de pozo, la propiedad presenta un buen estado de conservación y está Ocupada por el Sr. José Víctor BRUNO quién vive con su Sra. esposa Blanca Susana Merlo y su hija (mayor de edad) Antonia Susana, en virtud a un convenio de comodato con la fallida, firma de cuál era empleado; y actualmente ocupa la propiedad en calidad de, depositario judicial. VENTA AD-CORPUS. Base: U$ S 90.000- Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/la comisión)-Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPC y dentro del Quinto día de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se establece como condición de venta que el saldo de Precio deberá adicionarse un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Deudas: Rentas (Pcia. Bs. As.) $ 2.037,60 (fs. 210/14); Municipalidad de Luján $ 1.548,07 (fs. 207); Informe Autoridad de Aguas $ 23.446,40 (fs. 215/233). Las deudas que pesan sobre el inmueble estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión del mismo, asimismo los gastos inherente a la traslación dominial del bien en cuestión, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda Prohibida la Compra en Comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 20, 22 y 23 de octubre de 10.30 a 13 horas. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta las 10 hs. del día 25.10.07, en la sede del juzgado, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y su apertura se realizará el mismo día en audiencia a efectuarse a las 12.30 hs. por el Secretario en presencia del martillero y los interesados.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 16/10/2007 N° 71.711 v. 22/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, Comunica por 5 días, en los autos "TORRE Juan Angel s/Quiebra Expte. Nº 44.540" que el Martillero Público Alberto Federico LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) rematará el 29 de Octubre de 2007 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 25 y 26 de Octubre de 2007 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Necochea 568, Ramos Mejía Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ: II, Secc: G, Mza: 389, Parcela: 16a. Matrícula 107.923. Ocupado según mandamiento de constatación obrante a fojas 833 por la Sra. Silvia Alicia Ayoroa, DNI. 5.463.439, propiedad de 2 plantas, P.B., garage, living comedor, luego cocina comedor baño bajo escalera hacia el fondo descubierto con parrilla. Planta alta 3 dormitorios, baño completo y terraza buen estado de uso y conservacion con falta de mantenimiento y pintura, con los servicios de luz, agua y gas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 150.000. SENA: 30%. COMISION: 3%. IVA sobre comisión: Sellado de Ley 1% Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. No está permitida la compra en comisión ni la cesión de boleto y se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad-hoc. Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 71.807 v. 24/10/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ERBO S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente Concurso Especial (TOIRAN GROTTO DIEGO GUSTAVO (antes Toiran Grotto c/ Erbo SA)" Expediente n° 052033 que la Martillera MARIA R. CARRANZA (CUIT 27-10867896-3) rematara el día 13 de Noviembre de 2007 a las 10.30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Gral. Pueyrredon 1201/27 esquina José C. Paz, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. De Bs. As. Nom. Catastral; Circ. III, Sec. B, Manz, 56, Parc. 5aa, Matricula: 32268. De acuerdo a las constancias en el expediente, que podrá ser consultado, se trata de una propiedad desocupada, ubicada a una cuadra de Av. Libertador y a pocas del Río. Posee: SUBSUELO: con garaje para 4 autos, Sala de Maquinas, Vinoteca, Toilette, Sala de Lavado y Planchado, habitaciones de servicios. ENTRE PISO: en desnivel, hay un espacio ambientado para "Bar", Hogar de leña: PLANTA BAJA: Living, con hogar a leña, pisos de madera, toilette de recepción, escritorio, placard, Cocina con mesadas y armarios. Parrilla Interna Isla con lugar para anafe, pisos de porcelanato, salida al Jardín donde encontramos la pileta, y una construcción sin terminar que es el vestuario. PRIMER PISO: 4 dormitorios, 2 de ellos en suite, el principal con vestidor, los otros dos con baño compartimentado. Placeres en el Hall de distribución, hidromasaje. Salón de Star. SEGUNDO PISO: Play y 2 ambientes más que podrían ser utilizados como gimnasio y escritorio. Baño. Cuarto de acceso al sistema de aire acondicionado. El inmueble se encuentra sin uso, faltándole algunos detalles (griferías, sanitarios, manijas en alacenas). Posee ascensor y una escalera interna, sin pasamanos. BASE: U$S 637.500.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. + 1% SELLADO LEY (sobre el valor obtenido en el inmueble). ARANCEL: 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584.- Se hace saber que las deudas por: impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. Serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. 5e recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día 12.11.07 que se abrirán a las 12.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario La Nación. EXHIBICION: En el Inmueble los días: 9 y 10 de Noviembre de 14 a 15.30 hs., concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/10/2007 N° 560.519 v. 24/10/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Piso 3ª de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTAMPERIA CASTELAR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039504), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 25 de OCTUBRE de 2007, a las 10:00 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, DOS IMPORTANTES PARCELAS QUE SE DESTACAN POR SU SUPERFICIE ubicadas en la ciudad de Morón, sobre la calle MONSEÑOR ANGELLERI Nº 1363, frente al fondo del cementerio y aproximadamente a cinco cuadras de la Av. Hipólito Irigoyen a saber: A): PARCELA 1d) sup. 4.781,94 mts2 DESOCUPADA donde se encuentra una excelente planta industrial compuesta por distintas naves, con entrada individual y para vehículos, con amplia playa para estacionamiento, encontrándose en su entrada a mano derecha una edificación amplia, que consta de cinco ambientes, tres baños. N. Catastral. Circ. II Secc. B Parc. 1d. Frac. I Ptda. 26656 BASE: $ 780.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0.25% y Sellado de ley; B): PARCELA 1e) excelente fracción de tierra de 5.569,70 mts2 DESOCUPADA alambrada, donde se encuentra una construcción pequeña de dos ambientes con baño, N. Catastral. Circ. II Secc. B Parc. 1e. Frac. I Partida 201041 BASE: $ 345.340.- Seña 30% Comisión 3%, Acordada 0.25% y Sellado de ley. C): En caso de fracasar la subasta, en el mismo acto se efectuará la venta en block con la BASE de $ 844.000.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, (art. 580 CPCC) en el Banco Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes autos. Serán admitidas las ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Respecto de las deudas devengadas hasta la declaración de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico. Las deudas devengadas a partir de la quiebra, deberán ser soportadas por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El bien se exhibirá los días 19 de Octubre de 14 a 16 hs. y 20 de Octubre de 10 a 13 hs. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, a los 10 días de octubre de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/10/2007 Nº 560.517 v. 19/10/2007

N° 23

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos ALTAMIRANO, MANUELA ISABEL S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROM. POR EL BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.), Expte. n° 52517, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8° "A", Capital, Tel.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 26 de octubre de 2007, a las 9,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble de la calle Vera 931/33/35/37, unidad 1, Planta Baja, pisos 1° y 2°, Capital, Matrícula 18-2906/01, Nomenclatura Catastral: C. 18 Sec. 31, M. 20 Parc. 16 Sup. 230,92 m2. Porc. 49,98%. Se trata de una casa tipo duplex con entrada exclusiva por Vera 935/937, que consta de trres plantas con las siguientes comodidades: Pta. baja: Espacio guardacoche descubierto, garage cubierto, dependencia de servicio, patio/jardín y quincho cubierto con parrilla. Piso 1°: Living-comedor, cocina con comedor diario, Piso 2°: 3 Dormitorios y 2 baños. Posee escalera interna que comunica las tres plantas y otra externa que comunica el patio con la cocina. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la fallida, su esposo y tres hijos mayores de edad. BASE: $ 400.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISIÓN 3% Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Transcurrida la media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una base que se fija la suma de $ 310.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizado la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija al Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Las deudas posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración, en caso de designar escribano, son por su cuenta y orden. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de octubre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 17/10/2007 N° 68.735 v. 23/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONSENSO PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Consenso Porteño s/ Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1749/07, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 De Octubre de 2007.-... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, el logo que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 15 de Septiembre de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Convócase a las entidades referidas, a la audiencia establecida en el art. 62 de la Ley 23.298 para el día 18 de Octubre del corriente a las 13:30 horas." DESCRIPCIÓN DEL LOGO: Posee un moño grande rojo con el fondo del dibujo blanco y debajo del mismo se encuentra escrito el nombre del partido "Consenso Porteño" en color negro. Asimismo, entre medio de dicho nombre se encuentran dos líneas color azul separadas y blanco en el medio que simulan ser una bandera. Las otras dos variantes del logo son: Igual que la descripción anterior pero sin el moño (solo el nombre y la bandera) y otra es el moño solamente.

FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal.

Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

BUENOS AIRES, 3 DE OCTUBRE 2007.

e. 17/10/2007 Nº 560.358 v. 19/10/2007